

Pie de Página



**CIUDADANÍA JUVENIL PARA
UN MUNDO DESAFIANTE**

Pie de Página, n.º 18

<https://doi.org/10.26439/piedepagina2026.n18>

EDITOR

Javier Pizarro Romero

COMITÉ EDITORIAL

Fernando Hoyos

Fernando Iriarte

Richard Orozco

ASISTENTE DE EDICIÓN

Francesco Lucioni Escalante

Edición, diseño, diagramación y carátula:
Fondo Editorial de la Universidad de Lima
Imagen de portada: generada con Gemini 3
Periodicidad: semestral
Correspondencia:
PiedePagina@ulima.edu.pe
ISSN (en línea) 2788-5585
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del
Perú n.º 2021-03708

© Universidad de Lima
Fondo Editorial
Av. Javier Prado Este 4600
Urb. Fundo Monterrico Chico
Santiago de Surco, Lima, Perú
Código postal 15023
Teléfono (511) 437-6767, anexo 30131
fondoeditorial@ulima.edu.pe
www.ulima.edu.pe

CONTENIDO



EDITORIAL: CIUDADANÍA EN 5	VIOLENCIA DE GÉNERO 45
MOVIMIENTO: DEL CLIC A LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO / Javier Pizarro Romero	EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL: REDES SOCIALES, SILENCIAMIENTO Y DESAFÍOS ÉTICOS EN EL CONTEXTO ELECTORAL PERUANO / Martín Garro y Carolina Lovón
ENTREVISTA A JULIO CÉSAR MATEUS 6	ÉTICA EN REDES SOCIALES..... 53
BOREA / Javier Pizarro Romero	E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DURANTE CAMPAÑAS POLÍTICAS: LIBERTAD DE INFORMACIÓN VERSUS DESINFORMACIÓN Y BOTS / Iván Giraldo Enciso
ENTREVISTA A FERNANDO HOYOS 14	UNA BREVE HISTORIA DE 61
/ Javier Pizarro Romero	LAS PROTESTAS JUVENILES / José Carlos Jiyagon Villanueva
FORMACIÓN DE CIUDADANOS 21	IDENTIDADES JUVENILES..... 67
CRÍTICOS: ROLES COMPLEMENTARIOS DE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA UNIVERSIDAD / Erick Urbina Lovón	E IMAGINARIOS POLÍTICOS: LOS SÍMBOLOS QUE COHESIONAN A LA GENERACIÓN Z PERUANA Y SUS LÍMITES INSTITUCIONALES / Randy León
ÉTICA CIUDADANA: 29	
PRINCIPIOS Y NORMAS COMO EJES DE LA VIDA CÍVICA / Saby Evelyn Lazarte Oyague	
RECONOCIMIENTO Y EMPATÍA..... 37	
/ Jesús Eleazar Yefri Sánchez Berrios y Gian Franco Sandoval Mendoza	



¿DECIDIMOS NOSOTROS?	74	LOS JÓVENES Y LA DEMOCRACIA.....	110
<i>MICROTARGETING</i> EN LA ERA DE LA IA / Cristian Barturén		EN EL PERÚ: REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y UNA CIUDADANÍA EN TRANSFORMACIÓN	
LA DEMOCRACIA EN CUESTIÓN:	81	/ Amira Jamilah Mendoza Santos	
LEGITIMIDAD, DELIBERACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS		FRANKENSTEIN, UN PADRE.....	114
/ Giancarlo Garcés		HORRENDO / Octavio Miranda	
JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE	88	RELIQUIA ETERNA:.....	119
Y AGENDA CLIMÁTICA 2026: DEL ECOACTIVISMO A LAS PROPUESTAS PARLAMENTARIAS / Manuel Quijandría		ROSALÍA Y LA CONSAGRACIÓN DE <i>LUX</i> / Marjorie Johanna Chauca Ocampo	
<i>COMPLIANCE</i> : CONSTRUYENDO	94	CUENTO	
INTEGRIDAD DESDE LOS CENTROS DE TRABAJO / Raúl Pardo		EL EJERCICIO CARMESÍ.....	124
ÉTICA PROFESIONAL TEMPRANA.....	100	/ Luis Fernando Estuco Calamullo	
Y SERVICIO PÚBLICO: PRIMERAS PRÁCTICAS, MERITOCRACIA Y CLIENTELISMO / Aurea Elisa Arica Solórzano y Leonardo Fuerte Montaña		POESÍA	
LA RESPONSABILIDAD DE	106	400 / ARROZ A LA CUBANA.....	131
LAS JUVENTUDES DE COMPRENDER Y CONSTRUIR LA CIUDADANÍA DEL MAÑANA / Luis Rafael Ortega Alva		/ Ximena Nicole Almeida Paye	
		ARTES VISUALES	
		LA ESENCIA DEL RENACER.....	132
		/ Fernanda Ganoza Ricardo	
		EL LATIR DE LA RAZÓN.....	133
		/ Mariapaz Taboada Meza	

EDITORIAL

CIUDADANÍA EN MOVIMIENTO: DEL CLIC A LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO

<https://doi.org/10.26439/piedepagina2026.n18.8719>

A menudo se repite que los jóvenes se han alejado de la política, como si la vida pública les resultara irrelevante. Pero esa lectura confunde el rechazo a ciertas instituciones con la indiferencia. La tesis que atraviesa este número es otra: la ciudadanía juvenil en el Perú no está apagada; está transformándose. Lejos de la apatía, los jóvenes opinan, se organizan, se movilizan y buscan incidir en la vida pública. Lo hacen, eso sí, desde una desconfianza persistente hacia los canales de incidencia tradicionales. El problema no es la ausencia de interés, sino la fragilidad de espacios legítimos capaces de reconocer su voz y convertirla en participación sostenida.

Esta transformación se entiende mejor si miramos la brecha entre representación y realidad. Existe una juventud mayoritariamente pragmática, orientada a causas concretas. A la vez, persiste un vacío de legitimidad: los partidos, el Congreso y las élites políticas operan con una credibilidad extremadamente baja, lo que vuelve sospechosa cualquier invitación a “participar”. En ese marco, la política se vive por episodios: estallidos de alta cohesión y visibilidad que, al no contar con estructuras duraderas ni puentes institucionales confiables, se dispersan con rapidez. No es porque la energía se agote, sino porque el sistema ofrece pocas rutas para convertir la indignación en acuerdos estables y los reclamos en políticas públicas.

La transformación de la ciudadanía también se juega en el terreno informativo. La democracia no funciona en piloto automático: exige hábitos de escucha, argumentación y verificación. En la era de la sobreinformación, esos hábitos requieren una musculatura crítica más exigente, porque circulan industrias de desinformación, contenidos fabricados en serie y estrategias de microsegmentación potenciadas por la inteligencia artificial que explotan emociones y sesgos para manipular. Frente a algoritmos opacos que nos encierran en burbujas, la educación mediática deja de ser un complemento y se vuelve una tarea formativa central: se trata de pasar del consumo al discernimiento, del impulso al análisis.

A estas limitaciones se suman mecanismos de exclusión que degradan la deliberación democrática. La violencia de género en la vida política, amplificada en redes sociales, funciona como una pedagogía de la crueldad: silencia y busca expulsar a las mujeres jóvenes del espacio público. No es un exabrupto, es un modo sistemático de quitarle voz a las mujeres. Cuando se normaliza, se empobrece la conversación ciudadana y se estrecha el repertorio de voces autorizadas.

Este número subraya que la indignación puede encender el debate, pero no sostiene una democracia. Lo que la sostiene es la integridad: reglas, procedimientos y culturas institucionales que vuelven más difícil la impunidad. Por eso, importan la ética profesional, el *compliance* entendido como prevención real (no como burocracia) y el aprendizaje de normas de convivencia que protejan lo público. Pero el nosotros no se construye solo con reglas: también requiere reconocimiento y empatía, disposición a corregir creencias y combatir jerarquías naturalizadas como el racismo. En paralelo, la agenda climática y social aparece como la puerta de entrada a una ciudadanía propositiva: conecta lo global con lo local y convierte a los jóvenes en actores de solución, no solo de protesta.

El desafío, entonces, es establecer condiciones para que esa energía, hoy dispersa entre clics y protestas episódicas, se traduzca en incidencia sostenida y constructiva. La universidad, en ese sentido, se convierte en el espacio para formar criterio y fomentar la discusión.



Entrevista a **Julio César Mateus Borea**, profesor investigador de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima

**“LA
CIUDADANÍA
NO VIENE DADA:
SE CONSTRUYE
CON
COMPROMISO,
VOLUNTAD Y
ESFUERZO”**

JAVIER PIZARRO ROMERO
Programa de Estudios Generales
Universidad de Lima

<https://doi.org/10.26439/piedepagina2026.n18.8720>

1. Cuando piensa en la palabra *ciudadanía* aplicada a jóvenes y estudiantes hoy en día, ¿qué ideas, responsabilidades y oportunidades le vienen primero a la mente?

Me da la sensación de que la ciudadanía está siendo entendida, o mal entendida, como un estado natural, y no como un derecho cultural históricamente conquistado. En esa línea, se instala una falsa percepción de que la ciudadanía ya viene incluida con el nacimiento y se da por sentada su existencia. Allí hay tres exigencias clave en las que hay que insistir: compromiso, voluntad y esfuerzo.

El hecho de que podamos tener, en algunos casos, bienestar material puede generar una noción más bien clientelar de la vida en sociedad: “como ya tengo necesidades básicas satisfechas, ¿por qué tengo que hablar y entenderme con el otro?”. El sistema educativo tiene una responsabilidad política central al respecto: explicar por qué la democracia no es ni automática ni cómoda ni gratuita. Una encuesta de Ipsos del 2024 decía que solo dos de cada diez peruanos consideramos la democracia como un sistema que funciona bien. En ese contexto, la democracia no parece ser para muchos ni siquiera la menos mala de las opciones. ¿Pero qué hay, si no ese sistema imperfecto?

Pensando en los jóvenes, pero no solo en ellos, hay una suerte de seducción de proyectos autoritarios. Partimos de una desconfianza muy marcada en el otro, y eso es gravísimo para la formación de un proyecto de sociedad. Además, aparece una mirada en la que la ciudadanía no tiene nada que ver con la gestión del conflicto, sino solo con el cumplimiento de normas o de ciertos derechos (la encuesta de Ipsos a la que aludía revela que, para muchos, es más importante la existencia de elecciones que la existencia de partidos políticos, por ejemplo). Entonces, no estamos calando suficientemente en el tema de las

obligaciones y de los costos para generar, mantener y preservar esa ciudadanía, incluyendo el tema de la representación, cuyo sentido se ha perdido.

2. En sus trabajos sobre jóvenes, política y entornos digitales, usted ha observado tanto desencanto como nuevas formas de participación. ¿Qué ha cambiado en la relación entre juventud y vida pública desde la primera ola de la web 2.0 hasta la generación de TikTok y los algoritmos?

Es interesante porque el proyecto original de internet tenía una promesa de interconexión total, intercambio social y democratización de la palabra y la voz. Pero eso rápidamente se vio frenado por un proceso que los autores llaman plataformización: el acceso a internet opera hoy a través de plataformas privadas (comúnmente llamadas redes sociales) que reorganizan la vida pública bajo lógicas de rentabilidad, modelos de negocio ligados a la extracción masiva de datos, al tiempo que pasamos en ellas y a una gobernanza algorítmica bastante desconocida.

Si no partimos de un conocimiento básico del modelo de negocio y de cómo operan, estamos en desventaja. Muchos creen tener más agencia de la que tienen y otros creen que estamos totalmente subordinados al control de los algoritmos: ambos extremos son peligrosos. Lo innegable es que la comunicación social ha cambiado de manera radical. Se ha perdido la idea del espacio público como espacio de disenso, consenso, discusión o polémica, y se favorece una cultura tribal: “yo estoy con los míos, con los que piensan como yo”. Eso genera una falsa ilusión de generalidad que no existe en la vida real. Por eso, en épocas electorales nos sorprendemos con los resultados: “pero qué raro, ¿no que todos iban a comportarse en tal dirección?”. Ese nivel de polarización se debe, en gran medida, a la forma en que las plataformas gestionan y canalizan los datos.

3. A menudo se afirma que las plataformas digitales convierten a los usuarios en productos dentro de la llamada economía de la atención. Sin embargo, existen interpretaciones divergentes sobre su funcionamiento algorítmico: algunas sostienen que lo más rentable es fomentar el disenso y la polarización, mientras que otras señalan que lo central es ofrecer contenidos afines a las preferencias del usuario para maximizar su permanencia. ¿Cómo operan realmente estos algoritmos?

El modelo de negocio es lo que llaman *service for time*: quiero que estés más tiempo allí; mientras más tiempo estés, más datos puedo extraer. Para que estés más tiempo, tiene que haber una combinación perfecta entre darte lo que quieres y, al mismo tiempo, generarte miedos y temores. Ahí aparece la polarización afectiva: recordarte qué es lo que más odias, que eso existe y que por lo tanto hay que vencerlo. Entrás en un estado de frustración y ansiedad; luego volvemos a los gatitos, a los memes que nos hacen sonreír, y después se vuelve a activar la tensión. Hay mucha neurociencia detrás de estos diseños.

La lógica de gobernanza algorítmica funciona mucho como los tragamonedas: para mantenerte en un estado de participación constante, tiene que generarse una tensión y una distensión. Ese es el gran relato del *scroll* infinito: uno puede estar tres o cuatro horas "al siguiente, al siguiente", con microcontenidos que dan la sensación de que el tiempo es corto, pero cuando se suma, al final, son muchas horas.

4. Usted trabaja hace años en el campo de la educación mediática. ¿Qué diferencia ve entre un joven que consume contenidos acríticamente y uno que ejerce una ciudadanía mediática crítica? ¿Qué competencias marcan esa frontera?

EL ESPACIO PÚBLICO YA NO ES DISENSO, CONSENSO, DISCUSIÓN O POLÉMICA

En una línea: pasividad es vulnerabilidad. Mientras menos agencia tenga uno, mientras menos competencias, capacidades críticas y autonomía, más dependencia voluntaria. Joan Ferrés, autor conocido y uno de mis maestros, decía que no hay que hablar tanto de pensamiento crítico, porque el término *pensamiento* sugiere una racionalidad suficiente, y somos mucho menos racionales de lo que creemos; es mejor hablar de actitud crítica.

La formación de esa actitud crítica, al igual que la ciudadanía, se vincula con un tridente: esfuerzo, compromiso y voluntad. Sin ese tridente, el usuario se vuelve un consumidor o un receptor pasivo. En el ámbito de la comunicación social ya habíamos dejado de hablar de receptor para hablar de usuario: no el que recibe la información, sino el que la usa. Pero esa vulnerabilidad aumenta en la medida en que el receptor o usuario se vuelve más pasivo, así que el cambio de nomenclatura no parece tener mucho fondo.

Hay fenómenos reveladores. Uno es la evitación de noticias (*news avoiding*): evito ver noticias, lo cual es lógico dada la sobrecarga informativa y la infoxicación. Leí en un ensayo de Bruno Patino (*Tempestad en la pecera*) que recibimos once millones de bits de estímulos por segundo y el cerebro procesa cuarenta; el organismo no está preparado para tanta información. Entonces

Foto: Dotshock/Shutterstock



Se calcula que en el 2026 casi el 70 % de la población mundial se comunica por redes sociales.

se la evita, también, por salud mental. Esa evitación produce otro fenómeno: el consumo ultraselectivo. Como no puedo recibir todo, recibo solo lo que prefiero y voy configurando un embudo de contenidos a la carta. Sin ningún incentivo para contrastar, esa carta se vuelve confortable, complaciente y salamera. Es una realidad engañosa.

Y un tercer fenómeno es el que las noticias te encuentren (*news find me*): el nivel de pasividad máxima. No tengo que buscar noticias. Incluso, si preguntas a estudiantes

por medios de comunicación, te dicen que no tienen un medio preferido: “si es importante, llegará por un grupo de WhatsApp o por un amigo”. Evitación, consumo ultraselectivo y el que las noticias te encuentren dejan un nivel de vulnerabilidad que te pone en un estado de dependencia.

5. Pensando en la universidad: ¿qué experiencias formativas dentro y fuera del aula considera claves para que los estudiantes desarrollen una ciudadanía más informada, empática

y responsable, tanto en lo digital como en lo presencial?

La alfabetización mediática o educación mediática tiene que ver con desarrollar capacidades críticas para interactuar con los medios y con la información en general. Los espacios idóneos para desarrollar esas capacidades son los contextos educativos formales: la escuela y, claramente, la universidad. Pero estos espacios atraviesan una crisis de identidad vinculada con una ideología de la comodidad. Prevalcen relatos de facilitación: cada vez que se habla de integrar tecnología es para facilitar el aprendizaje. ¿Quién ha demostrado que el aprendizaje es fácil o debe serlo? Si quiero sacar músculos, sé que tengo que ir al gimnasio y sostener esfuerzos disciplinados. En la misma línea, si no hay esfuerzo por desarrollar musculatura cognitiva, intelectual, crítica y perceptiva, uno evita cualquier conflicto cognitivo, y la universidad no debe estar al servicio de evitarlo: debe ser el espacio de la incomodidad y del cuestionamiento, en el mejor sentido, porque eso puede generar motivación.

La universidad debe garantizar acceso a lo plural, a lo divergente, a lo disruptivo. La vocación de facilitar procesos a veces juega en contra: para facilitar, se estandariza; y si se estandariza, el cerebro opera con la ley del mínimo esfuerzo: "para pasar el curso necesito A, B, C". El reto docente es generar espacios donde no se premie el producto, sino el proceso, más aún en tiempos de inteligencia artificial, cuando sabemos que un producto puede tener capas sintéticas.

Hay que cuidarse de lo que algunos llaman la ranquinización del esfuerzo, la estandarización de la experiencia educativa. Conviene apostar por la idea del aula como un laboratorio social: el país y el mundo como problema a intervenir. Trabajamos con problemas, coyunturas y estructuras del territorio, la ciudad, el país, el mundo.

LA UNIVERSIDAD DEBE SER EL ESPACIO DE INCOMODIDAD Y CUESTIONAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LOGRAR EL CONFLICTO COGNITIVO

Si no estoy informado, lo teórico se vuelve abstracto. Estar informado ya no es una opción: es una obligación universitaria. Y debe haber un esfuerzo prudente para desarrollar creatividad; al final queremos una lógica creativa y crítica en los estudiantes, y los docentes tenemos que ser más críticos y creativos con el proceso. No debemos anquilosarnos sobre lo previsible.

6. Sobre la desinformación y las teorías de la conspiración que circulan con fuerza: desde su investigación, ¿qué sabemos sobre cómo procesan esa información los universitarios y qué estrategias educativas se han mostrado más efectivas para contrarrestarlas?

La evidencia empírica dice que no es un problema solo de jóvenes: es transgeneracional. Está estudiado que los adultos mayores también constituyen un vector de desinformación, con alta circulación de cadenas falsas, bajo contraste informativo, y con una lógica previa de mayor credibilidad hacia la fuente emisora. Muchos, en su cabeza, emulan el noticiero tradicional.

Los jóvenes sí buscan espacios propios de identidad y pertenencia simbólicas, pero eso ha sido común a todas las generaciones juveniles. Lo que cambia es que dentro de

LOS JÓVENES BUSCAN ESPACIOS PROPIOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA SIMBÓLICA

la generación juvenil se producen dinámicas estratégicas de información distintas. Por ejemplo, en una investigación que publicamos recientemente con estudiantes mujeres sobre gestión de la información, ellas dicen que en grupos familiares de WhatsApp no se meten: “ahí está el tío sabihondo que adoctrina”, y su agencia disminuye porque no quieren entrar a pelear en el plano familiar. En cambio, en el grupo de amigos sí ejercen liderazgo: gestionan, critican, ponderan, contrastan. Esto muestra estrategias diversas y a veces contrastantes que desplazan el problema de la desinformación de lo puramente cognitivo o ideológico a lo relacional y lo pragmático; por eso, a veces se generaliza erróneamente el comportamiento juvenil según un solo espacio. Hay que investigar de modo situado, sin generalizaciones.

En cuanto a las estrategias educativas conocidas para desarrollar una actitud crítica frente a la información, hay dos momentos de intervención: *prebunking* (previo a que ocurra la desinformación) y *debunking* (posterior, como el *fact-checking*). Lo previo suele ser más efectivo. Ahí aparece la teoría de la inoculación, una teoría psicológica de los años sesenta: si inoculas un virus atenuado, el organismo desarrolla anticuerpos. Del mismo modo, si enseñas las formas típicas de desinformación (tácticas y estrategias), cuando te enfrentas a ellas en la vida real tienes mejores argumentos para reconocer conspiración, troleo, suplantación, engaño o

inflamación emocional. En un estudio con más de ochocientos estudiantes de cuatro regiones, financiado por el Instituto de Investigación Científica, hemos hallado que las intervenciones educativas, como el uso de videojuegos, rinden frutos.

Por eso, la alfabetización mediática es la mejor opción demostrada: no es un curso, es transversal y sostenida. Todo el sistema educativo trabaja con información científica, económica, política. En todos esos niveles debe ocurrir la idea de construir la información: ¿de dónde viene?, ¿con qué objetivos?, ¿quién la publica? Si ponemos “banderas rojas” sobre esas preguntas, el sistema de autodefensa se activa. Pero si no tienes entrenado el bichito de la curiosidad y la duda (una duda platónica), quedas expuesto. Muchas veces, por comodidad, se transmiten verdades ya construidas y se deja de lado la construcción de conocimiento. La educación mediática cumple un rol vital porque la información llega a través de los medios: trabajar el sistema informacional como objeto de estudio en sí mismo.

7. Los algoritmos de recomendación refuerzan burbujas y polarización, pero también permiten que aparezcan causas, colectivos y voces juveniles antes invisibles. ¿Cómo lee esa tensión entre riesgo y oportunidad?

Es una situación interesante y paradójica. Gracias a la diversidad de fuentes, puedo encontrar foros, grupos y espacios identitarios con gente que comparte preocupaciones o convicciones; eso es ventajoso para la identidad. Pero si permanezco en una situación tribal (voluntariamente tribal) sin contraste, sin diversidad, sin disenso, sin divergencia, me aílo. La clave es entender la ciudadanía en un espacio donde existe manipulación, sesgos causados por algoritmos, campañas microsegmentadas que buscan manipular y guerra informacional: convivimos con eso. Lo que hay que hacer

es una lectura crítica de ese poder digital. Partiendo de esa premisa, uno está mejor preparado para sacar provecho y usar las ventajas. No se trata de una actitud defensiva, sino cuestionadora, creativa y estratégicamente informada.

8. Mirando hacia los próximos años (inteligencia artificial generativa, *deep-fakes*, campañas hipersegmentadas), ¿qué nuevas alfabetizaciones necesitaremos para que los jóvenes no solo se protejan, sino que ejerzan una ciudadanía activa y creativa?

Hay una crítica que hacen los pedagogos a los investigadores y que tiene todo el sentido: se crean nuevas alfabetizaciones por cada nueva tecnología. Apareció lo audiovisual: alfabetización audiovisual. Apareció lo digital: competencia digital. Apareció la inteligencia artificial (IA): alfabetización en IA. Por eso, la alfabetización mediática debe reconocerse como una alfabetización elástica, situada, flexible: el usuario frente a ecosistemas que se sofisticarán y cambiarán tecnológicamente. No vería la IA como una alfabetización distinta a la mediática, sino como una nueva capa.

Además, la información sintética se materializa a través de medios de comunicación: no aparece por espacios distintos. Nos enfrentamos a esa información en el video que no sabemos si es real, o en la tarea del estudiante que no sabemos si fue genuinamente pensada por este. Por eso, la alfabetización mediática se revitaliza y se trabaja como una multiliteracidad: cómo leo el mundo, cómo me conecto, cómo interactúo y cómo recibo información, independientemente del nombre del medio o la tecnología. Es un conjunto integrado sobre el que opero.

Ahora, ¿debo aprender a tener una mirada crítica de cualquier información que llegue? Crítica más que suspicaz, porque se ha investigado que desarrollar actitud crítica sin cuidado puede derivar en suspicacia: si nos convertimos en gente escéptica que no cree en nada, todo puede ser falso, y eso erosionaría la vida social hacia el cinismo total. También hay que generar relaciones de confianza: no existe sociedad sin puntos mínimos de confianza. Podemos disentir políticamente y aun así donar sangre cuando alguien lo necesita; hay que partir de la premisa de la buena fe y buscar puntos de acuerdo, más aún en estos tiempos en que las ideas referenciales y el Estado de derecho se diluyen desde el mismo poder.

Si uno lista los grandes males (la corrupción, por ejemplo) no son males con ideología definida: la corrupción es corrupción. Podemos diferir en fórmulas para combatirla, pero estamos en la misma línea. Por eso, hay que trabajar la búsqueda de consensos y la idea dialógica: construir relatos colectivos y confianzas. En el aula, traer situaciones problemáticas que permitan encontrar puntos de vista distintos. En la cultura escolar francesa se trabaja una idea relevante: sabes que desarrollaste actitud crítica cuando eres capaz de entender un problema, sostener una tesis, comprometerte entendiendo profundamente el punto de vista contrario (la antítesis), y a partir de eso sintetizar.

Nada de esto viene de una tecnología o de un *software*: son formas de educación trabajadas durante siglos que hay que reivindicar. Hay que tener cuidado con discursos mágicos sobre lo tecnológico, como lo que lo facilita todo, y volver a la idea de que el proceso educativo, al igual que el político, implica esfuerzo y costo.

Entrevista a **Fernando Hoyos**,
exdirector del Programa de Estudios Generales

**“LA
DESCONFIANZA
ES COMPRENSIBLE,
PERO NO PUEDE
LLEVAR A
RENUNCIAR A LA
PARTICIPACIÓN”**

JAVIER PIZARRO ROMERO
Programa de Estudios Generales
Universidad de Lima

<https://doi.org/10.26439/piedepagina2026.n18.8721>





Aunque más del 90 % de peruanos acceden a la educación secundaria, menos del 31 % logra transitar a la educación superior.

1. Cuando piensa en la palabra *ciudadanía* aplicada a los jóvenes, ¿qué ideas, responsabilidades y oportunidades le vienen primero a la mente?

Cuando pienso en la palabra *ciudadanía* aplicada a los jóvenes universitarios, lo primero que viene a mi mente es la idea de una pertenencia activa y reflexiva a una comunidad académica, cultural, social y política. No se trata únicamente de habitar un territorio o de poseer un estatus jurídico, sino, como advierte Martha C. Nussbaum, de formarse como personas capaces de pensar

críticamente, reconocer la dignidad del otro y ejercer la libertad con responsabilidad. En este sentido, la ciudadanía supone asumir el compromiso de cuidar, transformar y proyectar el espacio común hacia el futuro, especialmente en sociedades atravesadas por profundas desigualdades, como la peruana.

La ciudadanía implica, sin duda, el ejercicio de derechos fundamentales; sin embargo, estos son inseparables de deberes éticos y cívicos. Como señala Adela Cortina, no hay democracia sostenible sin ciudadanos que se

sientan corresponsables unos de otros y del bien común. Informarse con rigor, deliberar con respeto, valorar la diversidad cultural y rechazar la indiferencia frente a la exclusión constituyen expresiones concretas de una ciudadanía ética, que no se limita al cumplimiento de normas, sino que se manifiesta en las actitudes cotidianas y en las decisiones personales y profesionales.

En los jóvenes universitarios, la ciudadanía representa, además, una oportunidad formativa privilegiada. Es la etapa de la vida en la que se consolidan convicciones, se cuestionan narrativas heredadas y se ensayan nuevas formas de participación social y política. Ser ciudadano, por tanto, no se reduce al ejercicio del voto, sino que se expresa en la vida cotidiana: en la manera de dialogar, de participar en espacios colectivos, de asumir responsabilidades académicas y sociales, y de posicionarse críticamente frente a la realidad del país.

Así entendida, la ciudadanía juvenil es un ejercicio ético permanente que articula pensamiento crítico, corresponsabilidad moral y compromiso con la sociedad. En este marco, el Programa de Estudios Generales asume la responsabilidad indelegable de contribuir a la formación no solo de profesionales competentes, sino de ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con la construcción de una sociedad más democrática y humana.

2. Desde su experiencia como docente y exdirector del Programa de Estudios Generales, ¿qué rasgos observa en esta generación de jóvenes universitarios en su relación con el país: qué les preocupa, qué los moviliza, qué los entusiasma menos?

Desde mi experiencia como docente universitario y como exdirector del Programa de Estudios Generales, observo en los jóvenes de la Universidad de Lima una

SER CIUDADANO NO SE REDUCE A VOTAR: SE EXPRESA EN LA VIDA COTIDIANA

relación compleja, crítica y en ocasiones ambivalente con el país. Por un lado, existe una preocupación genuina por problemas estructurales persistentes, como la corrupción, la inseguridad ciudadana y la fragilidad de las instituciones democráticas, inquietudes que se expresan con claridad en el aula, en los debates académicos, en los trabajos de investigación y en las conversaciones cotidianas. Al mismo tiempo, advierto que lo que realmente los moviliza son las causas concretas y cercanas, aquellas en las que pueden percibir un impacto tangible de su acción: proyectos de intervención social, iniciativas ambientales, experiencias de voluntariado, emprendimientos con propósito y espacios de participación donde su voz es escuchada y valorada. En contraste, suelen mostrar menor entusiasmo frente a discursos excesivamente abstractos o frente a las formas tradicionales de participación ciudadana, que con frecuencia perciben como lejanas, poco transparentes o escasamente eficaces para producir cambios reales, tal como ha señalado Martín Tanaka al analizar la desafección juvenil hacia la política institucional, sin que ello implique apatía social.

Esta generación se caracteriza por valorar profundamente la coherencia ética, la autenticidad y la posibilidad de incidir de manera efectiva en su entorno. Cuando los jóvenes perciben que su participación es

LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD CUMPLEN UN ROL ESTRATÉGICO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS ACTIVOS Y COMPROMETIDOS

real, significativa y alineada con sus valores, responden con compromiso, creatividad y sentido de responsabilidad; cuando, por el contrario, experimentan prácticas institucionales que reproducen la inercia, la simulación o la falta de escucha, emerge el desencanto y, en algunos casos, la indiferencia, dinámica que Carlos Meléndez ha observado en el comportamiento político juvenil contemporáneo.

En este escenario, el desafío y a la vez la oportunidad para la universidad es canalizar esa sensibilidad crítica y ese deseo de incidencia hacia procesos formativos que fortalezcan el pensamiento reflexivo, la deliberación ética y el compromiso ciudadano, para contribuir a la formación de jóvenes no solo atentos a los problemas del país, sino también dispuestos a asumir un rol activo y responsable en su transformación.

3. La Universidad de Lima tiene diversas iniciativas de responsabilidad social y sostenibilidad. ¿De qué manera estos proyectos ayudan a que los jóvenes se sientan parte activa de la sociedad y no solo espectadores?

Desde la perspectiva del Centro de

Sostenibilidad de la Universidad de Lima, las iniciativas de responsabilidad social y sostenibilidad cumplen un rol estratégico en la formación de ciudadanos activos y comprometidos. Estos proyectos, liderados y monitoreados por el Centro, están orientados a la lucha contra la pobreza, el cuidado del planeta y el respeto por la diversidad, y se desarrollan en coherencia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, marco que guía la acción institucional y por el cual nuestra casa de estudios ha sido reconocida nacional e internacionalmente.

Su aporte fundamental radica en que articulan el saber académico con la realidad concreta del país, lo que permite que los estudiantes comprendan que el conocimiento universitario no es un fin en sí mismo, sino una herramienta ética y práctica para comprender, intervenir y transformar el entorno social, ambiental y productivo. A través de estas experiencias, los jóvenes enfrentan problemas reales, trabajan con actores diversos y reconocen la complejidad de los desafíos del desarrollo sostenible.

Estos proyectos facilitan el tránsito de una mirada pasiva a una experiencia de involucramiento directo, en la que los estudiantes dejan de concebir a las comunidades o territorios como meros objetos de estudio y los reconocen como interlocutores válidos y socios en la construcción de soluciones. En este proceso se fortalecen valores fundamentales como la empatía, la responsabilidad social, el respeto por la diversidad cultural y la conciencia ambiental, así como competencias clave para la vida profesional y ciudadana.

En articulación con el Programa de Estudios Generales, entendemos estas iniciativas como un componente esencial de la formación integral que ofrece la Universidad de Lima. No solo contribuyen a



Los programas de voluntariado representan espacios valiosos de acción y concientización de las problemáticas actuales.

formar profesionales técnicamente competentes, sino que promueven la construcción de ciudadanos críticos, sensibles y comprometidos, capaces de asumir un rol activo en la sociedad y de contribuir, desde su disciplina y su ética personal, al desarrollo sostenible del país.

4. Hoy la vida pública de los jóvenes pasa también por redes sociales y entornos digitales. ¿Cómo imagina una ciudadanía digital responsable para los jóvenes y qué retos observa en ese campo?

Una ciudadanía digital responsable supone, ante todo, una conciencia ética sobre el uso de la palabra y de la información en los entornos digitales. Implica verificar fuentes, evitar la desinformación, ejercer la crítica con respeto y comprender que aquello que se publica en redes sociales no es neutro ni inocuo, sino que tiene consecuencias reales sobre personas e instituciones. Uno de los principales retos en este campo es evitar que las redes sociales se conviertan en espacios dominados por la polarización, la simplificación extrema del debate público o la violencia

LA CIUDADANÍA DIGITAL NO ES UN ÁMBITO SEPARADO DE LA TRADICIONAL: ES UNA DE SUS EXPRESIONES MÁS VISIBLES Y DECISIVAS

simbólica. Frente a ello, la universidad tiene la tarea de formar jóvenes capaces de pensar antes de compartir, de argumentar sin descalificar y de participar en el debate público con rigor y responsabilidad.

Desde esta perspectiva, la ciudadanía digital no constituye un ámbito separado o accesorio respecto de la ciudadanía tradicional, sino que es hoy una de sus expresiones más visibles y decisivas. Por ello, exige procesos formativos sistemáticos que integren reflexión ética, pensamiento crítico y autocontrol, de modo que los jóvenes universitarios puedan ejercer una presencia digital consciente, informada y comprometida con el bien común.

5. Muchos estudiantes sienten desconfianza hacia las instituciones. Desde la universidad, ¿cómo se puede contribuir a que los jóvenes recuperen la idea de que su voz y su participación sí pueden hacer una diferencia?

La desconfianza hacia las instituciones es comprensible en el contexto actual,

pero no puede llevar a renunciar a la participación. Desde la universidad, podemos contribuir generando espacios reales de diálogo, escucha y participación, donde los estudiantes experimenten que su opinión importa y que sus propuestas pueden ser consideradas. Asimismo, es clave promover una mirada crítica, pero no cínica: enseñar que las instituciones son perfectibles y que su transformación requiere ciudadanos informados, perseverantes y éticamente comprometidos. La experiencia universitaria debe mostrar, con hechos, que la participación responsable tiene efectos concretos, aunque no siempre inmediatos.

6. Si pudiera dejar un mensaje a los estudiantes que leerán este número sobre jóvenes y ciudadanía en el ciclo 2026-1, ¿qué les diría sobre su papel en la construcción del Perú que viene?

Les diría que el Perú que viene no es una abstracción ni un destino prefijado: se está construyendo hoy, con sus decisiones cotidianas, con su manera de estudiar, de dialogar, de discrepar y de comprometerse. Les diría que no subestimen el poder de su formación ni el impacto de su conducta ética.

Ser ciudadano no exige heroicidades permanentes, pero sí coherencia, responsabilidad y esperanza activa. El país necesita jóvenes críticos, pero también propositivos; indignados frente a la injusticia, pero dispuestos a involucrarse; conscientes de sus derechos, pero igualmente comprometidos con sus deberes. Desde la universidad creemos en ustedes y en su capacidad de aportar a un Perú más justo, más democrático y más humano. Ese es, finalmente, el sentido profundo de la formación integral que promovemos.

FORMACIÓN DE CIUDADANOS CRÍTICOS: ROLES COMPLEMENTARIOS DE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA UNIVERSIDAD

Foto: Andina



¿Cómo se forma un ciudadano crítico? Con socialización familiar, aprendizaje escolar y reflexión universitaria. El artículo muestra cómo esos espacios se complementan para sostener valores democráticos, convivencia y participación.

Foto: Andina



La educación es una herramienta fundamental para formar ciudadanos críticos que puedan desempeñarse cívicamente.

INTRODUCCIÓN

En las sociedades contemporáneas, la formación de ciudadanos capaces de participar en la vida pública de manera reflexiva y responsable se ha convertido en un desafío central. En ese marco, el pensamiento crítico resulta indispensable para evaluar la información que circula en el espacio público y sostener decisiones razonadas. Su desarrollo fortalece la participación democrática al reducir la adhesión acrítica y la manipulación discursiva.

Sin embargo, el pensamiento crítico se construye mediante procesos de socialización y experiencias educativas sostenidas en espacios con funciones específicas y complementarias. La familia, como primer entorno de socialización, establece disposiciones básicas para el diálogo, la confianza y el reconocimiento del otro; la escuela amplía estas capacidades en un marco institucional y promueve la convivencia y la participación; y la universidad consolida dichas disposiciones al sistematizar competencias ciudadanas y valores orientados a la vida en común.

A partir de estas consideraciones, el presente trabajo tiene como objetivo analizar el rol complementario que desempeñan la familia, la escuela y la universidad en la formación de ciudadanos críticos, entendiendo que la articulación entre estos espacios resulta decisiva para el fortalecimiento de la ciudadanía democrática. Desde esta perspectiva, se propone una reflexión teórica que vincula la noción de ciudadanía con el desarrollo del pensamiento crítico y examina cómo los distintos ámbitos educativos contribuyen, de manera diferenciada pero interdependiente, a la construcción de sujetos capaces de intervenir de forma reflexiva y responsable en los asuntos públicos.

QUÉ IMPLICA SER UN CIUDADANO

Cotidianamente convivimos con diversas personas en las calles, medios de transporte, oficinas, aulas y demás espacios. Cada una de ellas arrastra vivencias, problemáticas y contextos distintos que condicionan su forma de habitar la comunidad política. Esta convivencia constituye el punto de partida para comprender la ciudadanía como una condición relacional, que se expresa en derechos, deberes y responsabilidades compartidas dentro de un orden jurídico determinado.

La ciudadanía puede comprenderse de diversas formas. Entre ellas, destacamos la desarrollada por Adela Cortina (2021), quien señala que la ciudadanía supone una pertenencia afectiva a un vínculo colectivo, forjada por relaciones y prácticas compartidas que generan disposiciones morales. En ese marco, el ciudadano democrático debe combinar un compromiso con los valores constitucionales y otro, derivado, con el Estado y con instancias supranacionales que protejan dichos valores, junto con símbolos y prácticas comunes que refuercen motivacionalmente dicha adhesión. Asimismo, José Lindomar Albuquerque y Luiz Fábio Paiva (2025) sostienen que la ciudadanía cotidiana debe concebirse como

ARTICULAR FAMILIA, ESCUELA Y UNIVERSIDAD PROMUEVE LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS DEMOCRÁTICOS Y CRÍTICOS

una categoría relacional que se despliega en las prácticas diarias de los sujetos y que no puede separarse de las dimensiones económicas, políticas, jurídicas, culturales y simbólicas que configuran su experiencia social cotidiana.

De lo expuesto por los citados autores, comprendemos que un ciudadano se configura a partir de dos planos complementarios. Por un lado, se reconoce como parte de una comunidad política y se identifica con los valores que organizan la vida democrática. Por otro lado, materializa esa pertenencia en decisiones y prácticas concretas, como respetar reglas comunes, reconocer la dignidad del otro en el espacio público, asumir responsabilidades mínimas de convivencia y participar, cuando corresponde, en los asuntos colectivos. Así, la ciudadanía deja de ser una categoría meramente declarativa y se convierte en una experiencia verificable, en la que derechos y deberes se realizan efectivamente en la interacción cotidiana.

La actuación de cada ciudadano proyecta efectos sobre los demás miembros de la comunidad política, aun cuando dicha incidencia no sea deliberadamente perseguida, pues las conductas y decisiones cotidianas contribuyen a modelar prácticas y formas de interacción compartidas (Alarcón Delgado, 2023). En ese sentido, la ciudadanía se

configura como un ejercicio continuo en la vida diaria y se realiza plenamente a través de la participación en la esfera pública, lo que exige coherencia con los valores que sostienen la convivencia democrática. Por ello, cada decisión y práctica en el espacio público puede fortalecer o debilitar reglas comunes e influir en los demás mediante la interacción y el ejemplo, de modo que ser ciudadano implica una responsabilidad que trasciende al individuo y repercute en la calidad de la comunidad política.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO

En relación con el pensamiento, resulta pertinente precisar que el ejercicio de la ciudadanía democrática exige algo más que la mera adhesión a opiniones o consignas. Implica desarrollar el pensamiento crítico, entendido como la capacidad de examinar razones, contrastar información, identificar supuestos y reconocer las consecuencias prácticas de lo que se afirma o se decide. En esa línea, dado que la información, la ciencia y las teorías se encuentran en constante revisión y cambio, el pensamiento crítico se vuelve indispensable para analizar sistemáticamente grandes volúmenes de datos, filtrar lo relevante y comprender problemas complejos. Ello permite construir opiniones propias y decidir con criterio qué se acepta como válido y verdadero, por lo que constituye un rasgo propio de ciudadanos libres, competentes y responsables (Vendrell i Morancho & Rodríguez Mantilla, 2020).

Lo expuesto adquiere especial relevancia frente a la circulación acelerada de discursos y contenidos en el espacio público, en el que la persuasión suele imponerse a la argumentación y la repetición puede desplazar a la verificación. Por ello, pensar críticamente supone evaluar la credibilidad de las fuentes, distinguir entre hechos y valoraciones, y advertir las premisas implícitas que sostienen determinadas narrativas, así como los intereses o

sesgos que pueden acompañarlas. De igual modo, implica reconocer que toda toma de posición tiene efectos prácticos, ya sea porque orienta conductas individuales, legítimas decisiones colectivas o contribuye a normalizar determinadas prácticas sociales. En consecuencia, el pensamiento crítico no solo fortalece la autonomía personal, sino también cumple una función democrática, en la medida en que habilita a ciudadanos capaces de deliberar con responsabilidad, resistir la manipulación informativa y participar en la vida pública con razones y no únicamente con adhesiones inmediatas.

Por ello, resulta fundamental examinar críticamente las fuentes de las que proviene la información que se asume como verdadera. Esta exigencia se intensifica en el contexto actual, en el que las tecnologías de la información y las comunicaciones han ampliado de manera significativa el acceso a contenidos, pero, al mismo tiempo, han complicado discriminar qué información es pertinente y confiable. En consecuencia, se requiere fortalecer competencias orientadas a identificar y seleccionar fuentes adecuadas, evaluar su fiabilidad y credibilidad, y organizar la información de forma eficaz (Hernández-Marín et al., 2024).

En esa misma línea, el pensamiento crítico se vuelve una exigencia decisiva para la ciudadanía democrática, pues impone una relación responsable con la información que circula en el espacio público. Ello supone reconocer que no todas las fuentes ofrecen el mismo grado de seriedad y que los mensajes pueden responder a intereses o sesgos, por lo que corresponde evaluar su plausibilidad antes de asumirlos como propios o reproducirlos. En consecuencia, ejercer ciudadanía crítica implica verificar mínimamente las fuentes y deliberar con razones, de modo que la participación pública se sostenga en criterios y no en impulsos o consignas.

EL ROL DE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

A partir de lo expuesto, el pensamiento crítico se consolida a lo largo de la vida mediante procesos educativos y experiencias sociales, en los que la familia, la escuela y la universidad cumplen un rol complementario en la formación de ciudadanos capaces de participar reflexivamente en lo público. En el ámbito familiar, la familia se mantiene como unidad primaria de la vida social, en cuyo interior se configuran y consolidan las relaciones interpersonales fundamentales. En ese espacio, sus integrantes desarrollan disposiciones y actitudes que favorecen la construcción de vínculos afectivos y el sentido de identidad compartida (Chicaiza Taípe & Villamar Muñoz, 2024).

Se destaca que la familia, al constituir el primer vínculo significativo que establece el individuo, configura el punto de partida de su proceso de socialización y de construcción de referencias básicas para la vida en comunidad. En ese espacio se aprenden patrones elementales de interacción, como la confianza, la reciprocidad y el reconocimiento del otro, los cuales dependen, en gran medida, del funcionamiento familiar y de las dinámicas cotidianas que se despliegan en el hogar. De este modo, cuando predominan vínculos saludables, el apoyo entre sus miembros, el afecto y una comunicación adecuada, se favorece la satisfacción familiar y se fortalecen las condiciones para un desarrollo personal y social más sólido, con efectos que se proyectan en la forma en que el individuo se relaciona en ámbitos más amplios, como la escuela y la esfera pública (Suárez Palacio & Vélez Múnera, 2018). Por esta razón, comprender el rol de la familia en esta etapa inicial resulta decisivo, pues allí se forman disposiciones básicas para el diálogo, la confianza y la evaluación de la información, que luego condicionan el

Imagen: Alex Shuper/Unsplash



Existe una estrecha relación entre ciudadanía participativa y pensamiento crítico.

**LA FAMILIA
CONSTITUYE
EL PUNTO DE
PARTIDA DE LA
SOCIALIZACIÓN Y
DE CONSTRUCCIÓN
DE LA VIDA EN
COMUNIDAD**

Foto: SibRapid/Shutterstock



La escuela es un espacio propicio para fomentar la convivencia y la participación.

desarrollo del pensamiento crítico en la escuela, la universidad y, finalmente, en la participación responsable dentro del espacio público.

Por otro lado, la escuela constituye un escenario especialmente propicio para fomentar la convivencia y la participación, en la medida en que opera como un espacio de socialización secundaria, posterior al ámbito familiar, al que acceden, de forma general, niños y niñas (Sala-Bars et al., 2021). Esta idea se comprende mejor si se advierte que el conocimiento posee una dimensión social,

pues se construye mediado por los otros, quienes actúan como intermediarios entre el individuo y el entorno al dar significado a los objetos y a las situaciones (Ochoa Cervantes et al., 2020).

De este modo, la escuela se consolida como un espacio decisivo para la formación ciudadana, porque amplía y diversifica las experiencias de interacción que permiten aprender, en la práctica, reglas de convivencia, reconocimiento recíproco y participación responsable. Al promover vínculos cotidianos con pares y docentes,

la institución escolar contribuye a que niños y niñas desarrollen disposiciones para el diálogo, la cooperación y la deliberación, elementos que fortalecen el ejercicio del pensamiento crítico y la incorporación progresiva de valores democráticos. En consecuencia, la calidad de la vida pública futura depende, en parte, de la capacidad de la escuela para ofrecer entornos en los que la convivencia y la participación se vivan como aprendizajes efectivos y sostenidos.

Finalmente, en lo que concierne a la universidad, puede sostenerse que la educación superior está llamada a promover de manera deliberada la formación en competencias ciudadanas como vía de transformación, en tanto estas operan como un recurso formativo orientado a fortalecer la integración social y a consolidar pautas de conducta cívica más sólidas en los ámbitos de interacción pública del estudiantado (Cabrera-Jiménez, 2020). Asimismo, la universidad cumple una función esencial en el fortalecimiento de capacidades orientadas a la convivencia social, sustentadas en la interiorización y práctica de valores humanos que hacen posible la vida en común (Sánchez Vélez & Silva Laya, 2022).

Por ello, la universidad debe ser entendida como un espacio de cierre y, a la vez, de proyección del proceso formativo ciudadano iniciado en la familia y continuado en la escuela, en la medida en que allí se sistematizan experiencias de deliberación, convivencia y responsabilidad pública bajo condiciones institucionales más complejas. En efecto, la educación superior enseña disposiciones cívicas vinculadas con la participación, el respeto por la diversidad, el diálogo con posiciones discrepantes y la asunción de obligaciones respecto del entorno social.

Conviene anotar lo afirmado por Nicholas Burbules: “Una de las principales razones que se ofrecen en apoyo al pensamiento

crítico como objetivo educativo es que es una condición básica de la ciudadanía democrática” (2023, p. 2). En ese sentido, la formación del pensamiento crítico exige comprender la continuidad entre los espacios de socialización y educación que atraviesa el individuo. La familia establece disposiciones iniciales para la confianza, el diálogo y el reconocimiento del otro; la escuela amplía dichas capacidades mediante prácticas cotidianas de convivencia y participación; y la universidad las consolida al sistematizar competencias ciudadanas y valores orientados a la vida en común. De este modo, el pensamiento crítico se afirma como un aprendizaje progresivo que habilita una intervención más responsable y reflexiva tanto en los asuntos públicos como en la sociedad.

CONCLUSIONES

Del análisis se desprende que la ciudadanía es una práctica relacional que se actualiza cotidianamente mediante interacciones, valores compartidos y decisiones individuales con impacto colectivo. En ese marco, el pensamiento crítico constituye una condición de la ciudadanía democrática efectiva, porque permite evaluar información, formar juicios razonados y participar en los asuntos públicos con responsabilidad. En su desarrollo intervienen espacios complementarios de socialización: la familia aporta bases afectivas y de diálogo; la escuela consolida hábitos de convivencia y deliberación; y la universidad integra saberes y disposiciones cívicas orientadas a la participación responsable en lo público.

REFERENCIAS

- Alarcón Delgado, D. (2023). Redes de ciudadanía ante la deficiencia estatal: el caso de una organización social en San Juan de Lurigancho, Lima. *Politai*, 14(23), 43-67. <https://doi.org/10.18800/politai.202301.002>

- Albuquerque, J. L., & Paiva, L. F. (2025). Prácticas cotidianas de ciudadanía en una triple frontera amazónica (Brasil, Colombia, Perú). *Estudios Fronterizos*, 26, e163. <https://doi.org/10.21670/ref.2505163>
- Burbules, N. C. (2023). Pensamiento crítico y las condiciones de la democracia. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 31(104). <https://doi.org/10.14507/epaa.31.8062>
- Cabrera-Jiménez, M. F. (2020). Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior. *Educación y Humanismo*, 22(38), 1-24. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3555>
- Chicaiza Taipe, G. A., & Villamar Muñoz, J. L. (2024). Contribución de la familia para el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 1532-1552. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2358>
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós.
- Hernández-Marín, J.-L., Castro-Montoya, M.-D., & Figueroa-Rodríguez, S. (2024). Alfabetización mediática, informacional y digital: análisis de instrumentos de evaluación. *Investigación Bibliotecológica*, 38(99), 55-73. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.99.58865>
- Ochoa Cervantes, A. de la C., Diez-Martínez Day, E., & Garbus, P. (2020). Análisis del concepto de participación en estudiantes de secundarias públicas. *Sinéctica*, (54), e1005. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2020\)0054-003](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0054-003)
- Sala-Bars, I., Alguacil de Nicolás, M., García-Raga, L., & Boqué Torremorell, M.-C. (2021). El rol de la escuela en formación democrática: diseño de un cuestionario. *Estudios Pedagógicos*, 47(2), 269-288. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000200269>
- Sánchez Vélez, A., & Silva Laya, M. (2022). Formación ciudadana en universidades de alto desarrollo académico en la Ciudad de México. *Revista de la Educación Superior*, 51(202), 1-26. <https://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/2115>
- Suárez Palacio, P. A., & Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198. <https://doi.org/10.25057/21452776.1046>
- Vendrell i Morancho, M., & Rodríguez Mantilla, J. M. (2020). Pensamiento crítico: conceptualización y relevancia en el seno de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 9-25. <https://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1121>

ÉTICA CIUDADANA: PRINCIPIOS Y NORMAS COMO EJES DE LA VIDA CÍVICA

Foto: Andina



¿Qué sostiene una vida cívica? Principios compartidos y normas cumplidas: respeto, honestidad y responsabilidad. El texto une ciudadanía y conciencia moral, y plantea una universidad que forme profesionales anticorrupción.

INTRODUCCIÓN

Recuerdo que, desde la infancia, nunca estuve sola. Estuve rodeada de adultos, del entorno de mi familia, pero también, día tras día, me iba acercando a personas de mi edad. Toda mi niñez y mi adolescencia fueron un entrenamiento de socialización: la convivencia cotidiana me fue enseñando un conjunto de hábitos que debía cumplir, como saludar, conversar sin gritos, no tomar lo ajeno, hablar con honestidad y pedir sin

Foto: Lightspring/Shutterstock



La socialización temprana implica interiorizar el respeto por las normas.

pelear. Durante todo ese proceso, tuve siempre un acompañamiento que me ayudó a distinguir lo bueno de lo malo, lo correcto de lo incorrecto y lo necesario para vivir mejor con los demás. En otras palabras, interioricé, casi sin darme cuenta, el respeto por las normas. Eso es lo que hoy me permite sostener una convivencia civilizada en el lugar donde habito.

En la actualidad, un joven que respeta las normas de tránsito es alguien que pone en práctica una lección básica de convivencia. Quien participa en actividades comunitarias fortalece los vínculos sociales y quien denuncia actos de corrupción contribuye a

sostener la justicia. En este sentido, comportarse de manera responsable en sociedad, al promover conductas que favorezcan la convivencia humana y al asumir un compromiso tanto individual como colectivo, permite articular una ética ciudadana. Partamos del inicio: entonces, ¿qué es la ética? Es la disciplina filosófica que estudia la moral, es decir, el comportamiento humano a la luz de principios, valores y normas. En teoría, suena muy bien, pero su alcance va mucho más allá de una definición.

Aquí nos interesa una ética que vincula lo individual con lo colectivo y que prioriza el bien común; una ética sustentada en valores



compartidos (respeto, honestidad, solidaridad, responsabilidad e integridad); una ética que se traduce en normas y reglas capaces de garantizar el orden y la convivencia dentro de la legalidad y la justicia; y una ética que fortalece la participación al ejercer la ciudadanía mediante el voto, el diálogo y el respeto a las instituciones. A eso le llamamos ética ciudadana.

LA ÉTICA CIUDADANA, EJE DE LA HUMANIDAD

Los seres humanos, por nuestra naturaleza social, vivimos en un entorno de interrelación constante: desde la familia como núcleo

fundamental de la sociedad hasta los grupos, las redes y las organizaciones que conforman las distintas comunidades. Para que esa vida en común sea posible, también necesitamos un vínculo político: una forma de organizarnos en la ciudad que habitamos. De ahí la idea —heredada del pensamiento griego— de que el hombre es un animal político. Dicho de otro modo, no solo convivimos, sino que lo hacemos dentro de una estructura en la que surgen instituciones encargadas de sostener un cierto orden social.

Ahora bien, ¿cómo se visibiliza ese orden? Se vuelve tangible en la manera en que actuamos unos con otros. La convivencia

Foto: Andina



La ciudadanía implica ser parte activa de una comunidad política organizada como un Estado.

cotidiana exige acordar principios de comportamiento: una vida moral basada en normas, valores y criterios que delimiten nuestra interrelación y que establezcan pautas para la convivencia. Sin esos límites, es probable que prevalezcan el caos, el desorden y el desgobierno. Por eso, cada comunidad consolida reglas necesarias para vivir mejor —a veces llamadas máximas de vida o reglas de oro—. Con el paso del tiempo y el desarrollo de las ciudades, muchas de esas normas y principios se han institucionalizado: han pasado a convertirse en leyes que rigen la convivencia ciudadana.

LA ÉTICA, LA CONCIENCIA Y LA CIUDADANÍA

La ética evidencia que vivimos en un entorno organizado, pero corresponde precisar cómo se configura la ciudadanía. En primer lugar, ser ciudadano implica formar parte de una comunidad política organizada, por lo general, un Estado. No se reduce a residir en un territorio, sino que supone reconocerse como miembro activo de ese entorno. Desde la tradición clásica griega, se sostiene que el ser humano alcanza su plenitud en la *polis* (la ciudad-Estado) (Aristóteles, ca. s. IV a. C./1994, 1253a).

En segundo lugar, el ciudadano no es únicamente quien recibe beneficios (derechos civiles, políticos y sociales), sino también quien asume responsabilidades, como cumplir las leyes, respetar a los demás y participar en la vida pública. En la formulación moderna, esta relación recíproca se expresa mediante acuerdos o pactos que posibilitan la constitución de un marco soberano de convivencia. En este sentido, Jean-Jacques Rousseau (1762/1975) sostiene en *El contrato social* que los individuos se organizan, se asocian y conviven. Afirma: “En cuanto a las asociaciones, toman colectivamente el nombre de pueblo, y se llaman en particular ciudadanos como participantes en la autoridad” (1762/1975, pp. 53-54). En tercer lugar, la ciudadanía configura una identidad común que trasciende lo individual; permite la constitución de un nosotros orientado a la convivencia en paz, justicia y respeto. Un análisis contemporáneo sobre la relevancia del reconocimiento y la pertenencia en sociedades plurales se encuentra en la obra de Charles Taylor, quien sostiene que los seres humanos fueron dotados de “un sentido moral, un sentido intuitivo de lo que es bueno y lo que es malo” (Taylor, 2009, p. 57).

Cabe preguntarse en qué momento se adquiere la ciudadanía. La pertenencia a un territorio permite, por nacimiento, incorporarse a un Estado y, en consecuencia, asumir una nacionalidad o un sentido de pertenencia a una comunidad. Sin embargo, la ciudadanía no se reduce a un sentimiento: constituye un estatus jurídico que el Estado otorga y regula. En ese marco, la mayoría de edad suele representar un punto de inflexión en el tránsito de lo individual a lo social, al habilitar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de deberes reconocidos jurídicamente, los cuales son inalienables. Asimismo, debe considerarse que la ciudadanía también puede obtenerse cuando una persona extranjera cumple con requisitos legales como la residencia, la integración cultural y el juramento de lealtad. Una vez

LA CIUDADANÍA PROMUEVE UN NOSOTROS ORIENTADO A LA CONVIVENCIA, LA JUSTICIA Y EL RESPETO

precisado qué significa ser ciudadano y cómo se adquiere la ciudadanía, es posible abordar la ética ciudadana como el conjunto de valores y principios que orientan la conducta de los ciudadanos en la vida pública. Esta orientación supone actuar con respeto, solidaridad, justicia y responsabilidad, con miras al bien común.

Un ejemplo histórico y filosófico del deber cívico frente a la ley, incluso cuando esta se percibe como injusta, se encuentra en el diálogo platónico *Critón*, en el que Sócrates reflexiona sobre su obligación para con las leyes de Atenas. La condena a muerte de Sócrates constituye uno de los dilemas cívicos más profundos de la historia: ¿hasta dónde llega la obligación de un ciudadano de obedecer las leyes de su ciudad, incluso cuando estas lo condenan injustamente? Acusado de corromper a la juventud por enseñar a pensar con espíritu crítico, Sócrates fue sentenciado a beber cicuta. Sus discípulos, conscientes de la magnitud de la injusticia, le propusieron un plan de fuga. Ante esta posibilidad, Sócrates tomó una decisión radical: acatar la sentencia. Su elección no fue escapar, sino respetar las leyes de la ciudad.

Aunque la condena resultó injusta, su actitud representó un acto de coherencia ética con el principio ciudadano de obedecer las normas. Sócrates argumentó que su relación con Atenas era la de un ciudadano que,

durante más de setenta años, había vivido voluntariamente bajo su amparo, aceptando las reglas de la ciudad. Al hacerlo, había establecido un contrato tácito de obediencia a las leyes. Huir habría significado quebrar ese compromiso, anteponiendo su interés individual al bien común. Su decisión final —beber la cicuta— fue un acto que demostró que el verdadero respeto a las normas no consiste en seguirlas solo cuando nos favorecen, sino en reconocer su función esencial para la existencia de la ciudad y de sus principios.

Hoy, al igual que en la Atenas clásica, vivimos en sociedades estructuradas por sistemas normativos. Respetarlos no implica una obediencia ciega, sino una adhesión reflexiva y voluntaria. Significa comprender que, más allá de sus imperfecciones, las leyes representan un acuerdo colectivo que nos protege, organiza y permite convivir. Ser un ciudadano responsable, a la manera socrática, supone participar activamente en la vida pública y contribuir con la mejora de las leyes y el fortalecimiento de la comunidad. En consecuencia, la ética ciudadana no se limita al cumplimiento normativo: exige, además, una participación activa en la construcción de una sociedad más justa.

LA ÉTICA CIUDADANA Y LA VIDA UNIVERSITARIA

La ética es un pilar fundamental en la formación universitaria, ya que no solo contribuye al desarrollo profesional de los estudiantes, sino que también fortalece su compromiso ciudadano con la sociedad y su capacidad para tomar decisiones responsables. En nuestro contexto, persisten desafíos como la corrupción, la desigualdad social y la falta de transparencia en diversas esferas. Por esa razón, la conciencia de la ética en la vida moral es indispensable para formar ciudadanos íntegros y profesionales capaces de contribuir al bien común. En todos los casos, el horizonte a seguir es la formación de jóvenes conscientes de su entorno, de su

ciudadanía y de su rol en una sociedad más justa. La formación en ética permite situarse en diversos escenarios: en primer lugar, afirma la necesidad de respetar los derechos; además, constituye una herramienta para prevenir y combatir la corrupción; contribuye al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria; y, finalmente, favorece la formación de profesionales más íntegros.

Para ilustrar cómo la formación ética universitaria se materializa en integridad profesional, consideremos un caso de la ingeniería civil: una disciplina en la que las decisiones técnicas tienen consecuencias directas sobre la seguridad humana y el uso de recursos públicos. Imaginemos a un ingeniero civil, recientemente ascendido a director de proyectos en una constructora, que enfrenta un dilema en el proceso de licitación de una obra pública. Con el fin de ganar la adjudicación para la construcción de un puente, su empresa planea reducir costos mediante el uso de materiales de menor resistencia que los especificados en el diseño original y ofrecer, además, un soborno al funcionario evaluador. Esta situación pone al ingeniero en la encrucijada entre el éxito comercial y la responsabilidad moral. Un profesional con una formación integral, que incluye una sólida base ética, comprendería que aceptar el uso de materiales deficientes y recurrir al soborno no solo compromete su integridad personal, sino que también pone en riesgo la vida de los futuros usuarios del puente y erosiona la confianza pública en las instituciones.

La ética actúa aquí como un principio rector que lo lleva a priorizar la seguridad y el bien común sobre el beneficio económico inmediato. En contraste, un individuo cuya formación ética es débil podría ceder a la presión empresarial y justificar sus decisiones en la necesidad de competir o de asegurar su posición laboral. Este debilitamiento moral no solo tendría consecuencias

prácticas —como el colapso de la obra o sanciones legales—, sino también sociales, al contribuir a la normalización de la corrupción y al deterioro de la credibilidad profesional. Así, el caso evidencia que la formación ética universitaria no es un complemento accesorio, sino un componente esencial para garantizar que el ejercicio profesional se traduzca en responsabilidad, confianza y servicio a la sociedad.

DIVERSAS ESFERAS DE LA ÉTICA CIUDADANA

La ética, en tanto disciplina que reflexiona sobre los valores, orienta el comportamiento humano. En el ámbito universitario, constituye una herramienta para promover una sociedad pacífica y justa. Adela Cortina (1986), filósofa española, sostiene que la ética es imprescindible para construir una sociedad en la que las personas puedan vivir con dignidad. En nuestro contexto, marcado por la desigualdad y la exclusión social como problemas estructurales, la formación

ética en la universidad contribuye a desarrollar una conciencia capaz de comprender las normas y de sostener el respeto en la convivencia con los demás. Asimismo, permite a los estudiantes reconocer su responsabilidad en el mantenimiento de una sociedad ordenada. En esa línea, John Rawls (2006) afirma: “He caracterizado una sociedad bien ordenada como una sociedad planeada para incrementar el bien de sus miembros, y eficazmente regida por una concepción pública de la justicia” (p. 410). No obstante, dicho orden solo es posible en la medida en que se interioriza una conciencia moral orientada al bien común y a la convivencia social.

Uno de los principales desafíos en nuestro contexto es enfrentar la corrupción, que afecta diversas esferas de la vida pública y privada. En ese sentido, la formación ética universitaria resulta esencial para prevenir prácticas corruptas y promover la integridad en el ejercicio profesional. En la actualidad, los escándalos de corrupción han debilitado

Foto: Andina



La ética es indispensable para construir una sociedad compuesta por personas que vivan con dignidad.

la confianza en las instituciones. Por ello, la ética ciudadana debe asumirse como un eje transversal de la formación universitaria, en tanto favorece el discernimiento entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto. Esto implica no solo enseñar teorías éticas, sino también promover la reflexión crítica y la toma de decisiones sustentadas en principios morales.

La universidad no tiene únicamente la misión de formar profesionales competentes, sino también la de propiciar el ejercicio de la moral mediante la consolidación de hábitos que fortalezcan, de manera sostenida, la responsabilidad personal. En nuestro contexto, problemas como la pobreza, la contaminación y la exclusión social exigen respuestas urgentes. Por ello, la formación ética puede impulsar a los estudiantes a asumir un rol activo y consciente en la transformación de su entorno. En el marco de la vida universitaria, la práctica de buenos hábitos contribuye a la formación del carácter y se articula con la responsabilidad social universitaria. Finalmente, la ética no solo es relevante en la vida pública, sino que se manifiesta de manera decisiva en el ejercicio profesional.

En un mundo globalizado y competitivo, los profesionales enfrentan dilemas éticos que exigen una formación moral sólida. Como señala Immanuel Kant en la *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*, “obra solo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal” (1786/2012, p. 126). Este principio resulta pertinente en todas las profesiones, en la medida en que las decisiones adoptadas inciden de forma directa en la vida de las personas. En nuestro contexto, la desconfianza hacia los profesionales constituye un problema recurrente. Por ello, la formación ética puede contribuir

a recuperar la credibilidad institucional y a fortalecer el derecho y la democracia.

Para concluir, debe considerarse que el incumplimiento de las normas en la sociedad genera desorden, al debilitar los principios que orientan la acción; propicia la violencia, al no existir acuerdos efectivamente respetados; y produce una pérdida de confianza en las instituciones sometidas a intereses particulares que favorecen la corrupción. Asimismo, la desobediencia normativa afecta la economía de los ciudadanos: se incrementan las sanciones, se expande la informalidad, se consolida la competitividad desleal y, en numerosos casos, las empresas terminan quebrando. Además, la ausencia de hábitos ciudadanos erosiona el sentido de la convivencia humana, deteriora la legalidad y conduce a una involución de nuestra humanidad.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (1994). *Política*. Gredos. (Obra original publicada ca. s. IV a. C.)
- Cortina, A. (1986). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Tecnos.
- Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1786)
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J.-J. (1975). *El contrato social*. Espasa-Calpe. (Obra original publicada en 1762)
- Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. Fondo de Cultura Económica.



¿Cómo convivir en la diversidad? Este artículo vincula reconocimiento e identidad, muestra el racismo como negación del otro y redefine la empatía como construcción de un espacio compartido para la convivencia armoniosa con los demás.

RECONOCIMIENTO Y EMPATÍA

Fotos: Andina



El respeto por las diferencias es una tarea aún pendiente en las sociedades contemporáneas.

INTRODUCCIÓN

En las sociedades contemporáneas, marcadas por la pluralidad de culturas, las tensiones identitarias y la persistencia de la exclusión, el reconocimiento y la empatía ocupan un lugar central en el debate ético y político. Ambas nociones han sido defendidas como recursos clave para el desarrollo de sociedades en las que la convivencia democrática no se limite a una igualdad meramente formal, sino que incorpore el respeto por las diferencias y la comprensión de los grupos históricamente marginados. En el presente texto, revisaremos el papel que estos conceptos pueden desempeñar

en la construcción de una convivencia democrática en contextos de diversidad cultural.

RECONOCIMIENTO

Una de las exigencias fundamentales de los movimientos sociales actuales, como lo muestran el feminismo y las minorías culturales y sexuales, es la del reconocimiento. Según Charles Taylor (2009), las demandas de reconocimiento son fundamentales en las sociedades debido a los nexos entre la identidad y el reconocimiento. Desde su perspectiva, las personas en la actualidad han tomado conciencia de que sus identidades se forman a través del reconocimiento

que reciben de los otros. En este sentido, la interpretación que realiza una persona de sí misma se ve influenciada por la imagen que le han proyectado los demás.

Recurriremos a un ejemplo autorreferencial para clarificar esta tesis filosófica. Somos docentes del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima y ambos creemos ser buenos profesores del curso de Ética Cívica. Taylor (2009) afirmaría que ambos tenemos esta identidad gracias al reconocimiento de nuestros alumnos, ya que ellos suelen estar atentos a las clases, tomar notas y comentar las lecturas y los videos del curso.

Reconocimiento cultural

La exigencia del reconocimiento es una demanda clave en las sociedades multiculturales, es decir, en naciones que incluyen en su seno a grupos diversos que exigen el reconocimiento de su identidad, es decir, de lo propio, lo original y lo que distingue entre sí (Taylor, 2009). Por citar un caso peruano, muchas comunidades, como la quechua y las de la selva peruana, exigen que se conozcan sus manifestaciones culturales en el curso de Plan Lector. La argumentación que esgrimen parece sostener que el Perú es multicultural y que la escuela debe reflejar, y no invisibilizar, esa diversidad. Así, en los colegios se debería leer sobre el mito de Teseo y el minotauro, las aventuras de Madame Bovary y de la Caperucita Roja, pero también las de personajes de la tradición de la Amazonía peruana, como el Chullachaqui. Incluir estos relatos equivale a ofrecer un reconocimiento positivo a la diversidad cultural peruana y, sobre todo, sirve para fortalecer la identidad de las comunidades que gestaron estas historias (Taylor, 2009).

De hecho, en el Perú existen avances en las prácticas de revaloración de la diversidad. Según el artículo 17 de la Constitución peruana, el Estado “fomenta la educación

bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país”. De este modo, dentro del Ministerio de Educación se encuentra la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, la cual tiene como objetivo brindar educación en la lengua materna del alumno de primaria y secundaria y, con ello, respetar su cultura. Asimismo, la Casa de la Literatura Peruana, durante varios años, ha tenido en su agenda cultural difundir narraciones de cuentos andinos y amazónicos. Lo anterior evidencia que el reconocimiento cultural conlleva, además, un reconocimiento jurídico, es decir, el reconocimiento de derechos a los que deben acceder las personas que pertenecen a los grupos minoritarios.

El racismo como ejemplo de falso de reconocimiento

En el apartado anterior se habló de las consecuencias positivas del reconocimiento de las distintas identidades en las sociedades multiculturales. Sin embargo, la relación entre identidad y reconocimiento puede tener otro desenlace y generar consecuencias negativas. Este reconocimiento negativo puede ser denominado falso reconocimiento y consiste en la representación humillante e injustificada que recibe una persona de otra. Una manifestación del falso reconocimiento es el racismo. Entendemos por racismo la creencia —a pesar de que no existen pruebas científicas que fundamenten esta idea— de que las razas existen, a saber, la raza negra, la raza mestiza y la raza blanca. Asimismo, otra idea clave que defiende este discurso es la supuesta relación jerárquica entre las razas. La existencia de una jerarquía entre razas fue presentada en el Perú, hasta la década de 1940, como un hecho científico. En un texto escolar de geografía e historia, se explican las características de tres razas:

Blanca: es de piel clara, tiene leyes. Habita Europa ... Negra: el de piel negra. Su civilización es la más atrasada. Los negros

se rigen al arbitrio. Habita África. Cobriza: es de piel cobriza. Revela una civilización paralizada. Los cobrizos se rigen por costumbres. Habita América. (como se cita en Portocarrero, 2009, p. 183)

Como ciudadanos del siglo XXI, la cita anterior choca clamorosamente con la idea de igualdad que atribuimos a toda persona. Sin embargo, decir que, en la sociedad peruana actual, el racismo ha desaparecido es discutible, ya que existe una cantidad ingente de ejemplos de discriminación. Además, la I Encuesta Nacional "Percepciones sobre la diversidad cultural y discriminación étnico-racial" muestra que el 53 % de los encuestados considera que los peruanos son racistas y el 50 % se ha sentido discriminado en municipalidades, postas y comisarias (Ipsos Public Affairs, 2018).

Queremos terminar esta sección señalando que lo peculiar del racismo en nuestros días consiste en que este no es totalmente abierto como en siglos anteriores. A comienzos del siglo XX, Alejandro Deustua decía sin bochorno que el indio era inferior a personas de otras razas. Por el contrario, en nuestros días se leen frases en las carpetas de algunas universidades que dicen "Haga patria, mate un cholo" y quien lo escribe prefiere esconderse en el anonimato (Manrique, 1999). En

AÚN EN LA DECÁDA DE 1940 EN EL PERÚ ERA POSIBLE ENCONTRAR MANIFESTACIONES EXPLÍCITAS DE RACISMO PRESENTADAS COMO HECHOS CIENTÍFICOS

este contexto, surge la interrogante: ¿por qué se ha dado este cambio de un racismo abierto a uno que prefiere el anonimato? Una posible respuesta la ofrece Callirgos (1993), quien señala que el universitario que escribió esa frase recibió una educación democrática en la escuela y en la universidad, y le han enseñado que todas las personas son iguales y merecen un trato justo. De este modo, ese estudiante sabe que ser racista es éticamente reprobable y socialmente condenable.

EMPATÍA

Es innegable el valor de la empatía para el desarrollo de virtudes ciudadanas que consideramos fundamentales, como la solidaridad, la búsqueda de justicia o el trato no diferenciado. Aunque esta solo suele entenderse como la capacidad de identificarnos con otra persona, la empatía es un fenómeno tanto cognitivo como emocional. Es cognitiva en la medida en que funciona como un mecanismo para comprender los estados mentales de otras personas o de grupos humanos. Es emocional porque nos permite experimentar, de algún modo, lo que otra persona padece en una circunstancia dada. Ahora bien, ¿cómo logramos ser empáticos con los demás? La respuesta habitual es "poniéndonos en su lugar". Resulta plausible pensar que esto nos permitiría, por un lado, comprender cómo se siente alguien en una situación específica y, por el otro, experimentar sus emociones. Sin embargo, esta respuesta es poco atractiva si queremos entender el papel que puede cumplir la empatía en el desarrollo de una convivencia democrática.

Los enfoques de la simulación

Hay quienes, como David Hume, Adam Smith o Wilhelm Dilthey, han interpretado el ponerse en el lugar del otro como una proyección imaginativa mediante la cual reproducimos en nosotros mismos estados mentales ajenos. Estas concepciones suelen

agruparse bajo el nombre de perspectivas de la simulación, ya que entienden la empatía como la simulación de estados mentales de otras personas bajo ciertas condiciones.

Podríamos distinguir al menos dos versiones de esta idea. Según la primera, puedo simular los estados mentales de otra persona imaginando que soy yo quien se encuentra en su situación y preguntándome cómo esta me afectaría. A partir de esta simulación, podría inferir cómo se siente el otro (Goldman, 1992). Siguiendo este criterio, por ejemplo, diríamos que empatizo con la impotencia y la indignación de un ambulante a quien el personal del Serenazgo de mi distrito le ha quitado su herramienta de trabajo, porque imagino que yo, en esa situación, sentiría precisamente impotencia e indignación.

Aunque esta manera de entender la empatía resulta intuitiva, es problemática: nos obliga a imaginarnos constantemente en las circunstancias de los demás para poder solidarizarnos con ellos, pero nos lleva también a atribuirles nuestros propios estados mentales. Sin embargo, no está claro que las personas tengan que experimentar una misma situación de la misma manera. ¿Qué ocurriría si, por una razón fundada, yo no fuera capaz de sentir impotencia o indignación cuando me imagino en la situación del ambulante? Podría suceder que crea firmemente que el comercio informal es injusto para los empresarios que pagan impuestos en mi distrito. Pero del hecho de que yo no experimente esos estados emocionales no se sigue que el ambulante tampoco los haya experimentado. De hecho, podría haberlos sentido intensamente. Si adoptamos este primer modelo de empatía, entonces nunca lograré ponerme adecuadamente en su lugar.

Una segunda forma de simulación consiste en imaginar que somos el otro, y no nosotros mismos, en determinadas circunstancias (Gordon, 1986). En cierto sentido,

SER EMPÁTICO SIGNIFICA PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO. ESTO IMPLICA SER CAPAZ DE REPRODUCIR INTERNAMENTE SUS ESTADOS MENTALES TAL Y COMO ÉL LOS EXPERIMENTA

esto supone poner entre paréntesis nuestro propio punto de vista y adoptar el ajeno. Por ejemplo, si quiero ser empático con un estudiante que solicita reprogramar una evaluación del curso de Filosofía Aplicada, debido a un problema personal, debo imaginar que soy él en esa situación. Esto implica pensar desde la perspectiva de un joven estudiante que inicia su formación universitaria y no desde la de un docente adulto que ya atravesó esa etapa años atrás.

La supuesta ventaja de esta aproximación es que ya no atribuiríamos al otro nuestros propios estados mentales, pues estos quedarían suspendidos al adoptar el punto de vista ajeno. Para que esto funcione, sin embargo, sería necesario garantizar dos cosas: que puedo desprenderme completamente de mi propio punto de vista para no contaminar los suyos y que el estado mental que atribuyo al otro le corresponde efectivamente. El problema es que no puedo desprenderme por completo de mi propio punto de vista. Si lo hiciera, no podría siquiera iniciar el proceso de simulación. Intento ponerme en el lugar del otro porque, desde mi perspectiva, considero que la situación lo amerita. Si no lo pensara así, no lo intentaría. Alguien podría objetar que uno puede intentar ser empático no por

iniciativa propia, sino porque el otro lo exige. Pero, incluso, si uno acepta esta objeción, queda pendiente el problema central: ¿cómo garantizamos que estamos atribuyendo al otro su propio estado mental? El hecho de que no le adjudique los míos no implica que le adjudique necesariamente los suyos. En el caso del estudiante, podría no proyectar mis estados mentales como profesor, pero sí atribuirle los de otro estudiante que conozco, cuya situación es distinta a la suya. Por tanto, esta segunda versión del enfoque de la simulación también resulta cuestionable.

Un rasgo común a ambas perspectivas es la suposición de que cada persona tiene un

acceso privilegiado a sus propios estados mentales. De ahí parece surgir la creencia de que, si ser empático significa ponerse en el lugar del otro, debo ser capaz de reproducir internamente sus estados mentales tal y como él los experimenta. Es decir, debo ingresar de alguna manera a la privacidad de su mente. Sin embargo, esta idea de la privacidad de los estados mentales es cuestionable. Todo estado mental presupone un lenguaje. Para reconocer una emoción como la alegría, por ejemplo, necesitamos un lenguaje que permita identificarla y distinguirla de otras. Pero todo lenguaje se rige por reglas, y las reglas no pueden ser privadas: se constituyen en la interacción con los demás.

Foto: Dragana Gordic/Shutterstock



Todo estado mental presupone un lenguaje que permita identificar y distinguir emociones.

Por ello, los estados mentales tampoco pueden entenderse como estrictamente privados, pues dependen de un lenguaje que es público por naturaleza. Así, la empatía no debería requerir que necesariamente seamos capaces de reflejar de manera fiel los estados mentales de los demás; basta con que, en algún sentido, podamos comprenderlos por medio del lenguaje.

El enfoque relacional

Existe otra manera de concebir la empatía, centrada en la relación que establecemos con los demás. Desde esta perspectiva, la empatía no consiste en acceder a una supuesta interioridad ajena, sino en construir un espacio compartido. Podemos seguir intentando comprender al otro, pero esto no exige abandonar por completo nuestro punto de vista, sino estar dispuestos a transformar algunas de nuestras creencias (Quintanilla, 2019). Por ejemplo, si una compañera señala que ha percibido una actitud machista de nuestra parte cuando intentábamos ser atentos o caballerosos, en lugar de rechazar su interpretación podríamos considerar que nuestra conducta puede haber expresado, efectivamente, una forma de machismo. Considerar esto no implica aceptar de inmediato la acusación, sino admitir esa posibilidad una vez que, a través del diálogo, nos ponemos en el lugar de ella. Esto implica que estemos dispuestos a admitir que algunas de las actitudes que consideramos amables pueden eventualmente ser también machistas, o bien que nuestra compañera esté también dispuesta a admitir que algunas de nuestras atenciones no necesariamente lo sean. Quizá, en nuestro interior, no podamos reflejar de manera fiel el estado mental que nuestros actos de cortesía generan en nuestra compañera, pero podemos comprender lo que siente si establecemos un diálogo franco en el que estemos dispuestos a reformar nuestras creencias. En eso consiste la empatía.

CONSTRUIR UN ESPACIO COMPARTIDO CON EL OTRO INTENTANDO COMPRENDERLO CAMBIANDO ALGUNAS CREENCIAS PROPIAS ES OTRA FORMA DE CONCEBIR LA EMPATÍA

La principal ventaja de este enfoque es que no entiende la empatía como el acceso a un mundo completamente ajeno, sino como la construcción conjunta de un espacio en el que ambas partes transforman sus creencias para comprenderse mejor. No se asume que uno de los puntos de vista posea la verdad absoluta; más bien, se configura un ámbito común en el que ambas perspectivas se modifican de modo que puedan coexistir. Y este es un aspecto fundamental que necesitamos enfatizar si queremos encaminarnos a una sociedad democrática verdadera que respete las diferencias.


CONCLUSIÓN

A modo de cierre, se podría comentar un video que se viralizó en las redes sociales el 31 de enero del 2023, en el contexto de las marchas contra Dina Boluarte (La República, 2023). En él se puede ver a un joven que, al percatarse de que una protesta tenía como protagonista a una señora del interior del país, le dice a los policías: "Métele bala". ¿Cómo se podría analizar este caso? La actitud del joven parece mostrar una falta de reconocimiento de la diversidad cultural, poca empatía por sus semejantes y la creencia de que ella no es una ciudadana plena y que, en consecuencia, no tiene derecho a la protesta. Justamente, reconocimiento y

empatía son los dos valores clave para que las personas sean ciudadanos éticos y para que contribuyan, con sus acciones diarias, a fortalecer la democracia peruana.

REFERENCIAS

- Callirgos, J. C. (1993). *El racismo: la cuestión del otro (y de uno)*. Desco.
- Constitución Política del Perú. Art. 17. 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Goldman, A. I. (1992). Empathy, mind, and morals. *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, 66(3), 17-41.
- Gordon, R. M. (1986). Folk psychology as simulation. *Mind & Language*, 1(2), 158-171.
- Ipsos Public Affairs. (2018). *I Encuesta Nacional "Percepciones sobre la diversidad cultural y discriminación étnico-racial"* [Presentación de PowerPoint]. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-03/percepciones-sobre-diversidad-cultural-y-discriminacion-etico-racial.pdf>
- La República. (2023, 1 de febrero). *Joven que dijo 'Métele bala' pidió disculpas: "Respeto el derecho a la vida de todos"* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fH1Mru_vfAw
- Manrique, N. (1999). *La piel y la pluma. Escritos sobre literatura, etnicidad y racismo*. Sur Casa de Estudios del Socialismo.
- Portocarrero, G. (2009). *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Congreso del Perú, Fondo Editorial.
- Quintanilla, P. (2019). *La comprensión del otro. Explicación, interpretación y racionalidad*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica.



VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL: REDES SOCIALES, SILENCIAMIENTO Y DESAFÍOS ÉTICOS EN EL CONTEXTO ELECTORAL PERUANO

La violencia de género en redes sociales frena a mujeres jóvenes que participan en política. Este ensayo, en el contexto electoral peruano, explica el silenciamiento y propone formación universitaria y protección democrática.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la participación política juvenil en América Latina ha adquirido una visibilidad creciente. Jóvenes universitarios y universitarias participan activamente en organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, debates públicos y campañas electorales, tanto en espacios presenciales como en digitales. Las redes sociales han ampliado

las posibilidades de expresión, articulación y denuncia, y han permitido que nuevas voces ingresen a la esfera pública y cuestionen estructuras tradicionales de poder. Sin embargo, esta ampliación de la participación no se ha producido en condiciones de igualdad. Las mujeres jóvenes que participan en política, como dirigentes estudiantiles, activistas, voceras de colectivos o candidatas, enfrentan formas específicas de violencia de

Foto: Andina



En 2015, #niunamenos fue un movimiento de gran repercusión a nivel nacional e internacional.

género orientadas a deslegitimar su palabra, limitar su presencia en el espacio público o disuadir su continuidad en la acción política. Estas violencias no se reducen a agresiones físicas o amenazas explícitas, sino que se manifiestan de manera simbólica, discursiva y digital, especialmente a través de las redes sociales.

Este fenómeno adquiere una relevancia particular en el contexto peruano actual. En pocos días se celebrarán las elecciones nacionales y una parte importante de los jóvenes universitarios atravesará su primera experiencia electoral democrática. En este escenario, la violencia de género en la participación política juvenil no puede entenderse como un problema marginal

o sectorial, sino como un desafío ético y democrático que interpela directamente la calidad de la ciudadanía y de la democracia.

El presente ensayo se estructura en tres partes. En primer lugar, se analiza cómo se manifiesta en la realidad la violencia de género en la participación política juvenil, para lo cual se incorporan evidencia empírica y casos concretos. En segundo lugar, se examinan aportes teóricos que permiten comprender por qué esta violencia existe y se mantiene. Finalmente, se proponen criterios éticos y orientaciones formativas dirigidas a jóvenes universitarios, especialmente relevantes en el contexto electoral peruano del presente año 2026.

LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL

La violencia política contra las mujeres constituye uno de los principales obstáculos para el ejercicio pleno de la ciudadanía democrática en América Latina. En el caso de las mujeres jóvenes, esta violencia se ve intensificada por la intersección entre género, edad y exposición permanente al escrutinio público en entornos digitales. El informe de Ríos Tobar (2024), elaborado para el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, ofrece una sistematización detallada de la violencia política de género en la esfera digital en América Latina. El estudio identifica modalidades como el acoso, el hostigamiento reiterado, la deslegitimación discursiva, las amenazas, la difusión de información falsa y los ataques a la vida privada. Un rasgo central de estas prácticas es que no se dirigen prioritariamente a las ideas o propuestas políticas, sino a la condición de género de quienes participan, buscando erosionar su credibilidad y expulsarlas simbólicamente del espacio público.

Este patrón resulta especialmente visible en mujeres jóvenes. En espacios universitarios, colectivos juveniles y redes sociales, las jóvenes que asumen roles políticos visibles suelen enfrentar cuestionamientos a su madurez, capacidad o preparación, así como burlas, sexualización y ataques a su apariencia física. Estas prácticas contribuyen a generar un clima hostil que desalienta la participación femenina y normaliza la exclusión.

Los casos concretos documentados por Pol (2022) permiten comprender cómo estas dinámicas operan cuando las mujeres jóvenes transitan del activismo estudiantil o social hacia la política institucional. El informe coordinado por Pol, desde un enfoque interseccional y transfeminista, muestra cómo el hostigamiento y la estigmatización funcionan

como mecanismos de control que buscan limitar la protesta y la participación de determinados cuerpos y voces en el espacio público. En estos casos, la violencia no aparece como un exceso aislado, sino como una estrategia sistemática de disciplina política. Por ejemplo, el caso de Ofelia Fernández muestra la violencia política de género que enfrentan mujeres jóvenes en América Latina. Tras ingresar a la política a los diecinueve años, sufrió hostigamiento misógino, ataques digitales y deslegitimación por su edad y apariencia. Estas agresiones incluyeron desinformación, cosificación y cuestionamientos a su capacidad, lo que afectó su vida pública. Su experiencia demuestra cómo estas violencias buscan desalentar la participación política de mujeres jóvenes (Pol, 2022).

A nivel internacional, estudios y reportes periodísticos citados por Carnevali (2025) y Gliniski (2025) muestran patrones similares. Aunque hombres y mujeres políticos pueden ser objeto de ataques en redes sociales, las mujeres —y particularmente las más jóvenes— reciben con mayor frecuencia agresiones centradas en su género, apariencia, edad o moralidad personal. Estos ataques generan efectos acumulativos: autocensura, desgaste emocional y abandono de espacios de liderazgo, lo que reduce la diversidad de voces en la esfera pública. En el contexto peruano, la violencia política de género se ha visibilizado especialmente en periodos electorales. El Informe Defensorial 004-2023-DP/ADM advierte que, pese a la existencia de la Ley 31155 para prevenir y sancionar el acoso político contra las mujeres, persisten vacíos en su implementación efectiva, así como dificultades en las rutas de atención y protección. Estas limitaciones afectan de manera particular a mujeres jóvenes, cuyas trayectorias políticas suelen ser más frágiles y menos respaldadas por estructuras partidarias consolidadas (Defensoría del Pueblo, 2023).

Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Toce Salcedo (2025)

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN POLÍTICA ENVÍA UN MENSAJE DISUASIVO A OTRAS JÓVENES

subraya que, en el Perú, la violencia política contra las mujeres suele percibirse socialmente como un costo inevitable de la participación. Esta percepción tiene consecuencias profundas: no solo daña a quienes son directamente atacadas, sino que envía un mensaje disuasivo a otras jóvenes, lo que refuerza la idea de que la política es un espacio hostil para ellas. Finalmente, en el ámbito universitario, el estudio de Gómez Cruz (2023) muestra que la violencia digital de género está ampliamente normalizada entre los jóvenes. Las universitarias entrevistadas relatan experiencias de acoso, insultos, amenazas y difusión de contenido sin consentimiento que afectan su bienestar psicológico, social y académico. No obstante, el estudio también identifica prácticas de resistencia y cuidado colectivo, como redes de apoyo y estrategias de sororidad, que permiten pensar alternativas para transformar el espacio digital en un ámbito más seguro y democrático.

CLAVES TEÓRICAS PARA ENTENDER LA PERSISTENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL

Lenguaje, poder y violencia simbólica

Judith Butler (2004) ofrece una de las herramientas conceptuales más potentes para comprender por qué la violencia política de género no puede reducirse a excesos retóricos o a meros conflictos de opinión. En

Lenguaje, poder e identidad, la autora sostiene que el lenguaje no es un instrumento neutral, sino un campo de acción en el que se producen y reproducen relaciones de poder. En este sentido, afirma de manera explícita que “el lenguaje hiere, y su herida no es meramente metafórica” (Butler, 2004, p. 25). Esta afirmación resulta clave para analizar los discursos que ridiculizan, sexualizan o deslegitiman a las mujeres jóvenes en la esfera política. Butler (2004) subraya que ciertos actos de habla no solo expresan rechazo, sino que “actúan sobre el sujeto, produciendo una vulnerabilidad específica” (p. 16). Cuando una joven es sistemáticamente tratada como incapaz, inmadura o no apta para la política, su palabra pierde legitimidad antes, incluso, de ser evaluada por su contenido. La violencia discursiva, en este sentido, no busca debatir, sino expulsar simbólicamente del espacio público.

En *Vida precaria*, Butler profundiza esta idea al afirmar que la vulnerabilidad no es una condición meramente individual, sino una condición “diferencialmente distribuida” por marcos sociales y políticos que determinan qué vidas son reconocidas como valiosas (2006, pp. 48-49). Desde esta perspectiva, la exposición desproporcionada de las mujeres jóvenes a la violencia digital puede entenderse como una forma de precarización política: sus voces son más fácilmente atacables porque no están plenamente reconocidas como voces legítimas.

Reconocimiento, estatus y paridad participativa

La teoría del reconocimiento de Nancy Fraser (2012) permite situar la violencia política de género en el propio núcleo de la justicia democrática. En *Escalas de justicia*, Fraser sostiene que una sociedad es justa cuando garantiza condiciones de “paridad participativa”, es decir, cuando “los arreglos sociales permiten que todos los actores participen como pares

en la vida social” (Fraser, 2012, p. 28). La violencia simbólica y discursiva que enfrentan las mujeres jóvenes en política constituye, desde este enfoque, una forma de injusticia de reconocimiento.

Fraser (2012) enfatiza que el reconocimiento no se reduce a respeto interpersonal, sino que implica estatus social. Cuando ciertos grupos son “institucionalmente desvalorizados” y tratados como interlocutores de segunda categoría, se produce una exclusión que afecta directamente su capacidad de participar en igualdad de condiciones (Fraser, 2012, pp. 29-30). Los ataques a la apariencia, a la edad o a la moralidad de

las mujeres jóvenes no son, por tanto, irrelevantes: funcionan como mecanismos de degradación del estatus que minan su autoridad política. Desde esta perspectiva, la violencia política de género no solo daña a las personas afectadas, sino que empobrece la propia democracia. Una esfera pública que tolera la exclusión sistemática de ciertas voces deja de cumplir su función deliberativa y reproduce desigualdades estructurales.

Violencia como mensaje y pedagogía social

Rita Segato (2016) aporta una clave decisiva al interpretar la violencia de género como

Foto: Jelena Stanojkovic/Shutterstock



Cuando hay desvalorización institucional de las mujeres, se afecta directamente su capacidad de participar en política.

Foto: Andina



El sufragio de las mujeres en el Perú es un derecho ganado desde 1955, aunque no de forma universal: solo estaba permitido a las mujeres mayores de 21 años que supieran leer y escribir.

una práctica expresiva y pedagógica. En *La guerra contra las mujeres*, sostiene que la violencia no es un acto irracional, sino un mensaje dirigido tanto a la víctima como al conjunto de la sociedad mediante el cual se reafirma un orden jerárquico: “La violencia comunica, y lo que comunica es poder” (Segato, 2016, p. 18). En el ámbito de la participación política juvenil, este mensaje adopta la forma de advertencia: participar tiene un costo, y ese costo es mayor para las mujeres.

En *Contra-pedagogías de la crueldad*, Segato (2018) profundiza esta idea al señalar que la repetición cotidiana de prácticas violentas produce un aprendizaje social que normaliza

la crueldad y reduce la sensibilidad ética colectiva. Según la autora, estas prácticas “anestesian la capacidad de sentir con el otro” y facilitan la reproducción de órdenes jerárquicos (Segato, 2018, pp. 11-12). La violencia simbólica en redes sociales, cuando se vuelve habitual y tolerada, cumple precisamente esta función pedagógica. Desde este enfoque, la violencia política de género contra mujeres jóvenes no debe entenderse como un fenómeno marginal, sino como parte de un proceso más amplio de disciplina social. Desmontar estas violencias implica, por tanto, no solo sancionar conductas individuales, sino cuestionar los aprendizajes sociales que las sostienen.

ÉTICA CIUDADANA, ELECCIONES Y RESPONSABILIDAD JUVENIL

Desde una perspectiva de ética ciudadana, la violencia de género en la participación política juvenil interpela directamente a los jóvenes universitarios, no solo como posibles víctimas, sino como actores responsables de la vida democrática. En el contexto de las próximas elecciones en el Perú, resulta fundamental que los jóvenes evalúen críticamente las propuestas de los candidatos en materia de igualdad de género, prevención del acoso político y fortalecimiento de la participación femenina. Uriona (2025) subraya que enfrentar la violencia política contra las mujeres no es únicamente una cuestión de derechos individuales, sino una condición necesaria para avanzar hacia una democracia más profunda e igualitaria.

Asimismo, el análisis de Albaine (2024) —un informe preparado para la alianza entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y ONU Mujeres— muestra que, aunque existen marcos regulatorios en América Latina, persisten brechas significativas en su implementación efectiva. Estas brechas se acentúan en ámbitos locales, juveniles y universitarios, donde los mecanismos de protección suelen ser más débiles. Esto refuerza la necesidad de una ciudadanía activa que no normalice la violencia ni la considere un daño colateral inevitable de la política. Además, la propia Albaine, en una entrevista realizada por Toce Salcedo (2025), ha señalado que la digitalización ha incrementado la violencia política de género en redes sociales en el Perú. Frente a ello, existen mecanismos de respuesta basados en compromisos internacionales y buenas prácticas regionales. Asimismo, ha resaltado la capacitación impulsada por el PNUD y el Jurado Nacional de Elecciones para que las candidatas identifiquen la violencia y construyan redes de apoyo. Así, ha advertido que esta

problemática puede frenar carreras políticas; por ello, se enfatiza la necesidad de aplicar medidas rápidas de prevención, protección y reparación durante los procesos electorales.

Finalmente, las universidades cumplen un rol formativo clave. No solo transmiten conocimientos técnicos, sino que modelan formas de convivencia, deliberación y participación. Tolerar la violencia de género en espacios estudiantiles implica reproducirla en la esfera pública. Por el contrario, promover prácticas de reconocimiento, respeto y responsabilidad discursiva contribuye a formar ciudadanos capaces de fortalecer la democracia.

CONCLUSIONES

La violencia de género en la participación política juvenil constituye un desafío ético y democrático de primer orden en el Perú y en América Latina. A través de formas simbólicas, discursivas y digitales, esta violencia limita la presencia de las mujeres jóvenes en el espacio público y empobrece la deliberación democrática. El análisis desarrollado muestra que estas prácticas no deben entenderse como hechos aislados. Los aportes de Butler permiten comprender cómo el lenguaje opera como mecanismo de exclusión; la noción de reconocimiento de Fraser sitúa el problema en el corazón de la justicia democrática; y la reflexión de Segato ilumina la dimensión pedagógica y estructural de la violencia.

En un contexto electoral, promover una participación política juvenil libre de violencia de género no es solo una cuestión de derechos, sino una condición necesaria para una democracia más justa e inclusiva. Los jóvenes universitarios, como nuevos actores electorales, tienen la responsabilidad —y la oportunidad— de ejercer una ciudadanía crítica que no normalice la exclusión ni la violencia.

REFERENCIAS

- Albaine, L. (2024). *Violencia contra las mujeres en política: marcos regulatorios e implementación. Una aproximación al escenario de América Latina y el Caribe* [Versión preliminar]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; ONU Mujeres. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-02/FINAL_Informe%20normativo%20Violencias-26Nov24.pdf
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Carnevali, A. (2025, 4 de agosto). *Las mujeres en política sufren más acoso en redes sociales que los hombres, según un estudio*. Euro News. <https://es.euronews.com/next/2025/08/04/las-mujeres-politicas-sufren-mas-ataques-personales-en-internet>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Supervisión de la implementación de la Ley 31155: acoso político contra las mujeres Informe Defensorial 004-2023-DP/ADM*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/10/Informe-Final.-Acoso-Politico.pdf>
- Fraser, N. (2012). *Escalas de justicia*. Herder.
- Gliniski, S. (2025, 25 de marzo). *Violence and sexist harassment against female MPs 'rife across Asia-Pacific'*. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/global-development/2025/mar/25/women-politics-violence-sexism-harassment-female-mps-asia-pacific-inter-parliamentary-union-ipu-report>
- Gómez Cruz, B. M. (2023). *Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres*. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 18, e103. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.640>
- Pol, L. (Coord.). (2022). *El derecho a la protesta: la necesidad de un abordaje interseccional y transfeminista*. CIVICUS; CELS. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2023/02/El-derecho-a-la-protesta-necesidad-de-abordaje-interseccional-transfeminista-Esp-Final-1.pdf>
- Ríos Tobar, M. (2024). *Violencia política de género en la esfera digital en América Latina*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. <https://www.idea.int/sites/default/files/2024-12/violencia-politica-de-genero-en-esfera-digital-america-latina.pdf>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Toce Salcedo, D. (2025, 2 de diciembre). *"Muchas mujeres pueden ver en la violencia o en la denuncia el fin de sus carreras políticas"* [Entrevista con Laura Albaine]. PNUD Perú. <https://www.undp.org/es/peru/noticias/muchas-mujeres-pueden-ver-en-la-violencia-o-en-la-denuncia-el-fin-de-sus-carreras-politicas>
- Uriona, K. (2025). *Enfrentar la violencia política contra las mujeres por razón de género, para avanzar hacia la igualdad y la profundización de la democracia*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral; Tribunal Electoral de Panamá. <https://www.idea.int/sites/default/files/2025-11/enfrentar-violencia-politica-contra-las-mujeres.pdf>

ÉTICA EN REDES SOCIALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DURANTE CAMPAÑAS POLÍTICAS: LIBERTAD DE INFORMACIÓN VERSUS DESINFORMACIÓN Y BOTS

Foto: Andina



¿Cómo proteger la democracia sin censurar? El artículo analiza desinformación automatizada y propaganda segmentada en redes, y plantea responsabilidades compartidas entre ciudadanía, plataformas y Estado.

INTRODUCCIÓN

Vivimos una paradoja inquietante: las tecnologías de la información y la comunicación prometían democratizar el acceso al conocimiento, pero, en cambio, hemos terminado construyendo un ecosistema en el que proliferan las noticias falsas y en el que la manipulación informativa se ha convertido en una herramienta política cotidiana. Lo que debería ser nuestra plaza pública digital —ese espacio en el que intercambiamos ideas y debatimos libremente— está ahora poblado de robots, *trolls* pagados, algoritmos que nadie entiende y estrategias coordinadas para engañarnos. Todo esto nos obliga a preguntarnos cosas fundamentales: ¿qué significa realmente la verdad hoy en día? ¿Cuáles son nuestros compromisos éticos básicos? Y, quizá, lo más inquietante: ¿puede sobrevivir la democracia cuando nuestras conversaciones están controladas por la inteligencia artificial?

Piensen en lo que sucede durante las elecciones. Los ciudadanos queremos informarnos bien antes de votar, ¿verdad? Pero lo que encontramos es un bombardeo calculado de mentiras esparcidas por robots digitales y mensajes diseñados específicamente para manipular a cada tipo de votante. El resultado es grave: nos cuesta muchísimo formarnos una opinión basada en hechos reales, se distorsiona por completo la competencia política justa y, en casos extremos, estos mecanismos pueden incluso cambiar quién gana unas elecciones.

Es cierto que acceder libremente a la información es un derecho que nos protege del abuso del poder. Pero enfrentamos algo nuevo: una verdadera industria de la mentira que funciona en piloto automático y que destruye las condiciones básicas necesarias para tener debates democráticos significativos. Nos toca, entonces, hacernos preguntas difíciles sobre hasta dónde llega la libertad de expresión y cómo defendemos

el libre flujo de ideas sin permitir, al mismo tiempo, que nos manipulen de formas no contempladas por nuestros marcos éticos tradicionales.

LIBERTAD DE INFORMACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Para entender realmente qué está en juego hoy, necesitamos volver a lo básico: ¿por qué la libertad de expresión se considera un derecho tan fundamental? Dos tradiciones éticas ofrecen perspectivas complementarias: el utilitarismo liberal de John Stuart Mill y el universalismo deontológico de Immanuel Kant.

John Stuart Mill (1859/2012) formuló una de las defensas más influyentes de la libertad de expresión dentro del liberalismo. Desde un enfoque utilitarista, sostuvo que el libre intercambio de ideas maximiza el bienestar colectivo al crear condiciones óptimas para la búsqueda de la verdad. Su célebre tridente argumentativo señala que silenciar una opinión verdadera priva a la sociedad de la verdad, que refutar una opinión falsa fortalece la comprensión y que confrontar verdades parciales permite alcanzar una visión más completa. Además, Mill (1859/2012) advierte que una verdad incuestionada degenera en un dogma muerto, sostenido por costumbre y carente de vitalidad intelectual. Por su parte, Immanuel Kant (1784/s. f.) fundamentó la libertad de expresión en la dignidad humana y la autonomía moral. En *¿Qué es la Ilustración?*, Kant (1784/s. f.) definió la emancipación como la salida de la “minoría de edad autoimpuesta” y proclamó el lema *Sapere aude!*, como una exigencia moral. La libertad de pensamiento y expresión es, para Kant, una condición trascendental de la autonomía racional, y su restricción constituye una violación directa del imperativo categórico.

Ambas tradiciones coinciden en concebir la libertad informativa como un pilar civilizatorio. Con la irrupción de las redes sociales,

muchos interpretaron estas tecnologías como la realización de los ideales ilustrados: un ágora digital abierta y sin intermediarios. No obstante, esta promesa presenta diferencias sustanciales respecto del pasado: una escala masiva de usuarios, una difusión viral inmediata, una persistencia digital y una intermediación algorítmica opaca que condiciona el acceso a la información. Aunque fenómenos como la Primavera Árabe parecieron confirmar su potencial emancipador (Howard & Hussain, 2013), autores como Habermas (2023) advierten que las redes fragmentan la atención y privilegian respuestas emocionales. Casos como WikiLeaks, los Panama Papers o las revelaciones de Edward Snowden evidencian tanto el control ciudadano como nuevas formas de polarización. En el contexto peruano, las protestas del 2022 y 2023 mostraron simultáneamente el valor testimonial de las plataformas y su capacidad para amplificar discursos polarizantes y la desinformación. Así, los ideales de Mill y Kant enfrentan hoy desafíos inéditos derivados de la lógica algorítmica y la manipulación digital.

LA PARADOJA DE LA DESINFORMACIÓN AUTOMATIZADA

La forma en que están construidas las redes sociales hoy ha creado un ambiente vulnerable a la manipulación de la información mediante sistemas automatizados. Los robots digitales —programas informáticos que simulan el comportamiento humano— combinados con tecnologías de inteligencia artificial que pueden generar contenido político han cambiado profundamente cómo funciona la comunicación en el espacio público, especialmente cuando hay elecciones en curso. La automatización permite producir y distribuir desinformación a velocidades y volúmenes que superan la capacidad de verificación.

El escándalo de Cambridge Analytica, revelado en marzo del 2018 por Cadwalladr

Foto: Master1305/Shutterstock



Actualmente, las tecnologías de la información desafían la noción de libertad informativa

**LOS BOTS Y LA IA
PUEDEN ALTERAR EL
FUNCIONAMIENTO DE
LA COMUNICACIÓN
DE CONTENIDO
POLÍTICO Y
PRODUCIR
DESINFORMACIÓN**

CAMBRIDGE ANALYTICA ES UN CASO EMBLEMÁTICO RECIENTE DE MANIPULACIÓN POLÍTICA A GRAN ESCALA

y Graham-Harrison (2018), marcó un punto de inflexión. Hasta 87 millones de perfiles de Facebook fueron obtenidos sin consentimiento, lo que permitió desarrollar técnicas de perfilamiento psicográfico para segmentar votantes según rasgos de personalidad inferidos algorítmicamente. El *microtargeting* político representa una transformación cualitativa: cada votante recibe mensajes diseñados para activar respuestas emocionales, incluso mensajes contradictorios, sin saber que es objeto de manipulación psicológica. El problema ético va más allá del campo de la privacidad. Está en juego la autonomía racional que Kant (1784/s. f.) consideraba el fundamento de la dignidad humana. Cuando las preferencias políticas son moldeadas por técnicas algorítmicas que operan por debajo del umbral de conciencia, la formación autónoma de la opinión se vuelve conceptualmente frágil.

Los bots políticos intensifican este riesgo al producir la ilusión de consenso social en torno a narrativas fabricadas. Un informe de la Universidad de Oxford muestra que, en el 2019, 76 países emplearon la desinformación digital como estrategia política, mientras que 59 usaron *trolls* financiados por el Estado para atacar a adversarios (Bradshaw et al., 2021). La sofisticación de los bots —imitan con precisión al hombre mediante aprendizaje automático (Ferrara et al., 2016)— dificulta su detección. El Perú enfrenta dinámicas similares: estudios sobre campañas recientes identifican redes de

trolls que impulsan narrativas específicas, y que aprovechan la característica fragmentación y desconfianza institucional del entorno político nacional. Otros mecanismos son las cámaras de eco y las burbujas de filtro. Los algoritmos de recomendación priorizan contenidos que confirman creencias previas y que provocan reacciones emocionales intensas, lo que fragmenta la realidad compartida en múltiples versiones incompatibles entre sí (Pariser, 2011).

Este escenario plantea una paradoja ética central: ¿puede hablarse de libertad cuando se utiliza tecnología para mentir industrialmente mediante ejércitos de bots? Mill (1859/2012) confiaba en que las falsedades serían refutadas por el debate racional, pero ese mecanismo requiere condiciones que no existen en el ecosistema actual. La sobrea-bundancia de información falsa produce fatiga de verificación y erosiona la confianza epistémica (Giraldo, 2025), lo que transforma el debate político en una contienda tribal en la que importa más la lealtad grupal que la verdad verificable.

DILEMAS ÉTICOS DE LA REGULACIÓN

La expansión de la desinformación automatizada plantea una pregunta fundamental: ¿quién debe garantizar la verdad en el ecosistema digital y bajo qué criterios? La regulación estatal enfrenta objeciones liberales históricamente justificadas por abusos de poder y censura. El autoritarismo digital ya no es una hipótesis teórica, sino una realidad documentada.

El caso de China es revelador. El Gran Cortafuegos —parte del Proyecto Escudo Dorado— bloquea contenidos incómodos bajo el pretexto de mantener la armonía social, lo que impide el acceso a información sobre protestas, corrupción o represión a minorías. El sistema de crédito social ejemplifica cómo la tecnología se transforma en un sistema

de vigilancia masiva que monitorea y califica constantemente a los ciudadanos (Liang et al., 2018). En Rusia, leyes supuestamente dirigidas contra las *fake news* criminalizan el periodismo independiente sobre la guerra en Ucrania. En América Latina, existen propuestas regulatorias con letra pequeña peligrosa: reglas ambiguas que facilitan silenciar críticos bajo la excusa de combatir la desinformación (Bradshaw et al., 2019). El Perú es particularmente vulnerable: instituciones débiles y ausencia de marcos legales claros nos exponen a una manipulación sin defensas reales.

Delegar la moderación a las plataformas tampoco resuelve el problema. Estas corporaciones priorizan las ganancias sobre la democracia; su modelo de negocio prospera con el conflicto y la polarización, que generan más interacción. La suspensión de la cuenta de Trump en el 2021 ilustró cómo empresas privadas toman decisiones con implicancias constitucionales sin legitimidad democrática (Douek, 2020). Los sistemas de moderación presentan sesgos documentados y operan como cajas negras algorítmicas imposibles de auditar (Gillespie, 2018; Roberts, 2019). El desafío ético consiste en diseñar regulaciones que eviten dos peligros: gobiernos que censuran arbitrariamente y corporaciones que actúan sin responsabilidad. Necesitamos proteger la libertad de expresión sin permitir que la democracia sea destruida en el proceso.

HACIA UN ENFOQUE ÉTICO INTEGRADOR

La desinformación digital no admite soluciones mágicas ni tecnológicas únicas. Requiere responsabilidad compartida entre ciudadanos, plataformas, gobiernos, instituciones educativas y medios de comunicación. La democracia sobrevive solo mediante la coordinación efectiva de todos estos actores.

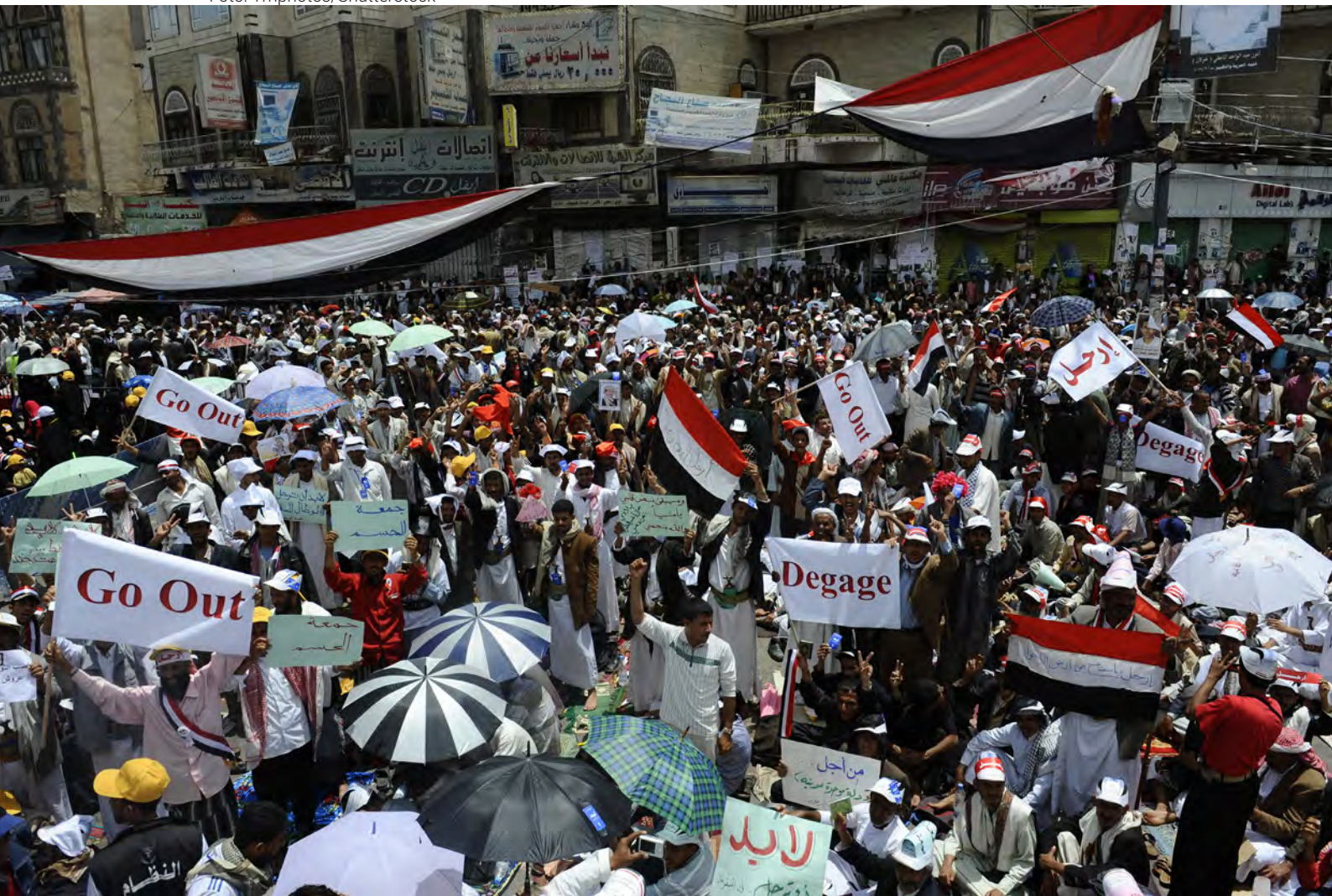
La educación digital constituye el fundamento. Sin habilidades críticas para evaluar

información *online*, ningún sistema de moderación externa será suficiente. Hobbs (2010) lo expresa claramente: el pensamiento crítico sobre las redes sociales es hoy tan esencial para la democracia como la alfabetización tradicional. Esto implica identificar fuentes confiables, distinguir hechos de opiniones, reconocer sesgos propios y comprender funcionamientos algorítmicos básicos. En el Perú, la situación es urgente: bajos niveles de educación digital y ausencia de políticas públicas sistemáticas nos dejan indefensos ante campañas sofisticadas de manipulación, lo cual profundiza la polarización y erosiona la confianza institucional.

Las empresas tecnológicas deben comprometerse con principios éticos verificables. El Código de Buenas Prácticas de la Unión Europea (Comisión Europea, s. f.) representa un avance, pero su efectividad depende de mecanismos reales de fiscalización y sanción. Sin consecuencias por incumplimiento, estos códigos son solo estrategias de relaciones públicas. De otro lado, las herramientas tecnológicas ofrecen un apoyo limitado. Sistemas automatizados de inteligencia artificial detectan patrones lingüísticos asociados a la desinformación, y etiquetar cuentas automatizadas aumenta la transparencia (Gorwa & Guilbeault, 2018). Sin embargo, estas herramientas presentan fallas inherentes: censuran expresiones legítimas por error o dejan pasar desinformación elaborada.

Finalmente, la libertad de expresión debe entenderse unida a la responsabilidad epistémica. Los ciudadanos tienen deberes informativos: verificar, contrastar y deliberar civilizadamente. Las plataformas deben diseñar sistemas que favorezcan la deliberación informada por encima de la polarización emocional, incluso reduciendo métricas de interacción. Solo así protegemos simultáneamente la libertad informativa y la calidad democrática.

Foto: Ymphotos/Shutterstock



La educación digital es una tarea urgente en el Perú.

JÓVENES COMO AGENTES DE CAMBIO EN LA ESFERA DIGITAL

Los adolescentes no son simples consumidores ni víctimas pasivas de la desinformación digital, sino los protagonistas en la transformación del ecosistema informativo. Como nativos digitales, poseen una familiaridad intuitiva con las plataformas, lo que puede convertirse en una ventaja estratégica para afrontar la manipulación informativa. Pero esta facilidad técnica no les dará la competencia crítica: estudios revelan que ellos, como otros grupos generacionales, son vulnerables a la desinformación, precisamente porque su

confianza en las redes sociales no siempre va acompañada de un escepticismo epistémico (Wineburg & McGrew, 2019). Por ello, la participación juvenil informada es una condición necesaria para la salud democrática futura. Esto exige desarrollar lo que Jenkins et al. (2016) denominan culturas participativas: comunidades en las que los jóvenes no solo consuman contenido, sino, también, en las que puedan crear, verificar y cuestionar la información política. Iniciativas como los *fact-checkers* estudiantiles, los observatorios ciudadanos de propaganda electoral y las redes de alfabetización mediática entre pares demuestran que, cuando se les proporcionan herramientas adecuadas,

pueden convertirse en vigilantes efectivos contra la desinformación y en promotores de una cultura digital más responsable y deliberativa.

CONCLUSIÓN

La tensión entre libertad de información y prevención de la desinformación automatizada durante campañas políticas no es un problema técnico transitorio, sino una contradicción inherente a la democracia digital. Los fundamentos filosóficos de Mill (1859/2012) y Kant (1784/s. f.) sobre la libertad de expresión conservan plena vigencia, pero el ecosistema actual de redes sociales algorítmicas y bots desafía los supuestos sobre los cuales descansaban aquellos argumentos clásicos.

No hay salidas simples. La regulación estatal robusta amenaza con un autoritarismo digital; la autorregulación corporativa carece de incentivos adecuados; y las soluciones puramente tecnológicas resultan insuficientes. Se requiere una ética de responsabilidad compartida en la que cada actor asuma obligaciones específicas: ciudadanos con alfabetización mediática crítica, plataformas comprometidas con la transparencia, Estados que regulen sin censurar e instituciones de verificación independientes.

En este contexto, los jóvenes emergen como actores estratégicos. Su familiaridad digital, combinada con una formación crítica apropiada, los posiciona como agentes transformadores capaces de construir culturas participativas más responsables. Sin embargo, esto exige dotarlos de herramientas para convertir su presencia digital en una fuerza democratizadora. La democracia deliberativa depende, paradójicamente, de reconocer que la libertad irrestricta puede destruir las condiciones de su propio ejercicio. Solo mediante un compromiso intergeneracional con la responsabilidad epistémica preservaremos

DIVERSAS INICIATIVAS CIUDADANAS, CON LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS, PUEDEN SER VIGILANTES EFECTIVOS CONTRA LA DESINFORMACIÓN

tanto la libertad de expresión como la integridad democrática.

REFERENCIAS

- Bradshaw, S., Bailey, H. & Howard, P. N. (2021). *Industrialized disinformation: 2020 global inventory of organized social media manipulation*. Oxford Internet Institute. <https://demtech.oii.ox.ac.uk/wp-content/uploads/sites/12/2021/01/CyberTroop-Report-2020-v.2.pdf>
- Bradshaw, S., Neudert, L.-M., & Howard, P. N. (2019). *Government responses to malicious use of social media*. NATO Strategic Communications Centre of Excellence. <https://demtech.oii.ox.ac.uk/wp-content/uploads/sites/12/2019/01/Nato-Report.pdf>
- Cadwalladr, C., & Graham-Harrison, E. (2018, 17 de marzo). Revealed: 50 million Facebook profiles harvested for Cambridge Analytica in major data breach. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/news/2018/mar/17/cambridge-analytica-facebook-influence-us-election>
- Comisión Europea. (s. f.). *Un código de buenas prácticas de la UE en materia de desinformación reforzado*. <https://>

- commission.europa.eu/topics/countering-information-manipulation/strengthened-eu-code-practice-disinformation_es
- Douek, E. (2020, 11 de febrero). *The rise of content cartels*. Knight First Amendment Institute. <https://knightcolumbia.org/content/the-rise-of-content-cartels>
- Ferrara, E., Varol, O., Davis, C. B., Menczer, F., & Flammini, A. (2016). The rise of social bots. *Communications of the ACM*, 59(7), 96-104.
- Gillespie, T. (2018). *Custodians of the internet. Platforms, content moderation and the hidden decisions that shape social media*. Yale University Press.
- Giraldo, I. (2025). *Las sirenas de Homero y las sirenas digitales: la Odisea como pedagogía de la resistencia crítica en la era de la información*. Ponencia presentada al I Congreso Internacional de las Humanidades, Universidad de Lima.
- Gorwa, R., & Guilbeault, D. (2018). Unpacking the social media bot: A typology to guide research and policy. *Policy & Internet*, 12(2), 225-248.
- Habermas, J. (2023). *A new structural transformation of the public sphere and deliberative politics*. Polity.
- Hobbs, R. (2010). *Digital and media literacy: A plan of action*. The Aspen Institute; The Knight Foundation. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED523244.pdf>
- Howard, P. N., & Hussain, M. M. (2013). *Democracy's fourth wave? Digital media and the Arab Spring*. Oxford University Press.
- Jenkins, H., Ito, M., & Boyd, D. (2016). *Participatory culture in a networked era: A conversation on youth, learning, commerce, and politics*. Polity.
- Kant, I. (s. f.). *¿Qué es la Ilustración?* <https://educacion.uncuyo.edu.ar/upload/kant-que-es-la-ilustracion.pdf> (Obra original publicada en 1784)
- Liang, F., Das, V., Kostyuk, N., & Hussain, M. M. (2018). Constructing a data-driven society: China's social credit system as a state surveillance infrastructure. *Policy & Internet*, 10(4). <https://creatingfutures.org/wp-content/uploads/2021/10/LiangEtAl-2018-ChinaSocialCreditStateSurveillance.pdf>
- Mill, J. S. (2012). *Sobre la libertad*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1859)
- Pariser, E. (2011). *The filter bubble: What the internet is hiding from you*. Penguin Press.
- Roberts, S. (2019). *Behind the screen: Content moderation in the shadows of social media*. Yale University Press.
- Wineburg, S., & McGrew, S. (2019). Lateral reading and the nature of expertise: Reading less and learning more when evaluating digital information. *Teachers College Record*, 121(11). <https://doi.org/10.1177/016146811912101102>

UNA BREVE HISTORIA DE LAS PROTESTAS JUVENILES

Foto: Andina



De Córdoba 1918 a la generación Z, el texto recorre olas de protesta juvenil y explica por qué emergen consumo, educación, desigualdad y cambios culturales que impulsan derechos y representación.

La juventud ha sido uno de los actores sociales clave de las protestas sociales. Dicha participación se inició en la segunda mitad del siglo xx, con las jornadas de mayo del 68, y perdura hasta el presente, con las protestas del 2025, protagonizadas por la autodenominada generación Z. En esta recapitulación describiremos las situaciones que animan a los jóvenes a participar activamente en las movilizaciones sociopolíticas.

LA EMERGENCIA DE LA JUVENTUD COMO ACTOR SOCIAL

Durante el siglo xx, la juventud había irrumpido como un actor social protagónico.

Uno de esos momentos fue la reforma universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918, cuando los jóvenes enarbolaron las banderas de la autonomía universitaria, cuestionando el anclaje tradicional en el cual se hallaban sumidas las universidades latinoamericanas. En el Perú, la irrupción de jóvenes durante el final de la República Aristocrática (1895-1919) y el oncenio de Leguía (1919-1930) fue protagonizada por Víctor Raúl Haya de la Torre, Jorge Basadre, entre otros, quienes apuntaron a buscar la modernización del país, que estaba sumido en aquellos momentos por la dinámica de cambios que impuso el régimen de Leguía.

Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, la juventud emergió como un actor social de relevancia en la sociedad norteamericana. Por ejemplo, se empieza a utilizar la palabra *teenager*, que ilustra la representación de este segmento de la población, lo que indica que este grupo es reconocido como una subcultura, con sus propios rituales, creencias y símbolos (Savage, 2018, p. xxvii). Este reconocimiento de la juventud como grupo social revela cómo esta disponía de posibilidades para influir en la vida de las diferentes regiones del mundo.

La juventud empieza a ser vista ya no como una etapa previa a la adultez, sino como

una fase más del desarrollo de la persona, en la que se definen sus aspiraciones y se cuestiona la rigidez del mundo adulto, el cual brinda pocas oportunidades a los jóvenes. Esta situación intentó ser revertida a partir de los años sesenta del siglo xx, por ejemplo, con su incorporación a la política mediante el acceso al voto a partir de los 18 años. Asimismo, las nuevas generaciones, que surgieron durante la segunda mitad de siglo xx, se convirtieron en los grupos dominantes en el mundo y empezaron a demandar cambios y a tener protagonismo (Hobsbawm, 2017, pp. 326-328).

El mercado ya había vislumbrado la importancia de estas nuevas generaciones y las había incorporado a la sociedad de consumo. Ello desarrolló la llamada cultura juvenil, la cual desplegó sus propios patrones e íconos culturales y la llevó a tomar distancia de las generaciones anteriores. De esta forma, se fue recreando un mayor protagonismo cultural con un creciente deseo de participar en las acciones políticas de la sociedad, que los llevó a procesos de radicalización. La década de 1960 fue testigo de una serie de movimientos juveniles emergentes que irrumpirán en el marco global. Estos se iniciaron en el mundo occidental, donde la protesta estudiantil, que tuvo un alcance planetario, cuestionó la sociedad conservadora. Estas



protestas estaban relacionadas con las costumbres sexuales, el sistema educativo y las demandas de las mujeres, así como con el abierto rechazo al belicismo de la Guerra Fría (Spielvogel, 2016, p. 853). También, en el bloque oriental, se desarrollaron manifestaciones que cuestionaron la rigidez del mundo comunista. Por su parte, en el tercer mundo, se observó el surgimiento de diferentes grupos estudiantiles que seguirán el camino trazado por las juventudes del resto del mundo (Feixa, 2004).

LAS CONTRACULTURAS Y LA PROTESTA JUVENIL DE 1968

Todas las manifestaciones descritas anteriormente sirven para presentar un nuevo movimiento denominado contracultura. El término *contracultura* es utilizado para explicar cómo la emergencia de estos nuevos actores desafía el orden existente. Durante la década de 1960, grupos de jóvenes en el mundo occidental mostraron una radical oposición a sus sociedades, a las cuales acusaban de ser demasiado materialistas y ser dependientes de la tecnología. Estos jóvenes, que surgieron como fuerza política que rechazaba la Guerra Fría, en particular la guerra de Vietnam, renunciaban al consumismo materialista que se había instalado en las sociedades del primer mundo y deseaban que el mundo

gire en torno a valores humanistas. De esta forma, esta oposición a la cultura dominante será denominada contracultura, cuyo rasgo distintivo es su capacidad de llegada entre los jóvenes (Schaefer, 2012, p. 59).

Un año que será recordado por el estallido de las protestas juveniles fue 1968, cuando el epicentro de las manifestaciones fue París. En mayo de ese año, los jóvenes de la Universidad de Nanterre exigieron a sus autoridades cambios en la administración de la universidad, especialmente en la parte de la segregación sexual. La intervención policial agravó la protesta estudiantil, que se extendió y llegó a La Sorbona, y se complejizó más con la irrupción de la clase trabajadora que se sumó a las protestas. Finalmente, las protestas menguaron con los acuerdos de Grenelle, los cuales permitieron que los estudiantes tengan mayor representación en sus facultades y que los trabajadores obtengan un aumento de sus salarios (Suárez, 2018).

Este movimiento se extendió por diversos lugares del mundo (Alemania, Italia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón, México) y logró que los estudiantes universitarios manifestaran su malestar. En México, la protesta tuvo características propias. Empezó como una lucha entre estudiantes universitarios de la UNAM y del Politécnico. La violencia que se

Ilustración: Nosyrevy/Shutterstock



Foto: Joseph Moreno M/Shutterstock



Aunque de forma distinta que en otras épocas, los jóvenes participan de marchas y protestas de diversa índole en el espacio público.

utilizó para contener esta pugna motivó a que los jóvenes universitarios cuestionaran el uso excesivo de la fuerza por parte de la gendarmería. La situación se volvió compleja por la cercana celebración de los Juegos Olímpicos que se iban a realizar en Ciudad de México. El Gobierno argumentó que una amenaza comunista se cernía sobre el país en vísperas del evento deportivo, situación que culminó con los trágicos hechos de Tlatelolco (Elorza, 2018, pp. 250-252).

En el bloque comunista, tanto Checoslovaquia como China fueron escenarios de protestas juveniles. El episodio más

emblemático fue el de la llamada Primavera de Praga (1968), durante la cual los dirigentes comunistas checoslovacos intentaron liberalizar el país y apartarlo del dogmatismo soviético, en la búsqueda de un comunismo democrático que, entre otras medidas, procuraba revalorizar la opinión pública (Elorza, 2018, p. 123). Asimismo, se propuso modificar el modelo económico centralista que había conducido al país a una crisis. De este modo, los jóvenes universitarios demandaron una alternativa al comunismo vigente. Sin embargo, estas iniciativas fueron reprimidas mediante la intervención del Pacto de Varsovia.

En el caso de China, el proceso se expresó de forma distinta: Mao Zedong instrumentalizó a la juventud y canalizó la energía de los guardias rojos para alcanzar objetivos políticos personales, como la eliminación de posibles rivales dentro del poder en la China comunista. Así se cierra un ciclo de protestas en el que los jóvenes intentaron transformar el mundo y cuestionaron a los distintos Gobiernos. Con el paso del tiempo, se impuso una relativa estabilidad, que se vería interrumpida con el avance de la globalización a finales del siglo xx.

LAS PROTESTAS JUVENILES DEL SIGLO XXI

El nuevo escenario que impone el siglo XXI nos sitúa ante un mundo complejo. A pesar de los indicadores de crecimiento económico, las desigualdades internas de los países son cada vez mayores, lo que incrementa la tensión social y origina nuevas exigencias de los sectores populares, orientadas a una mayor distribución de la riqueza (Avilés et al., 2019, pp. 19-20). En este contexto de crisis global, se aprecia una creciente efervescencia de las protestas, en las que se hace constante la participación de los jóvenes de las nuevas generaciones, quienes, al igual que las anteriores, expresan su deseo de cambio. Cada vez con más frecuencia, estas protestas juveniles adoptan formas de participación política informal y de acción directa debido a su cuestionamiento sobre la política y la democracia tradicionales. Ello influye en que sus movilizaciones sean más pacíficas e inclusivas, y en que generen cambios que no necesariamente terminan beneficiándolos (Teixeira, 2024).

Durante el presente siglo, se ha observado una creciente incidencia de los jóvenes en protestas masivas, como en la denominada Primavera Árabe (2010-2011), centrada en la oposición a formas de gobierno autoritarias en diversas regiones. Asimismo, se desarrolló el movimiento de los indignados, que

LAS PROTESTAS JUVENILES ADOPTAN FORMAS DE PARTICIPACIÓN INFORMAL Y DE ACCIÓN DIRECTA PARA CUESTIONAR LA POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA TRADICIONALES

remeció a varios países: sus manifestantes denunciaron la crisis económica global, la corrupción, el desempleo, el trabajo precario y la falta de representatividad política. Estas protestas se iniciaron en España bajo el nombre de 15M, pero se extendieron a diversos países europeos, así como a Estados Unidos, Israel y América Latina. En el Perú, la influencia de este clima de disconformidad se manifestó en el rechazo a la denominada ley pulpín (2014), que buscaba implementar un régimen laboral para jóvenes de entre 18 y 24 años. La norma fue cuestionada por el recorte de derechos laborales y, tras una serie de movilizaciones que congregaron a cerca de 50 000 jóvenes a nivel nacional, terminó siendo derogada (La Rosa & De la Garza, 2022).

Durante el 2025, una vez más, se desarrollaron movilizaciones protagonizadas por jóvenes pertenecientes a la generación Z, cuyas agendas fueron similares a las de ciclos anteriores: promesas incumplidas, efectos de la crisis económica sobre la juventud y pérdida de derechos, factores que desencadenaron una nueva oleada de protestas. En este proceso, el uso de símbolos de resistencia provenientes de la cultura pop (íconos de anime) contribuyó a forjar una identidad colectiva y a otorgar cohesión a los manifestantes.

Estas irrupciones juveniles en la política de distintos países —como Nepal, México, Marruecos y Perú— tuvieron como denominador común la exigencia de cambios orientados a transformar los sistemas políticos y a responder a urgencias básicas. En el caso peruano, la oleada de inseguridad que afecta al país contribuyó a detonar las protestas, las cuales, según se reporta, llevaron a la caída del Gobierno de Dina Boluarte. En Marruecos, la demanda de mejorar la educación y las oportunidades laborales llevó a los jóvenes a movilizarse; en Nepal, la indignación de estudiantes universitarios ante la corrupción y el abuso de poder por parte de las autoridades impulsó el uso de redes sociales para criticar al Gobierno que, finalmente, tras una serie de protestas se vio obligado a realizar cambios (Garralda, 2025).

A modo de conclusión, podemos afirmar que la participación juvenil en las protestas responde al deseo de impulsar cambios en sociedades donde se restringen derechos y persisten desigualdades marcadas. En ese contexto, la movilización se convierte para muchos jóvenes en un mecanismo de participación política y de intervención en los asuntos públicos de sus respectivos países.

REFERENCIAS

- Avilés, J., Pardo, R., & Sepúlveda, I. (2019). *Las claves del mundo actual. Una historia global desde 1989*. Síntesis.
- Elorza, A. (2018). *Utopías del 68. De París y Praga a China y México*. Pasado y Presente.
- Feixa, C. (2004). Los nuevos modelos culturales. En M. Risques (Coord.), *Historia Universal. 20: fin de siglo. Las claves del siglo XXI* (pp. 100-164). Salvat.
- Garralda, A. (2025, 28 de diciembre). *Así se ha movilizado la 'generación Z': hartos de promesas incumplidas han cambiado políticas y hasta gobiernos*. RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20251228/jovenes-generacion-z-hartos-promesas-incumplidas-cambiar-politicas-gobiernos/16859848.shtml>
- Hobsbawm, E. (2017). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- La Rosa, A., & De la Garza, D. (2022). Movimientos sociales y redes sociales: la participación de los jóvenes en el Perú. *Comunifé*, 22(22), 39-52. <http://doi.org/10.33539/comunife.2022.n22.2683>
- Savage, J. (2018). *Teenage. La invención de la juventud 1875-1945*. Desperta Ferro.
- Schaefer, R. (2012). *Sociología* (12.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Spielvogel, J. (2016). *Historia universal II* (9.ª ed.). Cengage Learning.
- Suárez, A. (2018, 7 de mayo). *¿Qué pasó en Mayo del 68? Francia 24*. <https://www.france24.com/es/20180507-historia-mayo-68-francia-estudiantes>
- Teixeira, C. (2024). *Juventud, protestas y la policrisis*. Unicef. <https://www.unicef.org/innocenti/reports/youth-protests-and-polycrisis>

IDENTIDADES JUVENILES E IMAGINARIOS POLÍTICOS: LOS SÍMBOLOS QUE COHESIONAN A LA GENERACIÓN Z PERUANA Y SUS LÍMITES INSTITUCIONALES

Foto: RCR Perú



Los símbolos pop unen, pero no reemplazan partidos ni deliberación. Comparando Discord en Nepal con TikTok en Perú, el ensayo explica por qué la cohesión juvenil es intensa y efímera.

En septiembre del 2025, lo que inició como una protesta protagonizada por los jóvenes de Nepal en contra del bloqueo gubernamental de veintiséis plataformas digitales y la ostentación de los hijos de los políticos —viralizada con el hashtag #NepoKids— terminó con la renuncia del primer ministro K. P. Sharma Oli y, al menos, setenta muertos (Ahmed & Mukherjee, 2025). Lo que vino después impresionó incluso a los tecnoutopistas más convencidos: miles de jóvenes que ya burlaban la censura con VPN tomaron un servidor de Discord, una aplicación de mensajería para videojuegos, y la convirtieron en un espacio deliberativo. El servidor Youth Against Corruption de esta plataforma llegó a tener más de cien mil usuarios activos (García de Viedma, 2025). Allí se organizaron las marchas, se discutieron las propuestas, se votó y se eligió a la magistrada Sushila Karki para encabezar la transición política del país.

En estas movilizaciones apareció un símbolo que no era de origen nepalí: la Jolly Roger de *One Piece*. Para quien no esté familiarizado con el manga de Eiichirō Oda, se trata de la calavera sonriente con sombrero de paja, el emblema de Monkey D. Luffy, un pirata ficticio que se enfrenta a un gobierno mundial corrupto. Esta misma bandera se vio en las manifestaciones de Indonesia, Filipinas y Perú (Mendoza Talledo, 2025). Ahora, ¿por qué un símbolo del manga japonés es usado en las protestas protagonizadas por jóvenes de países tan diferentes? Aquí interesa menos la épica del manga y más lo que nos revela sobre cómo opera el reconocimiento cuando las organizaciones que la estructuran están debilitadas. Estos símbolos no ofrecen un programa, pero sí un atajo, una forma rápida de reconocerse, de identificar a los que piensan parecido sin necesidad de profundizar en el discurso. Este atajo, en contextos de desconfianza institucional, tiene efectos inmediatos, pero también límites.

El caso del Perú ilustra bien este problema. Aquí la cohesión simbólica se activó en dos momentos, con dos marcas identitarias distintas: una etiqueta local y un emblema importado. La primera fue la generación del bicentenario; la segunda, la bandera de *One Piece*. Para el primer episodio, el antecedente más inmediato —y útil para entender lo que vino después— se sitúa en noviembre del 2020. Luego de la vacancia del presidente Martín Vizcarra, una masiva movilización, en la que los jóvenes tuvieron protagonismo, logró que Manuel Merino, presidente en funciones, renunciara cinco días después de asumir el cargo (RPP Noticias, 2020a). Los medios de comunicación y un sector de la academia adoptaron con entusiasmo la etiqueta que la socióloga Noelia Chávez acuñó en X (antes Twitter): #GeneraciónDelBicentenario (Chávez Yacila, 2020; RPP Noticias, 2020b).

Esta etiqueta fue bastante útil: ofreció una manera de nombrar y dar coherencia a una multitud heterogénea que, hasta ese momento, carecía de identidad propia. En este contexto, el diagnóstico fue casi unánime. Se presenciaba, según se decía en ese entonces, el nacimiento de un nuevo actor político: una juventud empoderada que transformaría las estructuras del poder. Cinco años después, esa lectura no pudo sostenerse. La etiqueta y el actor no sobrevivieron o, en el mejor de los casos, su relevancia pasó a ser marginal.

Antes de seguir, conviene cuestionar una narrativa sobre los jóvenes y la política. No me refiero a su supuesta apatía política —cuya discusión excede este análisis—, sino a su opuesto: el heroísmo, la juventud como reserva moral destinada a salvar nuestra democracia. Esta lectura no explica por qué las movilizaciones se disuelven tan rápido ni por qué las encuestas detectan, precisamente entre los más jóvenes, una creciente tolerancia hacia el autoritarismo.

El problema se ubica menos en los jóvenes que en la arquitectura institucional. O, para ser más preciso, en su ausencia. Porque, además, no estamos ante una juventud radicalizada: según el Instituto de Estudios Peruanos (IEP, 2025a), en el grupo de 18 a 29 años, la distribución ideológica es 20 % en la izquierda, 41 % en el centro y 39 % en la derecha. El dato revelador aquí es que el bloque centroderecha suma el 80 %. Antes que radicalizada, estaríamos más bien ante una generación moderada que no encuentra dónde canalizar lo que piensa y demanda.

Por otro lado, en noviembre del 2025, el mismo instituto preguntó por la influencia de las redes sociales en la decisión de voto. En el segmento de 18 a 29 años, el 58 % respondió “mucho” y el 22 % “algo” (IEP, 2025b). Aproximadamente ocho de cada diez jóvenes reconoce que las redes sociales pesan en su voto. No es que las redes sociales manipulen a los jóvenes, sino que se han convertido en el espacio donde circula la información política, para bien o para mal. Este espacio, en contraste con los partidos o movimientos políticos o cualquier asociación que congregue intereses, no está diseñado para sostener conversaciones largas ni para construir acuerdos, sino para la viralización y el impacto breve.

La evidencia respecto de la confianza institucional ayuda a completar el cuadro. Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, la confianza de los jóvenes de 18 a 29 años en los partidos políticos se ubica en el 4,5 % y, en el Congreso, en el 8 % (Secretaría Nacional de la Juventud, 2025). Estas cifras hablan por sí solas. Con estos niveles de confianza, los partidos y el Congreso pierden la capacidad de representar a nadie. Lo preocupante no es solo la cifra, sino que ya ni siquiera sorprende. Cuando las instituciones que deberían canalizar el malestar colapsan, la energía política va a buscar otros cauces.

Foto: Munif Rifa'i/Shutterstock



La bandera de One Piece es conocida como la Jolly Roger de los Piratas de Sombrero de Paja.

**LAS REDES SOCIALES,
EL ESPACIO
DONDE CIRCULA
LA INFORMACIÓN
POLÍTICA
ACTUALMENTE,
SOLO ESTÁN
DISEÑADAS PARA LA
VIRALIZACIÓN Y EL
IMPACTO BREVE**

Foto: Pratisha Manandhar/Shutterstock



En lugares tan distintos como Nepal, Madagascar, Filipinas, México o Lima, se han observado protestas juveniles contra la corrupción, la violencia o la inseguridad.

Con este marco en mente, el segundo episodio es más claro. En las movilizaciones del último trimestre del 2025, la bandera de *One Piece* también apareció (CNN en Español, 2025; Mendoza Talledo, 2025). El contexto era de crisis: la desaprobación de la presidenta Dina Boluarte llegaba al 96 % (Ipsos Perú, 2025). La protesta inicial de los jóvenes contra la reforma de pensiones coincidió, aunque brevemente, con las paralizaciones de los transportistas del servicio público afectados por las extorsiones y el sicariato. Estos dos sectores no lograron establecer una coalición ni una articulación efectiva, debido a que cada sector tenía agendas distintas; no existía nada, ni digital

ni presencial, que las articulara entre sí. Cuando la coyuntura cambió, las protestas se desactivaron. Así de frágiles eran.

Aún queda una pregunta incómoda: ¿por qué en Nepal la protesta terminó en una transición negociada del poder mientras que en el Perú se diluyó en pocas semanas? No es que los jóvenes nepalíes sean mejores, ni que Discord sea una herramienta mágica. En Nepal, el bloqueo casi total de las redes sociales obligó a los jóvenes a buscar alternativas; en este sentido, Discord, que aún era accesible, terminó funcionando como un espacio de coordinación. Esta plataforma tiene canales temáticos, moderación

y mecanismos de votación; es decir, permite una conversación más allá de un momento puntual. En el Perú, TikTok, Telegram y WhatsApp nunca fueron bloqueadas. Nadie tuvo que migrar a otra plataforma. Dicho esto, sin embargo, el problema de fondo no es la herramienta, sino que, incluso si los jóvenes peruanos hubieran usado Discord, no existirían estructuras organizativas previas ni liderazgos reconocidos ni agendas articuladas que pudieran aprovechar esa arquitectura. TikTok sirve para convocar y viralizar. No está diseñada para la deliberación sostenida. Pero tampoco Discord genera una organización donde no la hay. Un video de pocos segundos puede movilizar a miles, lo que no puede es reemplazar la construcción de acuerdos. Y sin acuerdos, la protesta se termina cuando el momento se apaga.

El politólogo Samuel P. Huntington (2004) ofrece una clave fundamental para comprender este fenómeno. En su análisis sobre identidades colectivas, introduce el concepto de saliencia: las identidades no operan de manera constante, sino que se activan según el contexto. Una persona puede identificarse simultáneamente como peruana, limeña, joven y profesional, pero no todas esas identidades pesan igual en todo momento. La saliencia depende de las circunstancias, en particular, de la presencia de un adversario o de un evento que la hace visible. Huntington (2004) enfatiza que las identidades suelen definirse por oposición. Sabemos quiénes somos, en gran parte, porque sabemos quiénes no somos. Es decir que la identidad se construye contra un "otro".

En noviembre del 2020, la identidad de joven peruano adquirió saliencia porque había un adversario claro (Manuel Merino y el Congreso). Se entendió que había una amenaza concreta y también que había una etiqueta que nombraba al grupo: generación del bicentenario. Todas las condiciones para

EN LAS PROTESTAS DE LOS JÓVENES PERUANOS NO HUBO ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS, LIDERAZGOS RECONOCIDOS NI AGENDAS ARTICULADAS

una cohesión fuerte estaban dadas. Pero la saliencia requiere mantenimiento. Cuando el adversario desaparece, cuando ya no se lo percibe como amenaza, cuando no existe estructura que mantenga con vida la identidad colectiva más allá del rechazo al "otro", la saliencia se debilita. Lo que quedó del 2020 fue una identidad del veto, del anti, capaz de bloquear, pero poco capaz de construir. Tal y como lo documentaron Muguera y Gonzales-García (2022), el vocabulario de los manifestantes era genérico: democracia, lucha, Perú. Faltaban términos programáticos. ¿Qué significaba ser bicentenario el día después de la renuncia de Merino? No existía una respuesta consistente. Ahora, nadie la tiene todavía.

El filósofo Kwame Anthony Appiah (2019) permite precisar este mecanismo identitario. Él señala que puede existir identificación, sentirse parte de un grupo, sin que existan normas de identificación, esto es, reglas sobre qué implica pertenecer a ese grupo una vez terminadas las marchas. En el 2025, el patrón se repitió. La bandera de *One Piece* funcionó como un símbolo compartido de fácil acceso. No exigía afiliación. Permitía expresar un "estoy en contra" sin la obligación de definir un "estoy a favor de eso". El sociólogo polaco Bauman (2003) describió algo parecido al analizar los vínculos en la modernidad

LA NOCIÓN DE SALIENCIA PERMITE COMPRENDER CÓMO LAS IDENTIDADES PUEDEN CAMBIAR DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS

contemporánea, donde las identidades son frágiles y ligeras, y se activan con mucha facilidad, pero se abandonan con la misma facilidad. Todo esto sirve para comprender por qué etiquetas y símbolos se mueven tan rápido y por qué, al mismo tiempo, se licúan sin dejar nada atrás.

Aún nos queda el componente más delicado del problema: el clima democrático. Los datos del Latinobarómetro para el año 2024 son preocupantes. En el segmento de 15 a 25 años, el 46 % señala que la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno; el 27 % afirma que, en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible; y el 24 % indica que le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático (Corporación Latinobarómetro, s. f.). En contraste, en los mayores de 61 años, el porcentaje que acepta un gobierno autoritario cae al 16 %. Pese a esto, la lectura más inquietante no es el 27 % de autoritario, sino el 24 % de indiferencia. El autoritarismo militante se identifica fácil. La indiferencia es un vacío. Cuando normalizamos este vacío, el discurso del líder fuerte, de la mano dura que impone orden incluso afectando derechos fundamentales, va a encontrar terreno fértil.

El patrón, visto así, resulta menos contradictorio de lo que parece. Una generación que en su mayoría es políticamente moderada,

que está consciente de cuánto pesan las redes sociales en sus decisiones, que no confía en las organizaciones políticas y que frente a la democracia oscila entre el apoyo tibio y la indiferencia. La política, para ellos, se vive por episodios: fuerte cohesión, alta visibilidad y después nada. No es un problema de voluntad. Es un problema de canales de participación.

La bandera de Luffy no es un programa, es un síntoma. Es la expresión de una generación que comparte códigos de la cultura pop con jóvenes de Nepal, de Indonesia, de Filipinas, pero que no tiene dónde convertir esa conexión en algo más que protesta. Cuando el episodio se apaga, el sistema queda igual: sin interlocutores, sin forma de agregar demandas. Y así el *loop*, el ciclo infinito, vuelve a empezar — estallido, presión, desactivación— hasta la próxima crisis. Eso es lo que nos deja el vacío institucional.

REFERENCIAS

- Ahmed, A., & Mukherjee, H. (2025, 14 de septiembre). *Exclusive: Young activists who toppled Nepal's government now picking new leaders*. Reuters. <https://www.reuters.com/world/asia-pacific/young-activists-who-toppled-nepals-government-now-picking-new-leaders-2025-09-14/>
- Appiah, K. A. (2019). *Las mentiras que nos unen*. Repensar la identidad. Taurus.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Chávez Yacila, R. (2020, 23 de noviembre). *La generación del bicentenario se moviliza para cambiar un status quo que no responde a sus necesidades*. OjoPúblico. <https://ojo-publico.com/politica/la-generacion-del-bicentenario-se-moviliza-contras-el-status-quo>

- CNN en Español. (2025, 2 de octubre). *La generación Z en Perú alza su voz con símbolos del anime* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6IWQ-F2EmBk>
- Corporación Latinobarómetro. (s. f.). *Latinobarómetro Online* [Base de datos]. <https://www.latinobarometro.org/odajds/>
- García de Viedma, D. (2025, 2 de octubre). *Nepal elige a su primera ministra en Discord. Lo que revela sobre redes y democracia*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/nepal-elige-a-su-primera-ministra-en-discord-lo-que-revela-sobre-redes-y-democracia/>
- Huntington, S. P. (2004). *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Paidós.
- Instituto de Estudios Peruanos. (2025a, octubre). *IEP Informe de opinión de octubre 2025*. <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/octubre-2025/>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2025b, noviembre). *IEP Informe de opinión de noviembre 2025*. <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/noviembre-2025/>
- Ipsos Perú. (2025, 1 de octubre). *Aprobación presidencial septiembre 2025 | Encuesta América TV - Ipsos*. <https://www.ipsos.com/es-pe/aprobacion-presidencial-setiembre-2025-encuesta-america-tv-ipsos>
- Mendoza Talledo, V. (2025, 20 de septiembre). *Bandera de One Piece acompaña protestas de la Generación Z en Nepal, Indonesia y ahora Perú: ¿Qué representa para los jóvenes?* Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2025/09/20/bandera-de-one-piece-acompana-protestas-de-la-generacion-z-en-nepal-indonesia-y-ahora-peru-que-representa-para-los-jovenes/>
- Muguerza, M., & Gonzales-García, C. (2022). Generación del bicentenario: movimientos juveniles contra el expresidente Merino. *Universitas-XXI*, 37, 149-171. <https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.06>
- Secretaría Nacional de la Juventud. (2025). *Juventud en cifras. Panorama nacional 2019-2024*. Ministerio de Educación del Perú. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2025/10/JUVENTUD-EN-CIFRAS-FINAL-dl-1.pdf>
- RPP Noticias. (2020a, 15 de noviembre). *Oficializan renuncia de Manuel Merino a Presidencia de la República*. RPP. <https://rpp.pe/politica/actualidad/oficializan-renuncia-de-manuel-merino-a-presidencia-de-la-republica-noticia-1304434>
- RPP Noticias. (2020b, 16 de noviembre). *Generación del Bicentenario en Perú: la lucha de los jóvenes que hizo caer un régimen* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=OmFrsgjCxJ4>

¿DECIDIMOS NOSOTROS? *MICROTARGETING* EN LA ERA DE LA IA

Foto: Andina



Cada joven recibe una campaña distinta sin saberlo. El texto explica cómo la IA vuelve la persuasión opaca y desigual, y exige transparencia, responsabilidad y deliberación pública.

INTRODUCCIÓN

Hoy es posible que dos jóvenes que votan por primera vez en una misma elección vivan campañas políticas radicalmente distintas sin saberlo. Mientras uno recibe anuncios que apelan al miedo al desempleo, la inseguridad o la migración, otro ve mensajes que prometen oportunidades, pertenencia o reconocimiento identitario; un tercero, en cambio, es silenciosamente desmovilizado mediante contenidos que refuerzan la apatía o el cinismo político. Ninguno de ellos sabe qué discursos circulan fuera de su propia pantalla ni por qué precisamente ese mensaje le fue mostrado a él. Esta

fragmentación invisible no es un accidente, sino el resultado del *microtargeting* político (en adelante, microsegmentación) apoyado en inteligencia artificial (IA), una tecnología capaz de perfilar, segmentar y optimizar la persuasión a escala individual.

Este fenómeno adquiere relevancia especial cuando se considera a los jóvenes como grupo político. Estos no solo son usuarios intensivos de plataformas digitales, sino también agentes en procesos de formación de identidad y juicio políticos. Para muchos, el primer contacto significativo con la política no ocurre en debates públicos, partidos o sindicatos, sino en redes sociales gobernadas por algoritmos opacos. El problema es, entonces, cómo se forman las disposiciones políticas iniciales de una generación entera bajo condiciones que escapan al escrutinio público.

Este texto parte de un caso paradigmático, Cambridge Analytica, para explorar una pregunta inquietante desde esta perspectiva generacional: ¿qué ocurre con la autonomía, la responsabilidad y la democracia cuando la política deja de dirigirse a ciudadanos en formación y empieza a operar sobre perfiles psicológicos inferidos algorítmicamente? (Raz, 1986; Sunstein, 2025). Leer este caso es adentrarse en el punto exacto donde la innovación tecnológica deja de ser neutral y se convierte en un desafío filosófico moral de primer orden, especialmente para quienes están aprendiendo a ser agentes políticos.

El caso de Cambridge Analytica se inició con la recolección masiva de datos personales de usuarios de Facebook mediante una aplicación de prueba de personalidad presentada como un ejercicio académico. Aunque solo una parte de los usuarios descargó voluntariamente la aplicación, las políticas de la plataforma permitían acceder también a datos de sus contactos. Así, sin el consentimiento explícito de la mayoría de los afectados, entre ellos millones de jóvenes,

se construyó una base de datos gigantesca con información demográfica, conductual y relacional.

A partir de esta base, Cambridge Analytica desarrolló modelos de perfilado psicográfico destinados a clasificar a los votantes según disposiciones emocionales y cognitivas: miedo, impulsividad, resentimiento, conformismo, necesidad de pertenencia. Estas categorías no pretendían ser diagnósticos clínicos, sino herramientas probabilísticas para intervenir en sujetos políticamente maleables, entre los cuales los jóvenes ocupaban un lugar estratégico. La campaña de Donald Trump en 2016 utilizó estos servicios para identificar votantes indecisos especialmente y adaptar la comunicación política a perfiles específicos.

En la práctica, esto se tradujo en estrategias de microsegmentación altamente diferenciadas. Algunos jóvenes recibieron mensajes que enfatizaban amenazas existenciales; otros, narrativas de restauración identitaria o de antagonismo generacional frente a élites culturales y políticas. Estos contenidos no eran visibles para el conjunto del electorado ni discutibles en un espacio público compartido (Cohen, 1989). El resultado fue una forma de intervención política personalizada, encubierta y asimétrica, capaz de influir en decisiones electorales y actitudes cívicas sin que los propios jóvenes comprendan plenamente cómo y por qué estaban siendo influidos.

CUANDO INFLUIR DEJA DE SER LEGÍTIMO: ALGUNOS DILEMAS ÉTICOS

El caso de Cambridge Analytica conduce a una pregunta ética fundamental: ¿en qué condiciones una práctica de persuasión política deja de ser legítima y se convierte en manipulación moralmente problemática? Esta pregunta adquiere un peso específico cuando se formula respecto de los jóvenes, pues las

democracias no solo regulan decisiones ya consolidadas, sino también los procesos de formación de la voluntad política.

Desde la ética, una primera vía para formular el dilema es el respeto a la autonomía (Raz, 1986). Tratar a una persona como agente autónomo implica reconocer su capacidad para evaluar razones y decidir por sí misma. En el caso de los jóvenes, esta capacidad no es inexistente, pero sí vulnerable: se encuentra en desarrollo, está fuertemente influida por entornos digitales y es dependiente de arquitecturas informativas que no controlan. La persuasión política ordinaria se dirige a ciudadanos como miembros de un espacio público común; la microsegmentación, en cambio, opera sobre perfiles individuales, apelando a estímulos diseñados para activar disposiciones específicas sin que el receptor sepa que está siendo objeto de ese diseño (Floridi, 2013; Yeung, 2017). El dilema es claro: si las decisiones políticas tempranas de los jóvenes se producen bajo mecanismos que explotan vulnerabilidades emocionales inferidas algorítmicamente, ¿puede sostenerse que esas decisiones expresan una voluntad genuinamente autónoma o, más bien, son el resultado de una intervención formativa distorsionada?

Una segunda formulación del dilema surge de la distinción entre persuasión y manipulación. Persuadir implica ofrecer razones que pueden ser aceptadas o rechazadas; manipular consiste en influir bloqueando o desviando la capacidad reflexiva del agente (Sunstein, 2025). En el caso de los jóvenes, la microsegmentación no solo orienta decisiones puntuales, sino que modela hábitos de reacción política: respuestas rápidas, emocionales e identitarias. El dilema consiste en decidir si es moralmente aceptable intervenir de manera encubierta en la arquitectura de decisión de una generación para maximizar resultados electorales, aun cuando se respeten formalmente la libertad de elección y la legalidad.

Una tercera dimensión del dilema se vincula con la igualdad política. En una democracia, los ciudadanos deben ser libres e iguales en su estatus político. La microsegmentación rompe esta igualdad al tratar a los jóvenes no como participantes de un proceso deliberativo común, sino como recursos estratégicos diferenciados: algunos son movilizados, otros desmovilizados, otros polarizados. Desde una perspectiva moral, la pregunta es si es legítimo tratar a jóvenes ciudadanos como meros medios dentro de una estrategia electoral, especialmente cuando estas diferencias son invisibles y no discutibles públicamente.

Finalmente, emerge un dilema sobre la responsabilidad moral en contextos algorítmicos. Si la formación política de los jóvenes se ve afectada por sistemas automáticos que optimizan mensajes en tiempo real, ¿quién es responsable del resultado? ¿El candidato, la consultora, la plataforma o el propio joven que “elige”? Este problema no puede resolverse apelando únicamente a la agencia individual, pues las condiciones bajo las cuales esa agencia se forma están estructuralmente mediadas.

MANIPULACIÓN Y RESPONSABILIDAD MORAL

A partir de lo anterior, conviene examinar con mayor detenimiento dos dilemas éticos que la microsegmentación política genera: la distinción entre persuasión y manipulación, y el problema de la responsabilidad moral en contextos de influencia algorítmica. Ambos dilemas convergen en una cuestión normativa común: cuáles son los límites aceptables de la acción política en democracias mediadas por datos y sistemas de inteligencia artificial.

Para precisar la diferencia entre persuasión y manipulación, es útil partir de un objetivo compartido: lograr que una persona vote por un determinado candidato. El

desacuerdo moral no se sitúa en el fin, influir políticamente es una práctica legítima en democracia, sino en los medios empleados para alcanzarlo. La evaluación ética depende, por tanto, del modo en que se configura la influencia.

Diremos que A persuade a B cuando A intenta que B adopte una decisión política ofreciéndole razones explícitas, de tal modo que B pueda identificarlas como razones, compararlas con razones alternativas y aceptarlas o rechazarlas sin que su capacidad deliberativa sea artificialmente reducida. En un caso paradigmático, un interlocutor sostiene que B debería votar por X y respalda esa recomendación con datos sobre su propuesta económica, invitándolo además a contrastarla con la de Y. Aquí, la decisión final permanece en manos de B: si cambia de opinión, lo hace tras evaluar argumentos. La persuasión, entendida de este modo, respeta a B como un agente capaz de juicio autónomo.

En contraste, diremos que A manipula a B cuando influye en su decisión activando respuestas emocionales o presiones sociales que sustituyen la evaluación racional de argumentos. Esto ocurre especialmente cuando se apela al miedo, a la urgencia o a la culpa, cuando se construyen falsas dicotomías y cuando se reduce deliberadamente el margen temporal o cognitivo para reflexionar. En el ejemplo correspondiente, A afirma que X es el único capaz de evitar el caos y que quienes apoyan a Y son irresponsables. Aquí no se ofrecen argumentos evaluables, sino marcos emocionales estrechos que inducen respuestas inmediatas. Si B termina votando por X, no lo hace porque haya juzgado mejores razones, sino porque su espacio deliberativo fue restringido.

Esta distinción puede condensarse en una fórmula normativa: persuadir equivale a decir “aquí están mis razones, evalúalas”, mientras que manipular consiste en decir

Foto: Chloé/Unsplash



El dilema de la responsabilidad moral en los contextos algorítmicos no puede resolverse apelando únicamente a la agencia individual.

**PERSUADIR IMPLICA
OFRECER RAZONES
QUE PUEDEN SER
ACEPTADAS O
RECHAZADAS;
MANIPULAR
CONSISTE
BLOQUEAR LA
CAPACIDAD
REFLEXIVA DEL
AGENTE**

Foto: Andina



La microsegmentación política basada en IA busca activar emociones en lugar de hacer entender razones.

“¡siente esto y decide ya!”. Lo decisivo no es la intensidad del mensaje, ni siquiera su veracidad, sino si el mensaje invita al juicio o lo reemplaza por una reacción. Desde este marco, el problema de la microsegmentación política basada en IA se vuelve evidente: cuando los mensajes se diseñan para activar emociones específicas inferidas algorítmicamente, se difunden de forma opaca y se optimizan para producir respuestas rápidas, la práctica se desplaza sistemáticamente hacia la manipulación, incluso cuando los contenidos no son falsos.

Este análisis conduce directamente al segundo dilema: la responsabilidad moral.

Si un agente reduce deliberadamente la capacidad de juicio de otro mediante una arquitectura de influencia diseñada para ese fin, no puede luego excusarse alegando que la decisión resultante fue libre. El caso de Cambridge Analytica resulta ilustrativo. Aunque ningún votante fue coaccionado físicamente, la empresa fue sancionada económica y jurídicamente, precisamente porque el daño no consistía en anular la elección, sino en corromper las condiciones bajo las cuales las preferencias políticas se forman. La lección normativa es que, en democracia, la libertad política no se agota en la posibilidad formal de elegir, sino que requiere condiciones deliberativas

que preserven la autonomía del juicio. Allí donde la tecnología se emplea para inducir respuestas inmediatas mediante estímulos emocionales, ese umbral ético ha sido cruzado.

Para abordar con rigor el problema de la responsabilidad moral en contextos de IA, conviene distinguir distintos niveles de agencia y control. Diremos que A es moralmente responsable de un resultado R cuando A contribuye causalmente a R, ejerce un control significativo sobre los medios que lo producen y obtiene beneficios, directos o indirectos, de dicho resultado. Desde esta definición, la complejidad algorítmica no elimina la responsabilidad, sino que exige, más bien, una atribución estructurada.

En el caso de Cambridge Analytica, puede identificarse un primer nivel de responsabilidad (A1): las consultoras y diseñadores de la estrategia. Estas empresas no se limitaron a ejecutar instrucciones técnicas, sino que desarrollaron activamente modelos de perfilado psicográfico, seleccionaron variables orientadas a la influencia y ofrecieron estos servicios como ventajas competitivas en campañas electorales. Su responsabilidad moral no deriva únicamente de la ilegalidad posterior de algunas prácticas, sino del hecho de haber transformado vulnerabilidades psicológicas inferidas en instrumentos sistemáticos de intervención política. La quiebra y disolución de estas empresas no sanciona a un algoritmo abstracto, sino a agentes institucionales concretos que ejercieron control y obtuvieron beneficios.

Un segundo nivel (A2) corresponde a los actores políticos que se beneficiaron de estas estrategias. Aunque los candidatos no siempre dominan los detalles técnicos, los partidos y campañas que contratan estos servicios autorizan su uso y se benefician de sus efectos. Desde un punto de vista moral, no es una excusa suficiente alegar

ignorancia técnica cuando se recurre deliberadamente a herramientas diseñadas para maximizar la influencia mediante segmentación opaca. El principio normativo aquí es claro: quien acepta los beneficios de una técnica debe asumir responsabilidad por los medios que emplea, especialmente cuando estos afectan las condiciones de formación de la voluntad democrática.

El tercer nivel (A3) corresponde a las plataformas digitales. Estas no diseñan directamente las campañas, pero proporcionan la infraestructura que permite la recolección masiva de datos, la segmentación fina y la difusión opaca de mensajes políticos. Las sanciones regulatorias impuestas reflejan una intuición normativa importante: facilitar estructuralmente una práctica dañina genera responsabilidad moral e institucional, incluso cuando no se controla cada contenido individual. Las plataformas ejercen control sobre las reglas de acceso a datos y los sistemas publicitarios, y se benefician económicamente de ese ecosistema.

El esquema A1-A3 permite resolver el dilema sin incurrir en dos errores opuestos: ni atribuir toda la culpa a la tecnología como si fuera un agente autónomo ni concentrarla exclusivamente en el votante individual. La responsabilidad moral es distribuida, pero no por ello difusa. Cada actor responde en función de su grado de control, conocimiento y beneficio. Desde esta perspectiva, el caso Cambridge Analytica no es solo un problema de privacidad, sino una lección normativa más amplia: en contextos algorítmicos, la democracia requiere cadenas claras de imputación que impidan que alguien pueda decir legítimamente "yo solo seguí el sistema".

Así, el cierre normativo de este dilema es doble. Por un lado, exige marcos institucionales capaces de traducir la responsabilidad moral en responsabilidad

jurídica y regulatoria. Por otro lado, fija un estándar ético para la acción política: si una estrategia no puede ser defendida públicamente por quienes la diseñan y autorizan, entonces ha cruzado un umbral normativo inaceptable. La conclusión es coherente con los dilemas anteriores: la libertad democrática no se protege únicamente garantizando elecciones formales, sino asegurando que nadie pueda beneficiarse de influencias invisibles sin rendir cuentas por ellas.

CONCLUSIÓN

El análisis de la microsegmentación política muestra que no estamos ante una mera innovación comunicativa, sino ante una práctica que reconfigura normativamente la relación entre la influencia, la formación de la voluntad y la responsabilidad democrática. Desde la perspectiva de los jóvenes, el problema es aún más profundo: no solo se ven afectados resultados electorales, sino los procesos mediante los cuales una generación aprende a ser agente político. La distinción entre persuasión y manipulación revela que la microsegmentación basada en IA tiende a cruzar un umbral ético cuando sustituye la apelación a razones públicas por intervenciones opacas que explotan vulnerabilidades emocionales y moldean disposiciones políticas tempranas. El análisis de la responsabilidad moral muestra que esta degradación no puede atribuirse a la tecnología en abstracto: existen actores identificables que diseñan, autorizan y se benefician de estas prácticas, y que deben

rendir cuentas. La lección general es que una democracia no se debilita solo cuando se manipulan votos, sino cuando se manipula la formación política de sus jóvenes. Proteger la libertad democrática exige algo más que elecciones formales: exige garantizar que las nuevas generaciones puedan desarrollar su juicio político en condiciones que respeten la autonomía, la igualdad y la deliberación pública.

REFERENCIAS

- Cohen, J. (1989). Deliberation and democratic legitimacy. En A. Hamlin & P. Pettit (Eds.), *The good polity. Normative analysis of the state* (pp. 17-34). Basil Blackwell.
- Floridi, L. (2013). *The ethics of information*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199641321.001.0001>
- Raz, J. (1986). *The morality of freedom*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198248075.001.0001>
- Sunstein, C. R. (2025). *Manipulation. What it is, why it's bad, what to do about it*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009620222>
- Yeung, K. (2017). 'Hypernudge': Big data as a mode of regulation by design. *Information, Communication & Society*, 20(1), 118-136. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1186713>

LA DEMOCRACIA EN CUESTIÓN: LEGITIMIDAD, DELIBERACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Foto: Andina



En un contexto de liderazgos contrarios a las reglas e instituciones democráticas, el artículo reivindica la democracia como límite a la arbitrariedad y propone consolidarla mediante la deliberación y la participación ciudadana.

Quis custodiet ipsos custodes?

Juvenal

INTRODUCCIÓN

Imaginemos una sociedad sin Estado, es decir, sin leyes, policías, parlamentarios ni presidentes. ¿Cómo sería nuestra existencia en una sociedad así? Probablemente, coincidiríamos en que una existencia de esta naturaleza resultaría penosa e indeseable, pues lo más seguro es que estaría marcada por la desconfianza y el conflicto. En esta circunstancia, para contar con un marco de orden, encontraríamos necesario crear un Estado a partir del establecimiento de reglas básicas para proteger nuestras libertades y de la consideración de nuestras necesidades y demandas. De este experimento mental, se sigue que, si tuviésemos la oportunidad de configurar desde cero el poder político, le otorgaríamos formas democráticas mínimas. En efecto, estaríamos de acuerdo con que los derechos y deberes se distribuyan sobre la base de nuestro consentimiento y participación.

Si dejamos de lado el plano hipotético, advertimos que en el mundo de los hechos una parte significativa de la población no se siente convencida de las supuestas virtudes de la democracia. La persistencia de la pobreza y las desigualdades, la crisis ecológica, la inseguridad pública y la corrupción institucional suelen interpretarse como signos de su ineficacia o, incluso, de su fracaso. Ello se refleja en el respaldo creciente a figuras políticas hostiles a los principios democráticos, un fenómeno bastante visible entre los jóvenes, cada vez más desconfiados de los representantes y de las instituciones democráticas.

En este contexto marcado por el creciente descrédito de la democracia, el presente artículo defiende esta forma de gobierno mediante dos argumentos. Asimismo, se sostiene que no basta con aspirar a una democracia en la que leyes e instituciones

funcionen. Paralelamente, resulta crucial promover una democracia deliberativa y participativa, capaz de integrar a la ciudadanía (en especial a los jóvenes) en los procesos de discusión y toma de decisiones.

¿POR QUÉ LA DEMOCRACIA?

El origen de la democracia se remonta a la Atenas del siglo V a. C., donde los ciudadanos participaban en la deliberación y en la toma de decisiones públicas. Aunque este régimen fue restringido y excluyente, no cabe duda de que sentó las bases de la concepción moderna de la democracia como gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Sin embargo, constituiría un error pensar que existe una sola forma de organizar democráticamente la política, porque, a lo largo de la historia moderna, las llamadas sociedades democráticas han tenido arreglos institucionales y normativos diversos. En la actualidad, tenemos la democracia parlamentaria británica, fundada en la centralidad del parlamento, la cual difiere de la democracia presidencialista estadounidense, caracterizada por un particular sistema de contrapesos y una fuerte personalización del Ejecutivo. Sumémosle el caso de la democracia suiza, cuyo aspecto distintivo es la destacada presencia de mecanismos de democracia participativa y directa como referéndums y otras iniciativas populares. Aun así, podríamos afirmar que el rasgo mínimo compartido por estos regímenes y otros es que, en menor o mayor medida, tienen en consideración la opinión y la voluntad de la ciudadanía para la elección de autoridades y la toma de decisiones públicas.

Pero, más allá de estas distinciones, debemos preguntarnos: ¿la democracia es la forma de gobierno que mejor permite la realización de nuestros fines? Expresado en términos puntuales, ¿representa el régimen más apto para asegurar el progreso económico o para combatir la delincuencia? ¿Puede afirmarse,

además, que la erradicación del hambre y la lucha contra las desigualdades solo puede lograrse por vías democráticas?

Analicemos el caso de la China contemporánea. Bajo un régimen político no democrático, organizado por un partido único, ha logrado durante las últimas décadas tasas elevadas y sostenidas de crecimiento y desarrollo económico (World Bank Group, 2022). En nuestra propia región, en el ámbito de la seguridad pública, el Gobierno de Nayib Bukele en El Salvador también podría interpretarse como un contraejemplo para cuestionar la democracia, ya que, mediante una concentración excepcional del poder político y la suspensión de garantías legales y constitucionales, ha logrado reducir los niveles de criminalidad (Bullock, 2023).

Ahora bien, si estos casos parecen mostrar que importantes objetivos colectivos son alcanzables bajo regímenes no democráticos, ¿quedan justificadas la concentración del poder político, la suspensión de los controles institucionales y, por ende, la relativización del valor de la democracia? Consideramos que no, pues estos regímenes autocráticos, tanto del presente como del pasado, aunque eficientes en materias específicas, suelen generar costos políticos, sociales y morales imposibles de compensar. De hecho, la concentración del poder y la ausencia de contrapesos provocan que las decisiones políticas dejen de estar sujetas a criterios de legalidad general y se conviertan en actos discrecionales. Además, se normaliza la excepcionalidad, se debilitan las garantías constitucionales y, en no pocas ocasiones, se silencian a los grupos disidentes.

Asimismo, hay que tener presente que, por más bienintencionados y capaces que sean quienes detentan el poder en un momento dado, nada garantiza que perseveren en esta línea, ni que quienes los sucedan hagan lo propio, por lo que no puede prescindirse

Imagen: Getty Images/Unsplash



El problema de los proyectos no democráticos es que generan enormes costos políticos, sociales y morales.

del establecimiento de mecanismos útiles para vigilar cómo se ejerce el poder. Por las razones anteriores, los pretendidos resultados positivos de las autocracias son insuficientes para legitimarlas.

Entonces, pese a sus limitaciones, la democracia —al institucionalizar la desconfianza hacia el poder mediante mecanismos como la división de poderes, la participación ciudadana y la alternancia en los cargos— está mejor capacitada que otras formas de gobierno para reducir la dominación y la arbitrariedad. Constituye, pues, el régimen

menos peligroso debido a su reconocimiento de la falibilidad humana y a su interés por organizarse para limitar sus consecuencias.

Con todo, el argumento precedente es de naturaleza negativa, pues concibe la democracia como un mal menor frente a alternativas autocráticas. Por ello, propondremos un argumento sustantivo que no dependa tanto de la utilidad instrumental de la democracia ni de su comparación con regímenes peores. Así, la democracia puede defenderse también porque los principios que enarbola tienen un valor intrínseco y simbólico asociado con la dignidad humana. Las posibilidades democráticas de elegir a nuestros representantes, opinar con libertad y cuestionar el ejercicio del poder son significativas desde el momento en que colocan a los ciudadanos en pie de igualdad, exigiendo un trato respetuoso para todos en el ámbito público.

Un ejemplo ilustrativo de lo anterior es el de las primeras elecciones generales celebradas en Sudáfrica tras la abolición del sistema segregacionista del *apartheid*. Como señala Jonathan Wolff (2021), el valor de los comicios electorales de 1994 no solamente descansa en que su resultado fue la derrota definitiva de un régimen fascista. También radica en que el reconocimiento del derecho al voto de los sudafricanos negros constituyó una afirmación pública de su igual dignidad. Dichas elecciones simbolizaron que en el plano político y jurídico, ciudadanos negros y blancos debían ser reconocidos como iguales. Esto significa que tener derecho a votar es importante independientemente de lo que los ciudadanos hagan con su voto.

Hasta aquí, podría pensarse que no existe problema alguno con la democracia y que la tarea pendiente se reduce a defenderla frente a alternativas autoritarias, pero esta sería una conclusión errada. La inseguridad pública, la corrupción institucional y las desigualdades económicas muestran que las actuales democracias presentan

limitaciones estructurales que erosionan su legitimidad y funcionamiento. Por ello, se ha profundizado la percepción de que las decisiones públicas cruciales se toman al margen de las necesidades de la población y que, en consecuencia, cualquier involucramiento resulta inútil. Esta situación resulta especialmente preocupante entre los jóvenes, quienes exhiben altos niveles de desafección en el Perú y en otras partes del mundo. Así, según el informe de opinión del Instituto de Estudios Peruanos (2024), el 41 % de los jóvenes de 18 a 24 años declara interesarse poco por la política y el 19 %, no interesarse en absoluto.

Todo lo anterior nos conduce a plantear preguntas fundamentales: ¿a qué tipo de democracia deberíamos aspirar en contextos de creciente desafección ciudadana?, ¿qué tan democrático es un régimen en el que la participación se limita casi por completo al acto electoral?, ¿es sostenible en el tiempo una democracia en la que los jóvenes permanecen al margen de la deliberación y la toma de decisiones públicas?

¿QUÉ DEMOCRACIA?

Hace unos 250 años, Jean-Jacques Rousseau (1762/2017) cuestionó la organización política existente en Inglaterra, pues le parecía que los ingleses se ufanaban de ser libres cuando, en realidad, solo se les garantizaba la posibilidad de votar periódicamente por los miembros del parlamento. Luego de ello, pasaban a una condición de dependencia y servidumbre similar a la de otros pueblos. En contraste, para el ginebrino, una vida política auténtica exige la participación activa y constante de los ciudadanos, ya que la libertad no se agota en el disfrute de derechos, sino que también presupone el cumplimiento de deberes.

En comparación con el régimen constitucionalista oligárquico liberal de la Inglaterra del s. XVIII, las democracias contemporáneas,

sobre todo en los países industrializados, han logrado avances significativos, tales como la universalización del sufragio, la igualdad jurídico-política y la incorporación de derechos sociales. Sin embargo, la intervención ciudadana en los asuntos públicos sigue siendo limitada, por lo que la crítica rousseauniana permanece vigente. Incluso, Gilles Lipovetsky (1994) sostiene que, en las últimas décadas, dicho rol ha sufrido una erosión profunda, no solo por el incumplimiento de las promesas democráticas, sino también por la expansión del individualismo y el consumismo. Una tendencia que durante la pandemia se expresó en la resistencia de amplios sectores frente a medidas como el uso obligatorio de mascarillas, la prohibición de reuniones o la exigencia de vacunación, interpretadas como atentados contra la libertad individual y no como estrategias legítimas basadas en la responsabilidad ciudadana y la solidaridad hacia los más vulnerables (Garcés, 2025).

Ni siquiera la forma más elemental de intervención ciudadana en los asuntos públicos, el voto, se encuentra asegurada en las democracias contemporáneas, ya que se ha observado que en numerosos países que han implementado el voto voluntario se ha producido un incremento significativo del ausentismo electoral. Se trata de un fenómeno no exclusivo de democracias débilmente institucionalizadas, dado que constituye un rasgo recurrente tanto en regímenes consolidados como en aquellos con menores niveles de institucionalización.

Entonces, nos encontramos frente a una paradoja, porque el aumento de los casos de corrupción en las instituciones, la crisis de representatividad y otras problemáticas han generado que se requiera una intervención ciudadana de carácter deliberativo y participativo, lo cual exige ir más allá incluso del funcionamiento convencional de las democracias representativas. Empero, las características de la vida moderna nos

NI SIQUIERA EL VOTO ELECTORAL, LA FORMA MÁS ELEMENTAL DE INTERVENCIÓN CIUDADANA, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LAS DEMOCRACIAS ACTUALES

alejan cada vez más de la esfera pública, retrotrayéndonos a la esfera privada. Ante esta situación, ¿debemos resignarnos a padecer el funcionamiento de una democracia defectiva? La respuesta es no porque una democracia más robusta no es una opción, sino una necesidad.

Ahora bien, aunque existen diversas dificultades, también es cierto que hoy contamos con condiciones que podrían facilitar un avance hacia una democracia deliberativa y participativa. En primer lugar, la expansión de una ciudadanía cada vez más escolarizada y con mayores niveles de alfabetización cívica ofrece un contexto más favorable para la implementación de mecanismos de deliberación pública que permitan a las personas expresar sus necesidades y propuestas. Entre estos mecanismos, se encuentran los cabildos abiertos, las audiencias públicas y los presupuestos participativos, los cuales pueden funcionar como espacios de intercambio entre autoridades y ciudadanos. En segundo lugar, la creciente sensibilidad frente a problemas comunes —la inseguridad, la crisis ecológica o la violencia contra la mujer— ha favorecido la aparición de organizaciones vecinales, gremiales o regionales, cuyas demandas podrían desempeñar un papel más relevante en la formación de agendas públicas y en la fiscalización del poder.

Foto: Adina



La actual crisis de legitimidad y representatividad exige ampliar los espacios de participación política.

No obstante, consideramos que la condición más ventajosa con la que contamos hoy, aunque no ha sido por completo aprovechada, está vinculada con los avances tecnológicos. Sin caer en un optimismo ingenuo, estas herramientas podrían emplearse para crear foros deliberativos institucionalizados que permitan discusiones sobre proyectos de ley con miras a que las conclusiones de estos sean incorporadas al debate legislativo. Asimismo, el acceso extendido a teléfonos inteligentes podría impulsar consultas ciudadanas previas a la adopción de políticas públicas de gran trascendencia para los intereses de distintos sectores.

Existen experiencias concretas que muestran que el uso de tecnologías digitales contribuye

a ampliar y profundizar la participación democrática. Un primer caso es el de Suiza, donde estas herramientas complementan un sistema consolidado de democracia participativa. Las plataformas oficiales permiten a la ciudadanía acceder a argumentos a favor y en contra de iniciativas y referéndums, así como a información sobre sus impactos jurídicos y económicos. En paralelo, posibilitan la participación en consultas previas a decisiones legislativas a nivel cantonal y federal. Algunos cantones también han incorporado consultas públicas en línea y mecanismos digitales de recopilación de apoyos, todo lo cual ha ampliado la participación ciudadana.

Sin embargo, estas experiencias no se limitan a países desarrollados ni con una larga

tradición democrática. Un ejemplo sugerente es el de Brasil, donde el portal e-Cidadania del Senado Federal ha habilitado espacios para propuestas legislativas ciudadanas e intervenciones en audiencias legislativas virtuales (Agência Senado, 2025). Desde su implementación, esta plataforma ha canalizado numerosas iniciativas, varias de las cuales han llegado a discutirse en el Senado con el impulso de jóvenes de distintos estratos. Este nivel de participación sugiere que, cuando existen canales institucionalizados accesibles y efectivos, la ciudadanía se involucra y abandona la apatía.

CONCLUSIONES

Finalmente, planteemos una reflexión sobre la actualidad política del Perú. Si bien las elecciones generales suelen celebrarse periódicamente, en el último tiempo notamos que, tras su celebración, amplios sectores de la ciudadanía expresan su disconformidad por no sentirse representados por las autoridades públicas. Un malestar que deriva en protestas, paros y demandas de nuevas elecciones. Este escenario invita a preguntarse si el problema solo radica en la falta de capacidad y probidad de las élites políticas o si también guarda relación con un modelo democrático que concentra la responsabilidad ciudadana en el momento electoral y luego mantiene a la población en un rol pasivo.

Desde la perspectiva del autor, superar la actual crisis de legitimidad y representatividad exige ampliar los espacios de participación. Para ello, no necesariamente hay que ir más allá de lo establecido por actual Constitución Política del Perú, pues esta ya contempla mecanismos como el referéndum, la iniciativa legislativa y la consulta popular, los cuales solo han sido utilizados de forma excepcional o solo formal. En cambio, deberían integrarse al funcionamiento ordinario de la democracia. Quiere decir que una democracia más deliberativa y participativa no constituye una aspiración utópica, sino una posibilidad institucional cuyo

desarrollo depende de la implementación de los mencionados mecanismos y del compromiso ciudadano con su ejercicio.

REFERENCIAS

- Agência Senado. (2025, 7 de febrero). *Portal e-Cidadania tem recorde de participação popular*. Senado Notícias. <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2025/02/07/portal-e-cidadania-tem-recorde-de-participacao-popular>
- Bullock, N. (2023, 21 de marzo). *Countering El Salvador's democratic backsliding*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/news/2023/03/21/countering-el-salvadors-democratic-backsliding>
- Garcés, G. (2025). El problema de la libertad individual en el contexto de la pandemia por COVID-19. Apuntes desde el republicanismo. *Oxímora*, (25), 87-108. <https://doi.org/10.1344/oximora.25.2025.47103>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2024). *Informe de opinión de marzo 2024*. <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/marzo-2024/>
- Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Anagrama.
- Rousseau, J.-J. (2017). *El contrato social*. Akal. (Obra original publicada en 1762)
- Wolff, J. (2021). *Filosofía política. Una introducción*. Ariel.
- World Bank Group. (2022, 1 de abril). *Lifting 800 million people out of poverty - New report looks at lessons from China's experience*. <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/04/01/lifting-800-million-people-out-of-poverty-new-report-looks-at-lessons-from-china-s-experience>

JUVENTUD, MEDIOAMBIENTE Y AGENDA CLIMÁTICA 2026: DEL ECOACTIVISMO A LAS PROPUESTAS PARLAMENTARIAS

Foto: Andina



De Fridays for Future al Congreso, el texto conecta ecoansiedad juvenil y acción climática. La protesta deriva en propuestas para el 2026, con ejemplos en Estados Unidos y América Latina.

El medioambiente no solo constituye un escenario pasivo en el que transcurren los conflictos de la vida social y que los científicos sociales pueden relegar, sino que actúa como una fuerza activa que, con frecuencia, influye de manera decisiva en la configuración de las sociedades (Giddens & Sutton, 2014). En los últimos años, se viene enfrentando una crisis acelerada en el cambio climático que afecta directamente al medioambiente: elevados índices de contaminación, la disminución y desaparición

de la biodiversidad, entre otros problemas provocados, en su mayoría, por actividad humana, y que comprometen el bienestar colectivo.

El cambio climático afecta cada vez más a la población mundial, lo que dificulta avanzar en la construcción de sociedades sostenibles, inclusivas y resilientes, tal como lo señala la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Esto forma parte de nuestra responsabilidad individual y colectiva, por lo que nos preguntamos: ¿qué podemos hacer para detener esta crisis?, ¿qué deben hacer los Gobiernos o las empresas?, ¿nos tendremos que adaptar a un futuro incierto?

Frente a esta situación, los jóvenes de diversas partes del mundo exigen a los gobiernos acciones concretas que garanticen una gobernabilidad efectiva con respecto a aplicar medidas más adecuadas para disminuir los efectos del cambio climático.

¿CÓMO SE VEN AFECTADOS LOS JÓVENES?

Según las cifras oficiales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (s. f.), en la actualidad, existen aproximadamente 1800 millones de personas de entre 10 y 24 años, de las cuales cerca del 90 % vive en países en desarrollo. Se espera que estas cifras aumenten. Además, se estima que alrededor de 1900 millones de jóvenes cumplirán 15 años entre el 2015 y el 2030. Dicho esto —ahora más que nunca—, resulta importante que los jóvenes se movilicen para realizar los cambios necesarios.

En una encuesta realizada en 2021 a 10 000 jóvenes de entre 16 a 25 años de diez países (Reino Unido, Finlandia, Francia, Brasil, Estados Unidos, Portugal, Australia, Nigeria, Filipinas e India), por la Universidad de Bath,

Inglaterra, se pudo medir la ansiedad que sienten muchos jóvenes con respecto al cambio climático. Se destacó que casi un 60 % de los jóvenes encuestados se siente entre muy preocupado y extremadamente preocupado por el cambio climático. Más del 45 % de los jóvenes señaló que estos sentimientos afectaban su vida, el 75 % señaló que visualiza un futuro aterrador, y el 56 % indicó que la humanidad está condenada. Finalmente, cuatro de cada diez jóvenes decidieron no tener hijos para evitarles un futuro incierto y desagradable (Hickman et al., 2021).

Asimismo, el estudio señaló que el nivel más alto de ansiedad y preocupación se encuentra en los jóvenes que viven en países en desarrollo, como Nigeria, Filipinas y Brasil, así como en un país desarrollado como Australia.

De acuerdo con la interpretación de los datos obtenidos de Hickman et al. (2021), existe una gran preocupación y malestar vinculados al cambio climático entre niños y jóvenes de todo el mundo. Esta situación afecta su vida diaria, pues llegan incluso a sentir frustración y angustia frente a las respuestas de sus Gobiernos con respecto a la crisis climática. Asimismo, se subraya la necesidad de profundizar en los efectos emocionales del cambio climático entre los jóvenes e incidir en que los Gobiernos adopten medidas urgentes frente a esta problemática.

JÓVENES EN ACCIÓN: LA LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL

Del 20 al 27 de septiembre del 2019, se llevaron a cabo manifestaciones juveniles en contra de la crisis climática. Jóvenes de varios países de África, Asia, Europa, Oceanía, América del Norte y América Latina se unieron en la denominada huelga del clima e inundaron las calles exigiendo que

Foto: Engin Akyurt/Unsplash



El plástico contamina el planeta al persistir décadas en el medioambiente, fragmentándose en microplásticos que invaden océanos, suelos y aire.

los líderes políticos implementen medidas urgentes para detener el cambio climático (Lewis, 2019). Estas manifestaciones fueron inspiradas en el movimiento Fridays for Future (s. f.), liderado por la activista sueca Greta Thunberg, quien empezó a manifestarse frente al Parlamento de Suecia desde agosto del 2018, exigiendo la reducción de las emisiones de carbono según lo pactado en el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2015).

Conscientes de que los impactos del cambio climático se manifiestan de manera desigual según la región, la alerta se intensificó a raíz

de los incendios de la selva tropical de la Amazonía. Según el Fondo Mundial para la Naturaleza Perú (2019), en agosto del 2019, se quemaron 24 922 km² de bosques en la Amazonía brasileña, lo que representa una superficie cuatro veces mayor que la del 2018. Estas llamas pusieron en riesgo el hábitat de 265 especies de fauna y flora, de las cuales 124 especies son únicas en este bioma. Los bosques de la selva amazónica son el hogar de alrededor de 30 000 especies de plantas; asimismo, son un agente responsable de la captura de la mayor cantidad de carbono de nuestro planeta. En efecto, la vida silvestre también juega un papel importante en la preservación de estos bosques,

ya que interviene directamente en su regeneración y en el almacenamiento de carbono.

Lissardy (2019) señala que los casos más destacados de estas manifestaciones juveniles realizadas en el 2019 son los de El Salvador y México, en los que se les exigió a sus autoridades declarar una emergencia climática nacional. En Burundi, un grupo de jóvenes participó en la movilización limpiando el plástico y la basura de las costas del lago Tanganica; en Brasil, los jóvenes manifestantes salieron a las calles reclamando mayor protección ambiental, sobre todo en la selva amazónica; en Manhattan, según las autoridades, asistieron unas 60 000 personas portando diversas pancartas escritas a mano (Rocco, 2019) y exigiendo mayor compromiso de las autoridades, principalmente del presidente Donald Trump, quien había eliminado diferentes protecciones ambientales. Por último, algunas de las manifestaciones más numerosas se desarrollaron en Melbourne, Londres y Berlín con cerca de 100 000 participantes en cada una de estas ciudades (Rathi, 2019).

En Lima, diversas instituciones se sumaron a la marcha realizada el 20 de septiembre del 2019, a fin de reclamar a las autoridades que empiecen a tomar medidas para enfrentar la crisis climática. Entre las instituciones participantes estaban Jóvenes Peruanos Frente al Cambio Climático, Grupo Perú Ambiente, Tierra Activa, Fomento de la Vida (Fovida), instituciones educativas, entre otras organizaciones, cuyo fin era concientizar sobre el daño a nuestro planeta (Fovida, 2019).

DE LA PROTESTA A LA PROPUESTA: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AGENDA JUVENIL

Las movilizaciones juveniles realizadas en el 2019 abrieron camino para exigir a los Gobiernos una acción climática más ambiciosa y, a la vez, equitativa, así como para impulsar nuevas políticas climáticas.

Las organizaciones juveniles, como Sunrise Movement, cuyo objetivo es exigir acciones gubernamentales acordes con la evidencia científica y con la urgencia de la crisis climática, lograron por primera vez en la historia moderna de los Estados Unidos superar el estancamiento político en torno al cambio climático. Su presión contribuyó a que el Congreso aprobara en el 2022 la Ley de Reducción de la Inflación, durante el gobierno del expresidente Joe Biden. Esta ley promueve la inversión en energía limpia para enfrentar la crisis climática y busca reducir la inflación mediante la disminución de costos de energía y la promoción de la industria nacional estadounidense (U. S. Department of Energy, 2023).

Asimismo, el 20 de septiembre del 2023, el expresidente Joe Biden lanzó el American Climate Corps, iniciativa que capacitó a jóvenes para desempeñar trabajos en energía solar y eólica. Además, los preparó para responder ante desastres climáticos y para labores de conservación de la tierra, entre otras actividades relacionadas con combatir el cambio climático (Alianza Américas, 2023).

Por otro lado, los líderes del Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC), iniciativa coordinada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), tuvieron una participación estratégica en la 30.^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), realizada en Brasil del 10 al 21 de noviembre del 2025. En ese marco, presentaron oficialmente la Declaración Conjunta de los Parlamentarios de América Latina y el Caribe, concebida como un llamado global en favor de un futuro climático más justo. Este documento insta a las naciones de la región a unir esfuerzos orientados hacia un nuevo modelo de desarrollo que articule innovación, sostenibilidad ambiental, desarrollo productivo, justicia

climática e inclusión social. Suscrito por cuarenta y nueve parlamentarios de catorce países, dicho documento reafirma el compromiso de implementar políticas públicas nacionales, en las que se destaquen los temas relacionados a la justicia climática, la gestión adecuada de minerales estratégicos, la transición hacia energías sostenibles, la protección de océanos y biomas, y el fortalecimiento de las instituciones democráticas frente a la crisis ambiental y financiamiento climático (Cepal, 2025).

La participación del OPCC en la COP30 contribuyó a dar mayor visibilidad y reconocimiento a los legisladores que desempeñan un papel esencial en la gobernanza global climática, debido a que son actores fundamentales para plasmar los compromisos internacionales en marcos normativos, el monitoreo institucional, el presupuesto público y fiscalización. El OPCC continuará promoviendo actividades de capacitación, monitoreo y producción de conocimiento a fin de contribuir a la década de implementación de la agenda climática.

CONCLUSIÓN

El cambio climático no solo constituye un desafío ambiental, sino también un problema generacional, político y social que afecta de manera diferenciada a la juventud, la cual experimenta con mayor intensidad los impactos del deterioro ambiental. Ello genera profundas consecuencias emocionales especialmente en los países en desarrollo. Esta realidad ha posicionado a la juventud como uno de los sectores más directamente afectados y, a la vez, más activos en la respuesta social y política frente a la crisis climática.

Las movilizaciones masivas del 2019 marcaron un punto de inflexión, pues posicionaron a la urgencia climática en la agenda pública mundial y presionaron a los Gobiernos para elevar el nivel de sus

compromisos. Estas movilizaciones evidenciaron que la juventud no solo expresa demandas, sino que también posee la capacidad de formular diagnósticos, construir propuestas y generar discursos que interpelan de forma directa a quienes toman las decisiones en sus respectivos Gobiernos.

Los jóvenes han demostrado que pueden pasar de la protesta a la propuesta al haber institucionalizado la agenda climática juvenil. Las iniciativas, como la acción del Sunrise Movement en Estados Unidos, que logró la aprobación de la Ley de Reducción de la Inflación y la puesta en marcha del Cuerpo Climático Estadounidense, evidencian que la presión juvenil puede traducirse en políticas públicas. De manera similar, en América Latina y el Caribe, la articulación entre jóvenes, sociedad civil y parlamentos, reflejada en la Declaración Conjunta promovida por el OPCC durante la COP30, demuestra que el ecoactivismo juvenil ha logrado incidir en espacios formales de gobernanza climática regional y global.

En síntesis, el ecoactivismo juvenil se consolida como un actor estratégico para enfrentar el cambio climático, no solo por su capacidad de movilización, sino por la influencia en la formulación de propuestas legislativas y políticas públicas.

REFERENCIAS

- Alianza Américas. (2023, 20 de septiembre). *El cuerpo climático estadounidense debe incluir a las comunidades más afectadas por la crisis climática*. <https://www.alianzaamericas.org/es/post/the-american-climate-corps-must-include-communities-most-impacted-by-the-climate-crisis>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Parlamentarios de América Latina y el Caribe hacen un llamado global por un futuro climático*

- más justo en una participación legislativa histórica en la COP30.* <https://www.cepal.org/es/notas/parlamentarios-america-latina-caribe-hacen-un-llamado-global-un-futuro-climatico-mas-justo>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). *Paris Agreement.* <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>
- Fomento de la Vida. (2019, 3 de octubre). *Peruanos/as se suman a la marcha global por el clima.* <https://fovida.org.pe/peruanos-as-se-suman-a-la-marcha-global-por-el-clima>
- Fondo Mundial para la Naturaleza Perú. (2019, 5 de septiembre). *Los incendios causan mayores riesgos para las especies amenazadas en la Amazonía.* <https://www.wwf.org.pe/?352701%2FLos-incendios-causan-mayores-riesgos-para-las-especies-amenazadas-en-la-Amazonia>
- Fridays for Future. (s. f.). *Who we are.* <https://fridaysforfuture.org/what-we-do/who-we-are/>
- Giddens, A., & Sutton, P. (2014). *Sociología* (F. Muñoz, Trad.; 7.ª ed.). Alianza Editorial.
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (s. f.). *About the United Nations Sustainable Development Group.* <https://unsdg.un.org/about/who-we-are>
- Hickman, C., Marks, E., Pihkala, P., Clayton, S., Lewandowski, E., Mayall, E., Wray, B., Mellor, C., & van Susteren, L. (2021). *Climate anxiety in children and young people and their beliefs about government responses to climate change: a global survey.* *The Lancet Planetary Health*, 5(12), 863-873. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(21\)00278-3](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(21)00278-3)
- Lewis, A. (2019, 20 de septiembre). *Huelga mundial por el clima: estudiantes de todo el mundo lideran protesta contra la crisis climática.* CNN en Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/09/20/huelga-mundial-por-el-clima-estudiantes-de-todo-el-mundo-lideran-proteta-contra-la-cri-sis-climatica>
- Lissardy, G. (2019, 21 de septiembre). *Cambio climático: los jóvenes indignados que asumieron la lucha contra el calentamiento global del planeta.* BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49779060>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development.* <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Rathi, A. (2019, 26 de septiembre). *Mira la cantidad de gente que protestó por el clima el viernes 20* (M. Gálvez, Trad.). Futuro Verde. <https://futuroverde.org/2019/09/mira-la-cantidad-de-gente-que-protesto-por-el-clima-el-viernes-20/>
- Rocco, D. (2019, 20 de septiembre). *More than 60,000 in New York City attend global climate strike.* ABC 7 New York. <https://abc7ny.com/post/more-than-60000-in-nyc-attend-global-climate-strike/5554828/>
- U. S. Department of Energy. (2023, 22 de septiembre). *Inflation reduction act of 2022.* <https://www.energy.gov/edf/inflation-reduction-act-2022>

COMPLIANCE: CONSTRUYENDO INTEGRIDAD DESDE LOS CENTROS DE TRABAJO

Foto: Andina



En un contexto marcado por la corrupción y la desconfianza, el *compliance* propone construir valores desde nuestro trabajo diario. El testimonio de tres jóvenes profesionales nos muestra integridad y una cultura ética reales.

La XIII Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú 2025 (Ipsos, 2025) establece como una de sus conclusiones que “la percepción de que la corrupción ha aumentado alcanzó un pico histórico (88 %)” (p. 56). Esto, a su vez, se relaciona con una “profunda desesperanza: el 81 % cree que la situación empeorará o seguirá igual” (Ipsos, 2025, p. 56). Estos hallazgos son parte del entorno en el que los jóvenes profesionales se educan y en el que, posteriormente, buscan insertarse. En el caso particular del contexto laboral en el que se insertan los estudiantes de Derecho

y los jóvenes profesionales de esta carrera, se suma la percepción negativa de los ciudadanos respecto del funcionamiento del sistema de justicia (Datum, 2024, pp. 3-7).

El presente artículo tiene el objetivo de mostrar un ámbito del ejercicio profesional que suele relacionarse con la carrera de Derecho, pero que, en realidad, es un espacio transversal a diversas profesiones y especialidades. La característica fundamental de este ámbito es que se relaciona directamente con una cultura de integridad. El medio que nos permitió acercarnos a esta forma de ejercer la profesión en la práctica fue una entrevista realizada a tres jóvenes profesionales del derecho¹.

Una perspectiva sobre el *compliance* corporativo nos dice que este “es un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y para establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos” (World Compliance Association, 2025)². Sin embargo, al acercarnos a la aplicación real de quienes se comprometen con esta visión vemos que “el objetivo es crear un entorno de trabajo del que los empleados se sientan orgullosos al permitirles no solo cumplir la ley, sino también realizar una contribución positiva a la sociedad” (Aznar & Vaccaro, 2015, p. 24).

INTEGRIDAD, CONFIANZA Y CULTURA

Micaela Canelo, Valeria Arango y María Fernanda de la Melena son tres jóvenes profesionales de la carrera de Derecho.

Apasionadas por su trabajo en áreas del cumplimiento normativo, transmiten un fuerte compromiso con el comportamiento ético. Micaela va al grano y nos dice que “*compliance* es hacer lo correcto” y reconoce que uno de los grandes retos de su función es “generar confianza” (comunicación personal, 2025). Valeria concuerda y explica que “esta confianza no se genera con un *paper compliance* —es decir, lo que dice un papel o una norma—, sino que debe ser un organismo vivo que refleje cultura” (comunicación personal, 2025). María Fernanda nos pone en contexto y precisa que en el trabajo hay un lado duro, que se refiere a crear códigos de conducta, procedimientos, matrices de riesgo; y un lado humano, referido a que los colaboradores de la empresa se conecten y comprometan con una cultura de integridad (comunicación personal, 2025). Además, las tres concuerdan en la importancia de lograr coherencia entre el discurso (procedimientos, códigos y políticas) y la realidad (la cultura, el día a día).

En esa línea, uno de los objetivos más importantes para quienes trabajan en *compliance* es conseguir que los trabajadores identifiquen y denuncien acciones que consideran contrarias a sus valores personales o a los valores empresariales. Es por ello que uno de los mecanismos de control que forman parte de un esquema de *compliance* es lo que se conoce como un canal de denuncias, o línea ética, medio a través del cual cualquier miembro de la organización puede denunciar conductas incorrectas que haya identificado en el lugar de trabajo. De ahí que Micaela se refiera a la confianza como un valor

1 Agradezco a Micaela Canelo Llanos, Valeria Arango Piérola y María Fernanda de la Melena Combe, jóvenes profesionales del *compliance* y del derecho, que me permitieron desarrollar una charla extensa y honesta, en la que me transmitieron su visión de la integridad y los esfuerzos que ellas realizan para que esta se convierta en una verdadera cultura.

2 Entre los riesgos que se suele considerar está el que ocurran actos de acoso en la empresa, actos de discriminación, el incumplimiento de obligaciones laborales, el mal uso de datos personales de clientes, el de incurrir en incumplimientos ambientales, la generación de daños a la salud, la participación en actos de corrupción, la comisión de fraudes contables o el que algún cliente o proveedor sea parte de un esquema de lavado de activos, entre muchos otros.

clave en su labor, pues, como explica María Fernanda, “si voy a denunciar, tengo que tener el resguardo de que voy a estar protegida” (comunicación personal, 2025) y, como complementa Valeria, “es importante que se tenga confianza, para que la persona que identifica un problema se sienta dispuesta a comunicarlo” (comunicación personal, 2025).

Otro elemento que nuestras entrevistadas han identificado como fundamental en su trabajo es que el *compliance* no puede ser entendido solo como un trabajo de escritorio o de oficina. Parte importante de su labor está en visitar los establecimientos ubicados en diferentes lugares del país, ir a las fábricas, plantas o instalaciones industriales e interactuar con los trabajadores de las diferentes áreas y centros de trabajo. Micaela, Valeria y María Fernanda, cada una desde una empresa e industria diferente, coinciden en que solo es posible construir una cultura de integridad si todos los miembros de la organización están involucrados. Por ello, es necesario que la información, la capacitación y la construcción de una cultura de cumplimiento se acerque a todos los trabajadores y miembros del equipo.

VALORES PERSONALES Y VALORES EN EL LUGAR DE TRABAJO

Conseguir que los trabajadores de una empresa o institución se atrevan a denunciar y tengan la tranquilidad de que serán escuchados o que no tendrán consecuencias negativas, no es trabajo de un día ni de una persona. A la vez, es una demostración de que la organización confía en su equipo y de que los valores que la empresa pregona, a través de su sistema de cumplimiento, son coherentes con el accionar de sus líderes, representantes y trabajadores. María Fernanda explica que “todos los elementos normativos tienen que ser ejemplificados y quien los difunde los cumple. Es necesario predicar con el ejemplo” (comunicación personal, 2025). En ese sentido, Micaela afirma que “estar en *compliance* nos permite

ser coherentes entre nuestros valores y lo que hacemos” (comunicación personal, 2025). Valeria cierra señalando que “en *compliance* sentí que podía marcar una diferencia” (comunicación personal, 2025).

Las tres entrevistadas coinciden en la importancia de trabajar desde la integridad. Micaela afirma que “trabajar en esta rama es difícil, por el mismo hecho de que vivimos en un país donde la corrupción está tan arraigada; para mí eso es lo más fuerte” (comunicación personal, 2025). Valeria puntualiza el aspecto de la coherencia: “Si lo que busco es generar conciencia, mi propósito debe ser crear un espacio de confianza y credibilidad; y, para eso, debo demostrar ese comportamiento todos los días” (comunicación personal, 2025). María Fernanda reafirma la necesidad de ser íntegros: “Si eres una persona íntegra, eres un profesional íntegro y eso se refleja en todas las cosas que haces” (comunicación personal, 2025). Pero, debemos reconocer que existen múltiples mecanismos o formas de actuar que se oponen a esta coherencia y que pueden ser catalogadas como conductas identificables en el ámbito laboral o profesional. Así, podemos mencionar como ejemplos visibles a prácticas como el *greenwashing*, las *fakenews*, el *mobbing* y diferentes formas de plagio hasta llegar a situaciones mucho más complejas como los casos de fraude o corrupción.

El profesor Sergio Anzola Rodríguez afirma, en relación con los abogados, que

ni la profesión ni la sociedad (que es su audiencia) se han percatado que sus acciones tienden a ser guiadas por una ética profesional fuertemente diferenciada de su ética personal y que eso causa dolor, sentimientos de culpa y temor: tres conceptos clave que aparecen en las entrevistas realizadas. (2019, p. 313)

La coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre el discurso y la realidad, entre los valores personales y los valores

que los profesionales aplican en la práctica laboral, es un ideal que no es sencillo encontrar en la realidad laboral. Es por eso que consideramos de mucha relevancia resaltar el compromiso del ejercicio del *compliance* como una práctica empresarial que tiene una finalidad concreta, pero que además genera externalidades virtuosas, pues, tomando como referencia a nuestras tres entrevistadas, podemos afirmar que los profesionales tienen la posibilidad de encontrar un espacio en el que se pueden desenvolver con integridad y, además, colaborar para desarrollar una cultura ética en las organizaciones para las que trabajan.

SUBTEMA 1: COMPONENTES DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

1. Cultura ética y liderazgo. Se necesita el compromiso de la alta dirección y la participación de todos los gerentes o ejecutivos en la construcción de una cultura de cumplimiento.
2. Formalización de políticas corporativas, código de ética, procedimientos escritos.
3. Identificación y evaluación de los riesgos de posibles incumplimientos legales o éticos, en todas las áreas y niveles de la organización.
4. Identificación de los riesgos. Se deben establecer controles internos que permitan mitigar o reducir la posibilidad de que esos riesgos ocurran en la realidad. Entre estos mecanismos de control tenemos procedimientos para el sustento de gastos, auditorías internas aleatorias, entre otros.
5. Capacitación y comunicación. Son necesarias para que el programa de *compliance* sea conocido por todos los miembros de la empresa y se convierta en parte de la cultura de la organización.

Foto: Kulation/Unsplash



El *compliance* requiere cultura ética y liderazgo entre sus componentes.

TRABAJAR EN COMPLIANCE RESULTA DESAFIANTE Y SATISFACTORIO EN UN PAÍS CON UNA ALTA TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN COMO EL PERÚ

Foto: Cat Box/Shutterstock



El *compliance* debe identificar y mitigar casos de hostigamiento sexual y conductas machistas en las organizaciones.

6. Canales de denuncia y mecanismos de protección a los denunciantes.
7. Monitoreo, auditoría y mejora continua.

Para identificar estos componentes, se toma como referencia lo expresado por Valda Yanguas (2025, p. 13).

SUBTEMA 2: HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y COMPLIANCE

Dentro de los riesgos que el *compliance* debe identificar e intentar mitigar, se encuentran los relacionados a las conductas machistas

y los casos de hostigamiento sexual en el trabajo. Nuestras entrevistadas afirman que el Perú sigue siendo un país machista y que este tipo de conductas son parte de la forma de ser de nuestro mundo corporativo y legal. Reconocen que se han generado avances diversos, en particular, en aspectos de regulación de delitos y mecanismos de defensa ante situaciones de esta naturaleza, pero sostienen que hacer carrera en el mundo profesional o empresarial sigue siendo una tarea más difícil para las mujeres que para los hombres.

En relación con situaciones vinculadas con el hostigamiento sexual, las entrevistadas

expresan que, a través del *compliance*, se abre un espacio de mejora, pues estas conductas están entre los riesgos que las organizaciones deben identificar. Al tratarse de un riesgo identificado, debe ser parte integrante de las políticas, los procedimientos, los mecanismos de denuncia e investigación, así como un importante aspecto en la planificación de los procesos de capacitación y comunicación. Nuestras entrevistadas consideran que este es un ámbito de especial relevancia, porque una cultura de *compliance* sólida puede brindar a las eventuales víctimas un espacio de confianza para denunciar estos hechos sin temor.

SUBTEMA 3: SECTOR PÚBLICO Y COMPLIANCE

El *compliance* suele identificarse como una práctica empresarial o propia de organizaciones privadas. Sin embargo, establecer políticas de cumplimiento y, en particular, buscar que el comportamiento ético sea parte de la cultura de las organizaciones es un objetivo valioso para cualquier institución pública o privada. En ese sentido, es importante resaltar que en el Perú existe una regulación del *compliance* público, es decir, se han desarrollado prácticas de cumplimiento en las entidades estatales. La denominación con la que se conoce al *compliance* en el sector público nacional es el de modelo de integridad y la autoridad responsable de implementarlo es la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (Secretaría de Integridad Pública, 2025).

El modelo de integridad público desarrolla componentes similares a los explicados en este mismo artículo en relación con el *compliance* privado y requiere del desarrollo de acciones similares a las comentadas para las entidades privadas. El modelo vigente fue aprobado por el Decreto Supremo 148-2024-PCM, enmarcado en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2025).

REFERENCIAS

- Anzola Rodríguez, S. I. (2019). *El malestar en la profesión jurídica*. Universidad de los Andes.
- Aznar, E., & Vaccaro, A. (2015). La ética gana terreno en la empresa. Del director de cumplimiento normativo al de integridad. *IESE Insight*, 27, 23-31.
- Datum. (2024). *Estudio de opinión pública marzo 2024*. <https://www.lampadia.com/wp-content/uploads/2024/03/Urpi-f-OP-AUTORIDAD-Marzo-2024-Informe-final-3.pdf>
- Ipsos. (2025). *XIII encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2025*. <https://www.proetica.org.pe/noticias/la-corrupcion-alcanza-su-mayor-impacto-en-la-desconfianza-la-economia-y-los-servicios-publicos-segun-la-xiii-encuesta-nacional-de-proetica-2025/>
- Secretaría de Integridad Pública. (2025, 17 de diciembre). *Secretaría de integridad pública*. <https://www.gob.pe/7855-presidencia-del-consejo-de-ministros-secretaria-de-integridad-publica>
- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. (2025, 22 de diciembre). *Política*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/33937-politica-nacional-de-integridad-y-lucha-contra-la-corrupcion>
- Valda Yanguas, R. (2025, 3 de noviembre). *Compliance corporativo en Latinoamérica* [Texto]. LinkedIn. <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7390925445661216768/>
- World Compliance Association. (2025, 12 de diciembre). *Acerca del compliance*. <https://www.worldcomplianceassociation.com/que-es-compliance.php>

ÉTICA PROFESIONAL TEMPRANA Y SERVICIO PÚBLICO: PRIMERAS PRÁCTICAS, MERITOCRACIA Y CLIENTELISMO

Foto: Elnur/Shutterstock



A partir de la tensión entre meritocracia y clientelismo, el texto explora los dilemas éticos de las primeras prácticas y propone reforzar una cultura institucional basada en integridad, transparencia y vocación de servicio.

INTRODUCCIÓN

Inevitablemente, constituye un acertijo ético conocer en qué ámbito iniciaremos nuestras primeras prácticas en el ejercicio de la Administración pública y con qué dilemas éticos nos enfrentaremos. ¿Tendremos la suerte de aterrizar en un contexto cuyo eje fundamental se base en valores y principios éticos?, ¿con directrices éticamente establecidas?, ¿con directivos que posean altas virtudes y principios

éticos? De ahí que las primeras prácticas son el pilar central para la construcción del *ethos* en el que no solo se interiorizan las normas, sino también se ponen en práctica valores y conductas.

A pesar de que existe una normativa establecida, es posible que nos enfrentemos a prácticas clientelares ajenas a la meritocracia menoscabada por la corrupción. La relevancia de este estudio radica en desarrollar conciencia crítica y fomentar un análisis reflexivo sobre la formación temprana del *ethos* en el servicio público, analizando el rol que desempeñan la meritocracia y el clientelismo en la construcción temprana del *ethos* profesional. Así pues, las primeras prácticas en el servicio público generalmente se forjan en escenarios en los que la corrupción impera y es ahí donde se pueden fortalecer conductas éticas o, por el contrario, se pueden normalizar malas prácticas, lo que fundamenta la razón de ser del presente artículo.

ÉTICA PROFESIONAL TEMPRANA Y PRIMERAS PRÁCTICAS: FORMACIÓN DEL *ETHOS* EN EL SERVICIO PÚBLICO

Según el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública (Decreto Supremo 033-2005-PCM), la ética pública se configura como el “desempeño de los empleados públicos basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia de la función pública” (artículo 3).

Asimismo, Villoria Mendieta (2007) concibe la ética pública como la articulación de los valores fundamentales de las éticas comprensivas, integrados en un sistema normativo que orienta el desempeño de los futuros servidores públicos. En conjunto, estas definiciones convergen en que la ética pública orienta a quienes ejercerán funciones públicas hacia la probidad

LAS PRIMERAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PUEDEN SER EL CAMPO DONDE SE PONEN EN PRÁCTICA VALORES Y CONDUCTAS ÉTICAS

profesional como principio rector de su actuación.

Desde esta perspectiva, Cortés de Abajo, citado por Jiménez Vacas (2023), subraya la necesidad de rescatar los principios éticos que constituyen la columna vertebral de la ética pública, la cual busca garantizar una ciudadanía libre del cáncer de la corrupción. A partir de este planteamiento, es posible subrayar la importancia de cultivar los principios éticos desde la universidad, ya que es ahí donde se inicia la construcción del *ethos* de aquellos que ejercerán funciones públicas. En esta línea, Kaufmann (2005), en su artículo “Diez mitos sobre la gobernabilidad y la corrupción”, sostiene que es indispensable insertar principios éticos colectivos en los ecosistemas de las instituciones, a fin de enfrentar los retos éticos, promover una ética pública colectiva y, de este modo, dejar de priorizar el bien personal.

En ese sentido, se hace indispensable gestar conductas basadas en principios y valores éticos desde el núcleo familiar, pero también desde la universidad: no solo a partir de una materia, sino de manera transversal, desde todas sus disciplinas. De este modo, dentro de este ecosistema, los estudiantes adquieren las herramientas para afrontar los dilemas morales a los que estarán expuestos

y con los que tendrán que convivir en su práctica profesional y en su desempeño laboral. Por lo tanto, resulta indispensable que, aun cuando existen valores universales, las instituciones desarrollen una ética aplicada que incorpore a todos los miembros de la institución como agentes de cambio, con el objetivo de alcanzar la tan anhelada probidad en los servidores públicos.

No obstante, al inicio de la vida laboral en la actividad pública, los servidores públicos no siempre se tienen cánones éticos cimentados. Muchas veces se encuentran con una realidad totalmente distinta, en la que la falta de meritocracia y la corrupción prevalecen, y los vacíos normativos permiten la realización de actos irregulares. Por ello, que la existencia de un código ético y de conducta en las instituciones no garantiza una solución frente a la corrupción, debido a que la ética se entrena —con el fin de interiorizarse—, pues de otro modo no genera conciencia colectiva (Casanovas, 2014).

MERITOCRACIA: CONCIENCIA ÉTICA Y RELEVANCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO

En la actualidad, la meritocracia ha dejado de percibirse como un principio legitimador para convertirse, en muchos casos, en fuente de desánimo y desmotivación dentro de la Administración pública, al verse progresivamente vulnerada, erosionada y fragmentada. Esta situación se explica, por un lado, por la proliferación de regímenes cuyas escalas de pago están diversificadas y, por otro lado, por la existencia de cargos de confianza que no necesariamente obedecen o responden al logro alcanzado por mérito, sino a la discreción de la autoridad competente. En ese sentido, Souza y Vasconcelos (2021), en su investigación sobre meritocracia y gestión de personas por competencias, destacan entre sus hallazgos que solo el 11 % de los trabajadores percibe al mérito

como el criterio fundamental que orienta su práctica y motivación. Este hallazgo resulta preocupante, ya que evidencia una aplicación deficiente —o prácticamente nula— del marco normativo relacionado con la meritocracia, así como su impacto en la implementación efectiva y eficiente de este principio. Debido a ello, la articulación del sistema se ve debilitada, corroída y permeada por prácticas corruptas, lo cual menoscaba los principios meritocráticos y los distorsiona —al ser susceptibles de manipulación política y pago de favores—, e impide una aplicación transparente del marco normativo. En esa misma línea, Ramírez Chipa et al. (2022) destacan la implementación de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, promulgada en el año 2008, cuyo objetivo fue reformar el servicio civil mediante la unificación de los regímenes laborales en uno solo, destacando la importancia de contar con un marco laboral homogéneo. En razón de lo anterior, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) fue constituida con el fin de fortalecer y renovar el sistema meritocrático mediante procesos de evaluación transparentes y criterios uniformes, promoviendo la aspiración de alcanzar un reconocimiento basado en los logros.

Desde esta perspectiva, se busca que el sector público cuente con personal con vocación de servicio, dispuesto a capacitarse para atender —con prontitud y precisión— las múltiples demandas de la ciudadanía, para de este modo brindar la confianza que se ha ido diluyendo en el tiempo. A la vez, se espera que el interés por alcanzar el mérito se vea fortalecido entre los servidores públicos.

En síntesis, la meritocracia no debe concebirse como un sistema de evaluación, sino como un pilar ético que orienta el desempeño en el servicio público y cuyo ejercicio muestra, sin lugar a dudas, el nivel de conciencia ética ciudadana.

CLIENTELISMO

El clientelismo es un fenómeno que se ha presentado desde el inicio de la historia. En la antigua Roma, por ejemplo, era una forma común de asegurarse el apoyo de nobles, aristócratas e inclusive de la plebe, a efectos de contar con su apoyo constante para perpetuarse en el poder (Jiménez Santos, 2025). En este sentido,

el clientelismo nace históricamente como un intercambio de favoritismos que conlleva al mal manejo de recursos del Estado o favores administrativos y laborales que sostienen a los líderes y la clase dirigencial al mando, a cambio de dádivas; por lo tanto, la corrupción facilita el mecanismo del clientelaje. (Quiroz, 2013, citado por García Godos Peñaloza & García Godos Peñaloza, 2023, p. 142)

Esta situación ha sido una forma constante de manejo inadecuado de lealtades, compradas a cambio de regalos, dinero, puestos de trabajo o ciertos privilegios, con el fin de obtener “apoyo”. Inicialmente, se fundamentó en intereses personales o de ciertos círculos cercanos al poder político; con el tiempo, lamentablemente, se transformó en una “estrategia” de mantenimiento del poder en instituciones estatales y privadas, y se extendió a diversos tipos de organizaciones, como industriales, sociales, sindicales, deportivas y, desafortunadamente, educativas. Al respecto, Murguía (2023) realiza un análisis detallado de esta problemática en instituciones educativas estatales, señalando que el clientelismo no es una práctica ajena a las universidades, especialmente a las de carácter público, donde se tiende a evadir la normativa vigente, por ejemplo, en lo relativo a la contratación de nuevos servidores.

Al abordar el clientelismo, resulta necesario referirse también a la corrupción, dado que ambos fenómenos se unieron, a lo largo de la historia, en una simbiosis

EL CLIENTELISMO ES UNA FORMA CONSTANTE DE MANEJO INADECUADO DE LEALTADES, COMPRADAS A CAMBIO DE REGALOS, DINERO, PUESTOS DE TRABAJO O CIERTOS PRIVILEGIOS PARA OBTENER “APOYO”

negativa y totalmente dañina para el Estado: muchos gobiernos manipularon la voluntad popular y de diversos círculos allegados al poder mediante regalos, cargos o beneficios, e incluso con concesiones amañadas de obras de gran envergadura, para asegurarse formas de financiamiento completamente ilegales y, de este modo, mantenerse en el poder. Esto rompió los esquemas básicos del sentido democrático y constituyó una demolición progresiva del sentido de la moral, especialmente en las nuevas generaciones, que empezaron a procesar cognitivamente que el éxito estaba ligado a la corrupción y que alcanzarlo era válido sin importar el método, desatendiendo compromisos personales, familiares, sociales y, aún más grave, la responsabilidad ciudadana.

Por ejemplo, es común escuchar a jóvenes decir que no postulan a un trabajo o a una determinada institución; suelen usar frases como “no postulo porque no conozco a nadie” o “no tengo vara”. Este tipo de comentarios permite comprender cómo esta situación se ha enraizado en la sociedad y rompe los principios de la meritocracia, generando en los jóvenes sentimientos de rechazo y frustración frente al sistema.

A partir de múltiples investigaciones, tomaremos la definición de corrupción propuesta por Quiroz (2021), quien indica que es una forma en que las personas aprovechan una posición de poder para enriquecerse, que abarca desde funcionarios de bajo rango hasta figuras empresariales o políticas, como gerentes, directivos de grandes consorcios e incluso presidentes de la república. En cuanto a sus consecuencias, la corrupción constituye una problemática universal, presente en todo lugar y contexto. Desde los inicios de la historia hasta la actualidad, atraviesa el curso de la humanidad, generando autoritarismo, falta de transparencia, abuso de poder, impunidad, desigualdad y ausencia de oportunidades, lo que provoca un deterioro social significativo y afecta especialmente a las personas más necesitadas o con condiciones de desarrollo limitadas (Murguía, 2023).

CULTURA ÉTICA DEL SERVICIO: HACIA UNA INSTITUCIONALIDAD BASADA EN VALORES

La cultura del servicio se fundamenta en la comprensión plena de la ética y se refleja, a su vez, en un código de ética institucional, cuyo fin es materializarla en la práctica a través de creencias y valores compartidos por todos los integrantes de la organización. Este grupo debe estar alineado con la misión y visión de la institución, y procurar la satisfacción de las demandas tanto del cliente interno como del cliente externo (Morales-Llanes, 2023).

De lo antes expuesto, entonces, se tiene claramente definido que la ética es el patrimonio más importante de una persona, dado que orientará su comportamiento en un sentido positivo y ligado a las normas y principios de una sociedad. En consecuencia, si una organización busca la excelencia, debe establecer un código de ética coherente con la realidad, claro y sin ambigüedades,

aplicando estrategias de socialización que involucren a todos los estamentos, es decir, obreros, personal auxiliar, técnicos, profesionales y, especialmente, directivos.

Un código de ética organizacional debe comprender guías o principios que garanticen que cada uno de sus integrantes se desenvuelva en función de los valores que se asumen como básicos en dicha organización. Bajo esta perspectiva, es necesario promover la empatía, la honestidad y la integridad en el quehacer cotidiano, con el fin de generar una percepción de calidad ante los clientes o usuarios, así como un clima laboral positivo entre los colaboradores.

CONCLUSIONES

La ética profesional supone un desempeño fundamentado en los valores centrales que deben internalizarse desde la formación de los individuos. Se comienza en la familia y se continúa en el colegio y en la universidad, donde, más allá del bienestar personal, se debe buscar el beneficio de la sociedad en su conjunto, a través de la empatía, el respeto y la comprensión de las diferencias culturales y socioeconómicas.

La meritocracia —que, en principio, debería respetar la formación y las competencias para obtener un puesto de trabajo—, en la actualidad suele obedecer a favoritismos y procesos manipulados. Ello genera desánimo y frustración entre los jóvenes, quienes sienten que su esfuerzo y recorrido formativo, sea profesional o técnico, no es realmente valorado.

El clientelismo es una estrategia que ha sido utilizada a lo largo de la historia, con el fin de mantenerse en el poder gracias a un intercambio de favores y en perjuicio del sentido ético y democrático. El fenómeno, por tanto, está ligado al de la corrupción, lo cual genera autoritarismo, falta de transparencia, abuso de poder y desigualdad.

Una cultura ética resulta de la comprensión plena del significado del servicio hacia los clientes internos y externos, y debe reflejarse en un código que promueva la empatía, la honestidad y la integridad. Además, debe involucrar a todos los estamentos organizacionales para ser realmente efectivo en la consolidación de estos valores.

REFERENCIAS

- Casanovas, A. (2014). *Cuadernos sobre experiencias en Compliance*. Asociación Española de Compliance. <https://asociacioncompliance.com/biblioteca-ascom/cuadernos-sobre-experiencias-en-compliance/>
- Decreto Supremo 033-2005-PCM. Por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública. 18 de abril del 2005. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/268595-033-2005-pcm>
- García Godos Peñaloza, L. M., & García Godos Peñaloza, C. S. (2023). Clientelismo político y desigualdad en oportunidades de empleo. *Desafíos*, 14(2), 141-148. <https://doi.org/10.37711/desafios.2023.14.2.402>
- Jiménez Santos, J. (2025). El clientelismo en la antigua roma. Una figura tan arraigada como discutida. *Revista de Derecho de la UNED*, (35), 377-408. <https://doi.org/10.5944/rduned.35.2025.45882>
- Jiménez Vacas, J. J. (2023). *Ética pública y gobernanza*. Dextra.
- Kaufmann, D. (2005). *Diez mitos sobre la gobernabilidad y la corrupción*. *Finanzas & Desarrollo*, 42(3), 41-43. https://www.researchgate.net/publication/28244992_Diez_mitos_sobre_la_gobernabilidad_y_la_corrupcion
- Ley 30057 del 2013. Por la cual se establece la Ley del Servicio Civil. 4 de julio del 2013. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105200/_30057_-_22-07-2013_09_46_37_-30057.pdf?v=1645457366
- Morales-Llanes, J. I. (2023). Código de ética y cultura de servicio en empresas promotoras de salud subsidiada en Colombia. *CIENCIAMATRIA*, 9(1), 1001-1017. <https://doi.org/10.35381/cm.v9i1.1113>
- Murguía, L. (2023). *Corrupción en la universidad pública. Camino al poder*. Horizonte.
- Quiroz, A. (2021). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos; Instituto de Defensa Legal.
- Ramírez Chipa, C., Cardenas Serna, H., & GodeauRojas, J.J. (2022). Implementación de la ley del servicio civil en Perú en servidores públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2911-2935. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3292
- Souza, A. R. S., & Vasconcelos, I. F. F. (2021). Meritocracia e gestão de pessoas por competências: tema utópico ou realidade organizacional? *Cadernos EBAPE.BR*, 19(1), 190-202. <https://doi.org/10.1590/1679-395120190100>
- Villoria Mendieta, M. (2007). Ética postconvencional e instituciones en el servicio público. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (117), 109-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2266806>

LA RESPONSABILIDAD DE LAS JUVENTUDES DE COMPRENDER Y CONSTRUIR LA CIUDADANÍA DEL MAÑANA

Foto: Andina



Latinoamérica vive erosión democrática, desinformación y polarización. El texto advierte que la indiferencia juvenil abre paso a liderazgos abusivos y propone volver al debate, al pensamiento crítico y al ejemplo cívico.

En medio del caos que caracteriza la actualidad, marcada por la sobrecarga de información, el auge de las inteligencias artificiales y el mareo de contenidos con los que juega el algoritmo, reflexionar hoy en día a veces parece un logro. Sin embargo, esa tarea valiente constituye una responsabilidad imprescindible. Y es que, si uno se detiene por un momento, quizá se dé cuenta de que el escenario global está cambiando de forma acelerada, y que dichos cambios no son del todo positivos.

Nos enfrentamos a un mundo muy distinto al de hace solamente unos años. La política, así como el resto de las actividades en sociedad, está girando cada vez más hacia la polarización (Avaro, 2025). No se trata de un caso menor, sino de un cambio de paradigma que puede señalar la dirección hacia la que se encamina nuestra democracia. A modo de recuerdo, a finales del siglo XX, el continente jamás había visto coexistir tantos regímenes democráticos (Ríos, 2025). En ese contexto, se llevaron a cabo grandes reformas institucionales con un único fin: responder a las demandas ciudadanas y abrir un espacio en el sistema político, que había estado marcado por múltiples dictaduras durante décadas. Como indica Dargent (2025), durante ese corto espacio de tiempo se conversaron ideas fundamentales para el desarrollo y el bienestar, la igualdad de género, los servicios sociales y la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, esa tendencia hacia la democratización latinoamericana se frenó poco después de la llegada a los años 2000. Ahora, por el contrario, aquellos temas importantes se convirtieron en motivo de ridiculización, estigmatización o rechazo.

El ascenso de los discursos extremos está quitando espacio para el debate libre de las ideas, y la búsqueda de consensos ya no es tan atractiva. En otras palabras, el sistema que se propuso para que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley y para que juntos se construya el bien común se ha debilitado. Hoy en nuestro continente observamos a actores que no reconocen dictaduras como las de Pinochet en Chile o Castro en Cuba, que perciben los derechos humanos como un obstáculo, califican a las instituciones como espacios adoctrinadores y emplean la lógica de un ellos contra un nosotros para validar o justificar actos que, en muchos casos, están cargados de odio.

En consecuencia, la erosión democrática que enfrenta Latinoamérica y que ha

sido señalada por Ramos (2025), ha traído consigo discursos autoritarios y abusivos que corroen el estado de derecho. Como indica la autora, la contaminación de un debate político cargado de desinformación es una herramienta que está sirviendo para manipular a la ciudadanía, pues promueve sentimientos de miedo, racismo, xenofobia, odio y otras formas de discriminación. En ese contexto, la proliferación de esta pérdida del debate dificulta que la población tome decisiones basadas en hechos reales, ya que distorsiona los temas que deberían ser de interés público y desvía la atención hacia escenarios ficticios creados por quienes desean socavar el sistema.

Además, la apertura tecnológica —que, en teoría, traería mayor libertad y acceso a la información— se ha convertido en una maquinaria que funciona muy bien para la construcción simbólica, la manipulación emocional y la erosión institucional (Pereyra, 2025). Así, la narrativa de los enemigos comunes y el resentimiento social en medio de una batalla cultural, junto con herramientas como la inteligencia artificial —que vuelve más difícil diferenciar lo falso de lo real—, cobra mayor espacio y se instaura en la opinión pública. Los extremos políticos son los que aprovechan estos nuevos mecanismos para introducir discursos radicales, populistas y de degradación de los consensos democráticos. Estos son, en otras palabras, hechos que rompen con todo tipo de ética ciudadana, que normalizan el enfrentamiento continuo y que debilitan las bases mínimas de confianza para la convivencia en sociedad.

Lo que queda, al final, es un escenario en el que la conversación, el debate libre de las ideas y la apertura del pensamiento terminan en el olvido. O se está a favor o se está en contra, no existe espacio para un punto medio. En ese sentido, la visión del mundo en términos de blanco y negro

UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS COMPLEJOS DE ESTE TIEMPO ES LA POLARIZACIÓN QUE NO PERMITE CONSTRUIR ACUERDOS NI FORMAS SANAS DE CONVIVENCIA

constituye un arma que, de no tomarse medidas al respecto, podría amenazar la democracia. Si bien es cierto que, actualmente, este sistema se ha visto debilitado y, en muchos casos, criticado por sus defectos y dificultades para lograr cambios sustanciales, sería una tragedia para el desarrollo de las sociedades modernas que desapareciera. Si los ciudadanos caen por completo en este juego, la calidad de vida de las personas puede verse gravemente perjudicada. Un mundo en el que no se logran consensos, en el que el discurso polarizador se vuelve cotidiano y en el que se cree que las minorías no deberían participar en la toma de decisiones es un mundo que retrocede. Los logros obtenidos a lo largo de los últimos siglos, que fueron motivo de múltiples estudios, años de disputa y largos procesos de cambio, se enfrentan a una realidad que pareciera querer eliminarlos.

¿Cuál es la responsabilidad de los jóvenes ante este mundo que se les presenta? Aunque parezca una frase usada hasta el cansancio, son las juventudes quienes vivirán —o padecerán— los resultados de lo que hoy acontece. En el Perú, este camino ya muestra síntomas de desconfianza hacia las instituciones y un profundo disgusto por las opiniones distintas. El problema

se evidencia al revisar datos como los que ofrece el Instituto de Estudios Peruanos (2025), de acuerdo con los cuales únicamente un 15 % de la población de entre 18 y 29 años está interesado en la política. Un resultado como ese no solo indica un distanciamiento total de la vida pública, sino que además revela que la democracia ha dejado de ofrecer sentido para quienes deberían sostenerla en un futuro. Ante esta falta de interés, son los “líderes” irresponsables los que encuentran terreno fértil para avanzar sin oposición. Así, la indiferencia no es neutral, ya que permitir que los hechos se impongan como si fueran sentido común constituye una forma silenciosa de renuncia ciudadana.

Normalizar este desencanto significa, en todo caso, una señal de peligro. Los jóvenes fueron, son y serán quienes tienen la potestad de ofrecer un cambio. Como se mencionó al inicio del texto, quizá una de las razones que explique esta distancia de los jóvenes con la política sea este escenario sobrecargado de información —y de desinformación, como también se ha comentado—, que, finalmente, dificulta la posibilidad de reflexionar sobre el mundo que se tiene al frente. Tal como explica Byung-Chul Han (2017), nos encontramos en una sociedad que, por su misma forma de funcionar, termina cansando al individuo a tal punto que el mismo acto de pensar se vuelve prácticamente imposible. El mundo actual, aunque se mueve más rápido —y, en consecuencia, exige del ser humano mayor acción y reacción—, está dejando de lado la capacidad de contemplación. Sin esta, se comprende mejor el distanciamiento de los jóvenes con respecto a su participación como ciudadanos.

Sin embargo, lo que podría verse como un hecho negativo también podría tomarse como una oportunidad de cambio. Reconocer, entender y atender este espacio que nos acontece es el primer paso para

tomar acciones al respecto. Detenerse en un mundo que no deja de actuar es un acto cargado de valentía, que da lugar al pensamiento crítico y, nuevamente, al debate. El interés por la política implica asumir la responsabilidad ciudadana de buscar un mundo mejor en comunidad, actuando con determinación e impidiendo que las dinámicas sociales se desarrollen solo por inercia. Con esto en mente, se trata de construir un país distinto: uno con oportunidades, que comprenda nuestras diferencias y desigualdades, que encuentre soluciones útiles, que participe con la ética y responsabilidad que el cambio implica, y que, finalmente, imagine que siempre hay algo por mejorar. Crear una sociedad implica reconocer la diversidad y compartir las reglas, los derechos y los mínimos éticos para la convivencia y el diálogo. Ese país se logra cuando los jóvenes deciden construirlo, cuando reflexionan más allá de su individualidad y piensan en lo colectivo. Dicho está, además, que, al mejorar su comunidad, también mejoran sus propias condiciones.

Entonces, con esto en mente, la democracia y lo que vaya a deparar en los años venideros están en manos de la juventud. Tener la voluntad de detenerse a reflexionar sobre la actualidad es, en todo caso, una forma de asumir que uno es ciudadano. Ante ello, la oportunidad de construir un país diferente debe verse con entusiasmo, pues dependerá de los propios individuos ver que lo que desean se convierte en realidad. Una vez que se consiga el acto de pensar y que el debate vuelva a tomar el espacio que le corresponde, será momento de ir hacia adelante. Asumir esto no implica, por defecto, formar parte de un partido político u ocupar un cargo público, sino comprender que las decisiones colectivas tienen efecto en la vida cotidiana. ¿Cómo se logrará esto? Parafraseando a González Prada (2023), esto se hará a través de la lengua más elocuente de todas: el ejemplo.

REFERENCIAS

- Avaro, D. (2025). Polarización. Un análisis conceptual. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (38), 97-116. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2025.38.89186>
- Dargent, E. (2025). *Caviar. Del pituco de izquierda al multiverso progre*. Debate.
- González Prada, M. (2023). *Horas de lucha*. Ediciones Achawata.
- Han, B.-C. (2017). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Instituto de Estudios Peruanos. (2025). *IEP Informe de opinión de octubre 2025*. <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/octubre-2025/>
- Pereyra, G. (2025). De la promesa emancipadora a la posverdad: tecnologías digitales, noticias falsas y extrema derecha en América Latina. *Análisis Carolina*, 4. https://doi.org/10.33960/AC_04.2025
- Ramos, M. (2025). El estado (cambiante) de la democracia en América Latina: resistencia, deterioro y quiebra. En É. Rodríguez Pinzón & M. Ramos Rollón (Eds.), *América Latina en un mundo perplejo. Inseguridad, turbulencias económicas y democracias asediadas. Informe anual 2024-2025* (pp. 43-58). Fundación Carolina.
- Ríos, M. (2025). Retrocesos democráticos en tiempos de inseguridad e incertidumbre radical. *Revista Latinoamericana sobre Democracia*, 1(1), 54-73. <https://doi.org/10.22201/iis.rld.2025.00.7>

LOS JÓVENES Y LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ: REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y UNA CIUDADANÍA EN TRANSFORMACIÓN

Foto: Andina



Activismo digital, compromiso electoral y participación institucional muestran una ciudadanía juvenil en transformación. El problema no es su falta de interés, sino la falta de espacios legítimos.

En los últimos años, en el Perú se ha vivido un escenario de crisis política, desconfianza hacia las autoridades e inestabilidad institucional que ha puesto en conflicto el vínculo entre la ciudadanía y la democracia. En este contexto, se afirma a menudo que los jóvenes no tienen interés por la política, que son indiferentes a la vida pública y que se mantienen al margen de los procesos electorales. Sin embargo, diversas investigaciones indican todo lo contrario a estos comentarios estereotipados. Lejos de la apatía, los jóvenes ya participan, se movilizan, opinan y buscan influir en los espacios públicos a través de diferentes formas de acción política. Entonces, desde este punto de vista, formulamos la siguiente pregunta: si los jóvenes ya demuestran una participación activa y ejercen una ciudadanía de diversas y nuevas formas, ¿están realmente alejados de la política como algunas personas alegan?, ¿o el problema es que carecen de espacios de participación reconocidos por las instituciones nacionales? Sostengo que los jóvenes deben tener un mayor reconocimiento y acceso a los mecanismos de participación política en la sociedad peruana. A continuación, presentaré algunos argumentos que me ayudarán a respaldar tal postura.

Es realmente importante que los jóvenes tengan un mayor reconocimiento y acceso a los mecanismos de participación política dentro de la sociedad peruana, ya que muestran una gran disposición hacia la democracia y una participación activa en la vida política, más aún en medio de las diversas crisis que el Perú ha atravesado. No debe resultarnos ajeno que su presencia se hará notar en el próximo proceso electoral de este año, tanto a través del voto como mediante plataformas digitales y movilizaciones sociales.

En primer lugar, uno de los principales espacios para la participación de los jóvenes es

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA CIUDADANÍA DE LOS JÓVENES PERUANOS SE PRODUCE EN ESPACIOS MENOS TRADICIONALES, COMO LAS PLATAFORMAS DIGITALES

el activismo social, principalmente en las plataformas de redes sociales. El estudio de Cano-Correa et al. (2017) muestra que estas plataformas juegan un papel decisivo en las movilizaciones juveniles, ya que les permiten organizarse, debatir y movilizarse en torno a causas sociales y colectivas. Los autores también indican que las redes no funcionan únicamente como medio de comunicación, sino también como un espacio para construir comunidades en las que es posible intercambiar ideas, expresar demandas y convocar movilizaciones. Al mismo tiempo, los autores también afirman que muchas de estas formas de participación no están completamente vinculadas a los canales institucionales que se conectan directamente con las decisiones del Estado. Es evidente que los jóvenes ya ejercen una ciudadanía activa y, sobre todo, buscan que sus demandas sean escuchadas, pues resulta claro que sus formas de participación van más allá de los marcos tradicionales de la política.

En segundo lugar, la participación de los jóvenes peruanos no se limita al ámbito digital; en el plano electoral también se hacen presentes y evidencian su valoración

Foto: Andina/Difusión



El voto joven concentra el 25 % del padrón en las elecciones presidenciales de 2026.

por formar parte del sistema democrático. Según Arenas Iparraguirre et al. (2018), existe una afinidad entre la representación típica de la democracia —el voto— y las actitudes políticas juveniles, debido a que muchos de ellos se sienten identificados con este sistema electoral y consideran esencial ejercer su derecho al voto en estos procesos nacionales. Si bien existe cierto grado de desconfianza hacia las instituciones y las figuras políticas que representan a la democracia, esto no implica un completo rechazo, sino que se manifiesta como una postura crítica frente a las limitaciones que existen —o que pueden surgir— en el sistema. Por

ello, si los jóvenes reconocen el valor del sufragio y la importancia de participar en los procesos electorales, ello evidencia que serán cada vez más exigentes respecto a la coherencia, la transparencia y la justa representación en el ejercicio del poder político.

En tercer lugar, cabe recordar que también es posible encontrar participación juvenil dentro del ámbito de la política institucional. Según Evans Morales (2021), entre los años 2015 y 2018, los jóvenes han ocupado cargos públicos; su participación implica no solo una aspiración en el ámbito profesional, sino una manera de

contribuir al bien común. Al cuestionar las prácticas tradicionales, identifican la oportunidad de transformar la relación entre la juventud y el poder público. Aunque con frecuencia deben enfrentarse a estigmas generacionales y a barreras arraigadas en los sistemas políticos, buscan incidir directamente en la toma de decisiones y representar las demandas de sus propias comunidades. Se puede afirmar que la juventud no se conforma con observar la política desde fuera, sino que también asume roles de liderazgo y representación, cuestionando la lógica adulta que domina la vida pública peruana.

En conclusión, los jóvenes deben tener un mayor reconocimiento y acceso a los mecanismos de participación política en la sociedad peruana, porque muestran una gran disposición democrática y una participación activa en diferentes ámbitos de la vida pública. Por un lado, el activismo digital demuestra que los jóvenes ejercen su ciudadanía, expresando sus demandas y organizando movilizaciones colectivas a través de las redes sociales y las plataformas digitales. Por otro lado, la valoración por el voto y el sistema electoral demuestra que existe un compromiso juvenil con la democracia, aunque se cuestionen las limitaciones de ciertas figuras e instituciones que la representan. Finalmente, los puestos que ocupan los jóvenes dentro de espacios institucionales revelan su deseo por participar de manera más directa en la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad que implica formar parte de las instituciones públicas.

Por ello, queda claro que la juventud no constituye un sector pasivo ni distante frente a la política, sino más bien una parte fundamental de la democracia contemporánea. Los jóvenes aparecen como actores sociales críticos, reflexivos

y en la búsqueda permanente de formas de participación más justas e inclusivas. De esta manera, retomando la pregunta que dio origen a este debate, el problema no radica en si los jóvenes quieren participar en la política, sino más bien en si las instituciones están dispuestas a reconocer sus voces, identificar sus roles y otorgarles espacios reales que no limiten su presencia. Los estudios antes citados revelan que la juventud peruana no es indiferente ni está alejada de la política; por el contrario, ha transformado la manera en que se vincula con ella. Solo así será posible construir una democracia más inclusiva, crítica y comprometida con el futuro del país.

REFERENCIAS

- Arenas Iparraguirre, C., Hernández Valz, H., Matalinares Calvet, M. L., Campos Roldán, M., Aliaga, R., Dávila, D., Mireles, J., Ramírez Arenas, D., Roggero, S., Barboza, M., & Yaringaño, J. (2018). Representaciones sociales de democracia y actitudes hacia la política en contexto electoral en jóvenes universitarios de Lima Metropolitana. *Horizonte de la Ciencia*, 8(14), 39-58. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/284>
- Cano-Correa, A. M., Quiroz-Velasco, M. T., & Nájjar-Ortega, R. (2017). Jóvenes universitarios en Lima: política, medios y participación. *Comunicar*, 25(53), 71-79. <https://doi.org/10.3916/C53-2017-07>
- Evans Morales, F. (2021). Autoridades políticas jóvenes en Perú. Un análisis sobre las percepciones que tienen de la política institucional. *Última Década*, 29(55), 131-175. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362021000100131>

FRANKENSTEIN, UN PADRE HORRENDO

Foto: Double Dare You / Demilo Films / Bluegrass Films / Album a través de Alamy



Con una estética gótica y un elenco estelar, Del Toro reimagina *Frankenstein* como la tragedia del creador: un padre humillado fabrica vida para ganar poder y termina replicando la violencia que sufrió.

Frankenstein es una película para la cual Del Toro se lleva preparando años. En la preproducción, afirmó que el monstruo de Shelley había sido su anhelo desde niño y que llevarlo a la pantalla grande era una de sus mayores aspiraciones como artista. Desde *El laberinto del fauno* (2006) hasta su penúltima cinta, *Pinocho* (2022), hemos visto al cineasta de Guadalajara

evolucionar en su estilo, aunque siempre apegado al tono fantástico, terrorífico y gótico de las historias del siglo XIX, y manteniendo su cariño por los seres de naturaleza monstruosa, quienes usualmente se perfilan como marginados, incomprendidos y, por supuesto, exiliados de una sociedad que —con frecuencia— es gobernada por un villano autoritario.

La filosofía de Del Toro, desde sus inicios, se centra en mostrar al público que estos seres, a quienes rechazamos por sus comportamientos distintos y su apariencia desconcertante, pueden poseer una bondad y pureza incluso superiores a las del ser humano. Son seres “imperfectos”, como los denomina él mismo, y la imperfección se entiende como una belleza que pasa inadvertida dada la existencia de reglas sociales determinadas, impuestas por un grupo de poder.

Del Toro considera que el ser humano puede ser más cruel que estas criaturas sobrenaturales y en *Frankenstein* (2025) reafirma esa premisa. Con un evidente afecto por el coloso sin amor de Shelley, un diseño de producción riguroso y pródigo en simbolismos, y un elenco de actores estelares que busca captar la atención de la mayor cantidad de audiencia posible, *Frankenstein* es una película visualmente exótica y presenta un mundo cautivador e intrigante que uno aspira a conocer con profundidad.

La narrativa presenta ideas contundentes y claras que, combinadas con un ritmo de edición efectivo, mantienen al espectador inmerso en la historia. No obstante, la película también enfrenta varios tropiezos de los cuales hablaremos a continuación.

Como se mencionó anteriormente, en los filmes de Del Toro siempre parece desplegarse un juicio, pues se presentan dos acusados: el monstruo —la víctima— y el villano autoritario —el victimario—, mientras

ESTA PELÍCULA CONFIRMA EL INTERÉS DE DEL TORO POR EXPLORAR LA CONDICIÓN MARGINAL E INCOMPRENDIDA DE LOS SERES CONSIDERADOS MONSTRUOSOS

que nosotros, los espectadores, asumimos el rol de jurado recibiendo los argumentos y la historia para determinar quién encarna verdaderamente el mal. En este caso, la dinámica no es diferente. Sin embargo, en esta película, Del Toro optó por explicarnos por qué el villano, Víctor Frankenstein (Oscar Isaac), es como es. Y es que, si hubiera que definir esta nueva producción de algún modo, sería bajo el sello de “la película de los padres horribles”.

Primero oímos a Víctor narrar su niñez. Él es un barón francés, cuyo padre es un cirujano de prestigio y un narcisista obsesionado con dejar un legado digno de su imagen. De su madre no se cuenta demasiado, más allá de que representa el apoyo emocional de Víctor y su único vínculo con la humanidad. Aquí se construye un elemento muy importante que se vuelve a ver en la historia: la madre como figura de la bondad y la vida. No se trabaja mucho el personaje de la madre de Víctor, aunque contemplamos que los breves instantes en los que él sonríe —o se ríe— son con ella. Fuera de eso, Víctor vive en un estado de penumbra y, cuando ella muere, vemos cómo el joven Frankenstein pierde la cabeza y, con ello, la sensibilidad que lo mantenía atado al mundo de las personas. Próximamente, lo veremos con Elizabeth (Mia Goth), quien vuelve a despertar en

LA VERSIÓN DE FRANKENSTEIN DE DEL TORO PUEDE RESUMIRSE DESDE LA EXPLORACIÓN DE LOS ESTRAGOS DE UNA MALA CRIANZA EN UN HIJO MONSTRUOSO

Víctor el aprecio por la vida y la ternura por la existencia que también sentía con su madre. Por eso, se enamora de ella, hasta que todo sale mal.

Víctor tiene una maldición y esta es su nombre. Como él mismo reconoce en una escena con Harlander: “El mío es un nombre que no pedí”. Aquí se nos presenta el primer atisbo del conflicto ético del creador, del padre: otorgar una vida que no fue pedida y que no es deseada. La película hace constantes referencias a Dios; sin embargo, no se profundiza en esa figura de manera independiente, pues se la vincula directamente con el símbolo del padre: un creador directo e imperfecto que, al dar rienda suelta a sus acciones, comete errores y crímenes contra sus propias creaciones.

El padre de Víctor lo humilla, lo subestima e incluso, cuando se equivoca, lo golpea con una vara como a un animal desobediente. Todo esto genera un profundo rencor, un odio intenso que se desata con furia tras la muerte de su madre, un evento que, además, coincide con el nacimiento de su hermano William, a quien su padre parece amar más, pues se asemeja más a su propia figura. Esta escena, en la que se presenta al hermano, es crucial, puesto que Víctor acepta en ese momento la dura realidad: nunca se trató de un tema académico o de

su capacidad intelectual, sino de su físico, de su apariencia, de la forma de su carne, pues para un cirujano —como es su padre— no hay nada más allá de eso, como si Víctor fuese solo una corteza sin alma.

“A mi padre no le gustaba mi cabello oscuro”, afirma, al ver los rizos dorados de William que se asemejan, sin duda, a los de su padre. Frustrado y con el corazón hecho trizas, Víctor lo acusa de haber dejado morir a su madre; le cuestiona cómo ella falleció siendo él el mejor cirujano del mundo. Ante ello, su padre se planta, afianzando su poder, y sentencia que “nadie puede vencer a la muerte”. Víctor, con el rostro ardiendo, toma el palo con el que lo flagelaba y, por primera vez en su vida, lo desafía, afirmando que él sí podrá vencer a la muerte. A partir de este momento, todo se convierte en una reacción en cadena de caos.

Una vez que se nos revela este fragmento de la vida de Víctor, algo resplandece en la historia: este hombre centra todas sus fuerzas en vencer a la muerte, no por una supuesta pasión científica —como él insiste repetidas veces—, sino por un íntimo deseo de venganza. A Víctor no le interesa la ciencia ni la vida; no busca resolver ningún problema médico, ético o filosófico más allá de su ego herido por su padre. Su ira es torpe, egoísta y ciega, especialmente, porque su padre fallece mucho antes de que él siquiera pueda ejercer la ciencia. Así, su propósito pierde gran parte de su sentido; sin embargo, insiste en él, incapaz de sostener su vida en nada más.

Hasta este punto, cerca de una hora de película, es necesario hablar sobre la criatura (Jacob Elordi): un personaje cuyo rol resulta confuso y cuyo efecto no es tan conmovedor como se esperaba. La criatura es el hijo de Víctor, concebido con la expectativa de que, a través de él, podría presumir al mundo que consiguió lo inalcanzable y que desafió toda ley humana, natural y divina. Sin embargo,

cuando su creación demuestra escasa inteligencia, habilidades físico motrices limitadas y reacciones sobrenaturales —como sostener un cuchillo, cortarse sin mostrar dolor y regenerarse rápidamente, algo que ni los mismos reptiles pueden hacer por completo—, Víctor se escandaliza y empieza a verlo como una aberración: profano e insípido. En otras palabras, como un ser que no encaja en los cánones de lo sagrado, respetable y bello de este mundo, lo que hace coherente concluir que dicho espécimen carece del requisito fundamental del ser humano: el alma.

Con esta premisa, vemos cómo Víctor proyecta en la criatura el maltrato que sufrió a manos de su padre, odiándolo por quién es más allá de su propia carne. La relación se deteriora aún más cuando Elizabeth parece sentir una atracción —no del todo definida— hacia la criatura. En los primeros encuentros, se percibe un acercamiento en el que prima la ternura: ella —quien observa el mundo más allá de los infértiles y egocéntricos conceptos humanos— ve en él cualidades —como la bondad y la inocencia— que lo dotan de gran belleza. Esto despierta los celos de Víctor, tal como ocurrió cuando su padre le quitó a su madre, por lo que decide deshacerse de la criatura incendiando el edificio donde esta se encuentra.

Considero que el personaje de la criatura no funciona por decisiones tanto de guion como de dirección. Para empezar, Jacob Elordi hace todo lo que puede con el personaje; su esfuerzo es notorio, así como el de los artistas de maquillaje, quienes le dan una apariencia pulcra y, a la vez, deforme y maltratada, mostrando que la criatura vive en una condición de sufrimiento, pero que, a su vez, está limpia de los vicios del hombre. Lo que ocurre es que la criatura debería sentirse inofensiva, inocente y oprimida, como un pequeño animal perdido en el bosque o como un niño que se extravía en la calle porque no sabe dónde está su madre

y porque nadie quiere ayudarlo. Además, debería poseer sentimientos muy profundos e intensos que lo humanicen incluso más que a las propias personas. En vez de eso, el personaje de Elordi se ve poderoso: es fuerte, musculoso y tiene rasgos faciales muy finos como para percibirlo como un ser incauto o asumirlo como un ser feo pero bello por su corazón e inocencia, como ocurre en el caso del jorobado de Notre Dame. Es más, Elizabeth presume que el personaje es más “puro y bondadoso que los hombres”, pero esto resulta contradictorio, ya que este ser es capaz de matar —de manera sumamente violenta, además— sin siquiera inmutarse. Se siente intimidado al ver a los cazadores disparar a venados y lobos, pero luego, de repente, él también es capaz de asesinar animales y a los propios cazadores de formas horribles que desentonan con el propósito del personaje. Hubiese sido interesante ver a un ser muy fuerte sin control de su fuerza que lastimara personas sin querer —o lo hiciera de manera ingenua— y que, al ver las consecuencias de sus actos, sufriera sin entender el porqué. Pero este personaje no es así.

La criatura, quien debía darnos una lección a las personas, cae en los mismos errores que Víctor al punto de que, incluso, desea torturarlo. Se jacta de ser superior a él, pero lo asusta, lo acosa y lo lastima con una creatividad escalofriante. Incluso afirma que será “su amo”, una frase sumamente autoritaria y llena de la maldad que, supuestamente, distingue a los hombres. Nosotros debíamos aprender de la criatura por su conciencia, llamada a superar los principios egoístas y vengativos de las personas; sin embargo, esto no ocurre. La criatura asimila lo más genuinamente perverso de la sociedad y termina convirtiéndose precisamente en eso: un auténtico monstruo por dentro. Peor aún: en los últimos minutos de la película, cuando la criatura termina de contar su versión de los hechos, es Víctor quien le pide perdón. Aquí todo, absolutamente todo,

se desmorona, ya que Víctor es el villano. La criatura debía ser quien —a pesar del dolor, el castigo existencial, el sufrimiento y la injusticia— decidiera mirar al otro lado y darse cuenta de que saciar su sed de venganza no resolvería su condición. Tal decisión, llena de sabiduría, lógica y valentía, lo llevaría a afirmar que “al no poder morir, solo me queda vivir”, lo cual era necesario para sanar su alma. Pero no, es Víctor quien pronuncia estas palabras y quien pide perdón, aunque no era a él a quien le correspondía. El problema no reside en humanizar a Víctor, sino en concederle el centro emocional y la epifanía final, con lo que se debilita la posición ética de la criatura.

Víctor no tuvo un mentor que lo hiciera reflexionar. La criatura, en cambio, entabló una amistad con el viejo del bosque, quien sí fue concebido como una figura de sabiduría. Él fue quien le aconsejó que perdonara no para salvar a quien lo lastimó, sino para salvarse a sí mismo. Sin embargo, es Víctor quien llega a esa conclusión de forma inesperada en una escena muy sentimental y poco creíble, así como aquella en la que el capitán deja ir a la criatura sin más, aun cuando había asesinado a seis de sus hombres.

¿Qué es lo mejor del *Frankenstein* de Del Toro? Sin duda, a pesar de sus puntos débiles, es de las mejores películas de 2025. Es un proyecto hecho con mucha pasión, la cual se transmite en el rigor del diseño de producción que nos teletransporta a este tenebroso siglo xix con una estética muy propia de los relatos de terror de Europa del Este y fiel a la esencia de la obra de Shelley. A pesar de optar por muchos efectos especiales clásicos, que dotan a la película de un horror corporal muy especial, hay escenas en las que aparecen pantallas verdes que contrarrestan este efecto dando una sensación digital, inorgánica y computarizada. Del

Toro dirige con convicción y sus proyectos siempre se sienten íntimos y llenos de sus pasiones; aun así, hubiera sido mejor centrarse en una sola idea y reforzar la narrativa con elementos que la potencien. El elenco, por su parte, está lleno de talento que, tal vez, no tuvo suficiente material para brillar como debía. Mia Goth, Jacob Elordi y Christoph Waltz —sobre todo este último— se sienten desperdiciados. El único que consigue brillar es Oscar Isaac (Víctor Frankenstein), quien definitivamente es el corazón de la película: el científico loco e iracundo con complejo de dios, un villano con el que simpatizamos más que con su víctima.

Frankenstein tiene conceptos interesantes, es una película con propósito que tuvo tanto por decir que no supo cómo hacerlo. Una de las escenas que más resonó en mí es cuando la criatura, al ver a los lobos comerse a las ovejas, reflexiona: “ahí entendí que los lobos no se comían a las ovejas porque las odiaran, sino porque era su naturaleza”. Esta revelación tan sincera, cruda —y a la vez sensible— pudo haber sido el eje perfecto de la historia, pues, aunque en el reino animal hay cosas inalterables —como el orden de la cadena alimenticia: la oveja jamás será depredadora del lobo y la lombriz jamás será depredadora del pájaro—, en el ser humano es distinto, pues su orden natural es una construcción social ideada por un colectivo. No es una imposición de la naturaleza y, por ello, es cambiante. El débil puede llegar a ser más fuerte que el fuerte, el tonto puede llegar a ser más listo que el listo, el feo puede llegar a ser más bello que el bello y el monstruo puede ser más humano que el mismo humano. Las personas somos los únicos seres que gozamos de esa libertad, y *Frankenstein*, con todas sus dificultades, pudo mostrarlo, al menos por un breve momento.

RELIQUIA ETERNA: ROSALÍA Y LA CONSAGRACIÓN DE *LUX*

Foto: Nancy Kaszerman/ZUMA Press Wire a través de Alamy



En *Lux*, Rosalía abandona el consumo instantáneo y compone una liturgia pop de cuatro movimientos: carne, tentación, gracia y perdón. Con dieciocho canciones en trece idiomas, convierte la grieta en luz y la música en fe contemporánea.

Olvida tu ofrenda perfecta, hay una grieta en todo, por ahí es por donde entra la luz

Leonard Cohen (1992)

Esa grieta —íntima, espiritual e imperfecta— no aparece como un defecto, sino como el punto de partida de *Lux*: un viaje sonoro y simbólico compuesto por dieciocho canciones y trece idiomas que nos hacen transitar de lo terrenal a lo divino. En este viaje, la música se erige como un acto de fe, entrega y transformación. No es casualidad que *Rolling Stone* haya catalogado este álbum como el más introspectivo y ambicioso de la carrera de Rosalía (Monroy,

Foto: Columbia Records



Lux, el último álbum de Rosalía, es considerado el más ambicioso de su carrera.

2025). Y es que, lejos de la inmediatez y el minimalismo del pop urbano que definió etapas anteriores como *Motomami* (2022), en *Lux* la catalana propone una obra alejada del consumo instantáneo al que estamos acostumbrados. Nos desafía e invita a detenernos y reflexionar. El álbum consta de cuatro movimientos, como si se tratara de una sinfonía clásica. Según explicó la propia artista en una entrevista publicada en *El País*, el disco narra un recorrido espiritual progresivo (Sancho, 2025). El primer movimiento se sitúa en la tierra y la carne, en el contacto con el mundo y la pérdida de la pureza inicial.

El punto de partida es “Sexo, violencia y llantas”. La canción abre con una cadencia andaluza interpretada en piano que nos sumerge en un espacio celestial; sin embargo, se quiebra pronto con sonidos más ásperos cuando pronuncia “quién pudiera venir de esta tierra y entrar en el cielo y volver a la tierra”. Surge aquí el conflicto central: la imposibilidad de elegir entre el mundo y lo divino. Además, al entonar “quién pudiera vivir entre los dos, primero amar el mundo y luego amarle a Dios”, el tema alcanza su punto más alto. La voz se expande con un eco catedralicio, la orquesta crece en un *crescendo* contenido y un coro refuerza esa

sensación divina al mencionar a Dios.

Tras la tensión inicial entre lo terrenal y lo divino, el álbum se repliega hacia la introspección con “Mio Cristo piange diamanti” (Mi Cristo llora diamantes). Cantada íntegramente en italiano, la pieza funciona como un aria en su máxima expresión: una ópera condensada en formato canción en la que la voz asume todo el protagonismo. Según explicó la artista al *Diario ABC*, el tema está inspirado en la relación entre Santa Clara de Asís y San Francisco de Asís, una amistad sostenida por la admiración mutua, la devoción y una búsqueda compartida de sentido (Herrero, 2025). Esta intimidad se traduce, desde el inicio, en pianos casi susurrados y una voz que asciende a notas altísimas, frágiles y contenidas. A lo largo del tema, los acentos graves de los instrumentos irrumpen como golpes que refuerzan el verso “¿cuántos golpes te han dado?”. En contraste, las melodías más suaves aparecen cuando la letra se pregunta “¿que deberían haber sido abrazos?”. En ese cruce entre violencia y ternura, se encuentra el núcleo emocional de la canción que sugiere momentos de dificultad en los que la gracia puede ser gravedad. La idea se condensa en el verso “contigo, la gravedad es gracia y la gracia es grave”, en el que el dolor no se opone a la fe, sino que la profundiza.

El segundo movimiento del álbum se adentra en la tentación y el despojo, un territorio de fricción entre el deseo, el ego y la necesidad de vaciarse de preocupaciones para seguir avanzando. Ese conflicto toma forma en “Berghain”, una de las piezas más radicales del disco. Construida a partir de cuerdas trabajadas de manera agresiva y silencios abruptos, la canción plantea una tensión constante que oscila entre el barroco y la vanguardia, como también entre el amor y el desamor. En su concepción participaron la Orquesta Sinfónica de Londres (LSO) junto a los artistas Yves Tumor y Björk, lo que subraya su ambición

“BERGHAIN”, DEL SEGUNDO MOVIMIENTO DEL ÁLBUM, ES UNA DE SUS PIEZAS MÁS RADICALES. CON CUERDAS TRABAJADAS DE MANERA AGRESIVA Y SILENCIOS ABRUPTOS, LA CANCIÓN PLANTEA UNA TENSIÓN ENTRE EL BARROCO Y LA VANGUARDIA

sinfónica y experimental. La pieza alterna entre el alemán, español e inglés, lo que refuerza su carácter fragmentado y mental. De acuerdo con Munsuri (2025) para *Vogue España*, se hace uso del alemán debido a su contundencia sonora. Así, adentrarse a territorios más oscuros como la obsesión quedan perfectamente reflejados en versos como “*Seine Angst ist meine Angst / Seine Wut ist meine Wut / Seine Liebe ist meine Liebe / Sein Blut ist mein Blut*” (Su miedo es mi miedo / Su rabia es mi rabia / Su amor es mi amor / Su sangre es mi sangre). El canto obsesivo y repetitivo aparece también en inglés con líneas como “*The only way to save us is through divine intervention*” (La única manera de salvarnos es a través de la intervención divina). Así, la canción convierte el exceso y la ansiedad contemporánea en una experiencia casi litúrgica en la que el despojo aparece como la única salida.

El tercer movimiento del álbum se desplaza hacia la gracia y la conciencia

EL TERCER MOVIMIENTO DE *LUX* FUNCIONA COMO UNA ACEPTACIÓN SERENA AL DESPOJO DE LO MATERIAL COMO BÚSQUEDA DE LO DIVINO

marcando un punto de claridad tras la tensión y el despojo previos. “Sauvignon blanc” funciona como una canción de revelación: no desde el conflicto, sino desde la aceptación. El tema se abre con un piano sobrio que acompaña una voz cada vez más segura, como si la música misma se fuera aligerando a medida que la letra abandona lo terrenal. Cuando Rosalía canta “a tu lado, mi futuro será dorado / ya no tengo miedo del pasado”, la melodía se eleva con suavidad y la interpretación transmite una sensación de desprendimiento consciente. El pasado deja de ser una carga y el futuro ya no se define por lo material. Esa idea se refuerza en versos como “Mis Jimmy Choos / yo las tiraré”, en los que el gesto simbólico de deshacerse del lujo no se presenta como sacrificio, sino como liberación. La canción propone un despojo distinto al del movimiento anterior: aquí no hay violencia ni miedo, sino una renuncia serena. El acto final de esta toma de conciencia llega cuando la voz se dirige directamente a lo divino: “A mi Dios escucharé”. Musicalmente, el piano sostiene este momento, pero sin imponerse, pues deja espacio para que la voz crezca con naturalidad. Así, “Sauvignon blanc” se convierte en un punto de equilibrio dentro del álbum: un instante en el que la gracia aparece no como recompensa, sino como consecuencia de haber soltado el peso de lo material y de reconciliarse con el pasado.

El cuarto y último movimiento se sitúa en el perdón y la despedida. En “Magnolias”, Rosalía imagina su propia muerte, aunque no como una tragedia, sino como un acto de reconciliación y descanso. El funeral se presenta como una celebración en la que la pérdida se transforma en aceptación. Según explicó la artista en Apple Music (2025), la canción está inspirada en Anandamayi Ma, una santa india cuya muerte fue vivida de manera serena, festiva y rodeada de flores, una referencia espiritual que atraviesa toda la pieza. Esta visión se traduce musicalmente en una voz sostenida sobre un piano delicado que, en el estribillo “tírame magnolias”, es acompañada por un coro que refuerza el simbolismo de esta flor como emblema de pureza y tránsito espiritual. La imagen del cuerpo cubierto de flores no remite al duelo, sino a un paso pacífico hacia otro estado. Idea que se intensifica en la escena del funeral desde el contraste: motocicletas quemando ruedas, lágrimas, gasolina, vino tinto, puros y chocolates. El dolor convive con la celebración y la muerte se concibe como una prolongación de la vida, vivida con intensidad hasta el final, incluso en una despedida en la que están presentes los enemigos, lo que refuerza la idea de una reconciliación plena. La letra invierte el rito fúnebre tradicional al afirmar: “Hoy se derrocha / burlando la suerte / y lo que no hice en vida / lo hacéis en mi muerte”. Hacia el cierre, el tono se vuelve más contemplativo: la voz agradece las heridas del pasado y culmina en la imagen del ascenso —“Dios desciende y yo asciendo”—, acompañada por el coro y el piano, lo que sella el carácter celestial de este último movimiento.

En conjunto, *Lux* es un álbum profundamente humano que nos acerca a lo esencial de lo divino. El hecho de que haya sido producido casi íntegramente por personas y que el uso de lo electrónico sea mínimo refuerza esa sensación de cercanía y autenticidad. La obra nos invita a un viaje espiritual y lleno de fe en una época en la que las certezas escasean

y el ritmo de la vida suele ser vertiginoso. A través de historias inspiradas en personas de profunda devoción, se exploran emociones muy humanas: la rabia en “La perla”, el dolor en “Reliquia” —canción en la que se toma como referencia a Santa Rosa de Lima— y el perdón en “La rumba del perdón” —que también representa la máxima expresión de la conexión de la artista con el flamenco—.

Además, Rosalía se rodea de colaboradores de estilos diversos —como Björk, Yves Tumor, Yahritza y Su Esencia, Carminho, Estrella Morente, Silvia Pérez Cruz y la Escolanía de Montserrat— y combina distintos ritmos para desplegar su vanguardia musical siempre con una certeza: su devoción absoluta por la música. En un gesto de fraternidad y apertura, utiliza varios idiomas —español, catalán, inglés, latín, árabe, alemán, francés, ucraniano, japonés y mandarín— que la acercan a historias e inspiraciones externas sin perder su propia historia.

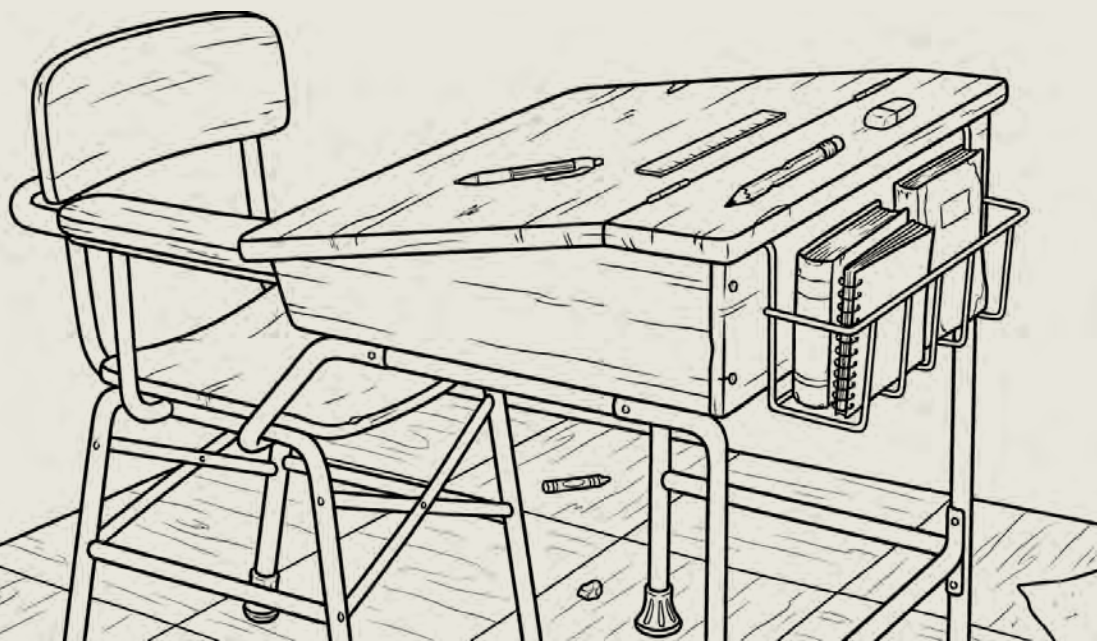
Lux no ofrece respuestas cerradas ni verdades tranquilizadoras. En su lugar, plantea preguntas esenciales: ¿qué significa la luz en una era saturada de estímulos?, ¿cómo reconciliar el deseo con la fe?, ¿puede la música seguir siendo un espacio de contemplación? Rosalía no pretende resolver esas tensiones, pero sí convertirlas en materia sonora y en experiencia estética. En una época marcada por el ruido, la velocidad y la incertidumbre, Rosalía transforma la grieta en un territorio fértil, un lugar donde todavía es posible creer, crear y vivir con sentido.

REFERENCIAS

- Apple Music. (2025, 5 de noviembre). *ROSALÍA: The LUX Interview / The Zane Lowe Interview* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=jCcoi3Tzv_Y
- Cohen, L. (1992). Anthem [Canción]. En *The future*. Columbia Records.
- Herrero, J. (2025, 12 noviembre). Rosalía revela la historia que inspiró “Mio Cristo”: “Me pareció muy bonito, quería experimentar cómo era escribir sobre eso”. *Diario ABC*. <https://www.abc.es/recreo/rosalia-revela-historia-inspiro-cristo-parecio-bonito-20251112171857-nt.html>
- Monroy, P. (2025, 6 de noviembre). Rosalía: “Creo de verdad que estoy en la tierra para hacer música”. *Rolling Stone*. <https://es.rollingstone.com/rosalia-creo-de-verdad-que-estoy-en-la-tierra-para-hacer-musica/>
- Munsuri, M. (2025, 10 de octubre). “Berghain”: primer sencillo de *LUX* de Rosalía — análisis. *Vogue España*. <https://www.vogue.es/articulos/berghain-primero-sencillo-lux-rosalia-analisis>
- Sancho, X. (2025, 8 de noviembre). Rosalía: “Llevo preparándome toda la vida para esto”. *El País*. <https://elpais.com/eps/2025-11-09/rosalia-habla-de-lux-no-me-atreveria-a-ponerle-palabras-a-mi-relacion-con-dios.html>

EL EJERCICIO CARMESÍ

Era una tarde de esas: a través de las ventanas, franjas doradas caían sobre el espectáculo caótico de los niños de la sección B del cuarto de primaria. Uno aquí, pase largo, otro allá. Uno distinto, Renato Chipana, persigue a su amiguísimo entre las carpetas desigualmente enfiladas, apiñadas, convertidas en círculos para chismosear sobre la parejita del año; y, de repente, de la nada, lo agarra y lo jala y lo empuja y mira cómo arruinaste el dibujo de Carolina. Caen los colores sobre las baldosas desdentadas



y ya se vuelven nuevos obstáculos para las carreras mortales del salón. Renatito alerta el llanto ahogado de la niña y *no vaya a ser que llamen a mis papás*, entonces la consuela y le dice que es fuerte, demasiado, y que no llore porque los niños nunca lloran. Al rato, un sonidito electriza sus vellos del brazo, tanto que vuela hacia su carpeta despavorido: *el profe, el profe*.

Al llegar, se percató de que solo era la pelotita de papel que brincaba sobre el salón. Sin embargo, a su costado, Renato alcanzaba a escuchar la conversación de un grupito cerrado y visiblemente temerario. Andaban de pie, cercando a un pequeño niño que estaba sentado en su pupitre, arrebatándole una declaración: "Dinos la respuesta del ejercicio doce".

Ahora sí, callado, prestaba atención a cada palabra mientras fingía avanzar con sus tareas del día siguiente. "Mentiroso, sí que sabes la respuesta", se escuchó. Era su amigo el gordo Marti al que intervenían. Su gran y querido amigo, su *twín* en años pasados, pero que ahora parecía encontrar en otros compañeros la energía del chacoteo. "No sé nada, nada", logró escuchar. Y, de repente, esa gentita se difuminó en un parpadeo junto con un palmazo en la carpeta: el gordo Marti temblaba como nunca.

Tamborileó un poco los dedos. Por un momento creyó que ese golpetazo era una

nota de más a la bullanguería del salón que siempre acontece al finalizar el año escolar. El ritmo de sus dedos respondió a la melodía de sus pensamientos. *¿Ese ejercicio doce no es el de matemáticas?*, se preguntó, deteniéndose en el mosaico de sus recuerdos, buscando eso que sabe, pero que al mismo tiempo no.

En efecto. Era el ejercicio que la mayoría trataba de resolver en el blanco pizarrón garabateado de tímidos intentos. Allí estaban la tinta del rojo, el verde, el azul y el negro, como mezclándose, después de ser borrados no con la mota sino con la mano del maestro, salvajemente.

A esa pizarra miraba el pequeño Renato Chipana. Entre ese vómito de colores distinguía el ejercicio que no había copiado en su cuaderno y por el cual urgía ponerse manos a la obra, porque no vaya a ser que a sus papás se les dé por revisar hoy, precisamente hoy, los cuadernos. Y, al no ver nada, se desconozcan con él. Otra vez.

Con el cuaderno prestado del gordo Marti logró copiar el problema. Pero desde ya se sabía que este problema era todo menos papayita. Entonces, empezó a buscar otras maneras para rascar puntos y ganarse la alegría de sus padres. Y así lo hizo, filtrando las cochinas que unos niños decían cuando la miss Raquel escribía en el pizarrón.

—Fíjate, Irma. Renato ha hecho labor social. Tal vez sea abogado —dijo el padre de Renato en plena cena familiar.

—Su maestra me llamó, me dijo que era un caballero —dijo desinteresadamente la madre.

—Muy bien, hijo, tal vez así te llegue algo bueno por Navidad. Una Nintendo, creo que me dijiste un día...

—Nada de regalos aún, Hilario, ¿no te acuerdas de las últimas notas de tu hijo? Hablando de eso, ¿fuiste a la última reunión de padres?

—Que ya te he dicho, mujer, estoy trabajando. Por favor... ¿¿Qué parte no entiendes de que estoy trabajando?!

—Trabajando... Claro. Parece que ya te olvidas de que tienes familia.

—¡Dios! ¡Qué difícil es hablar contigo, carajo! —gritó antes de cerrar la puerta del comedor, para luego dejar al pequeño Renato Chipana, mirada perdida, con el recalentado de lentejas a medio terminar.

Por poquito... Era esa Nintendo, sin embargo, la que abrigaba toda su atención e intención. Y si resolviendo ese ejercicio difícil, temido

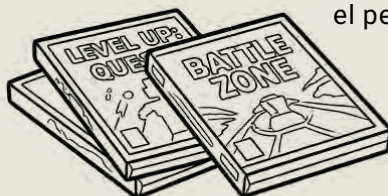
por muchos, ¿acaso sus padres se dignarían a comprarle esa consola? Porque, al resolverlo, él y solo él habría dinamitado la popularidad de tan energúmeno ejercicio. De pronto, ese veinte y ese Nintendo compensarían con un abrazo acalorado por los desgastados fuegos del infierno todas las veces que papá no estuvo.

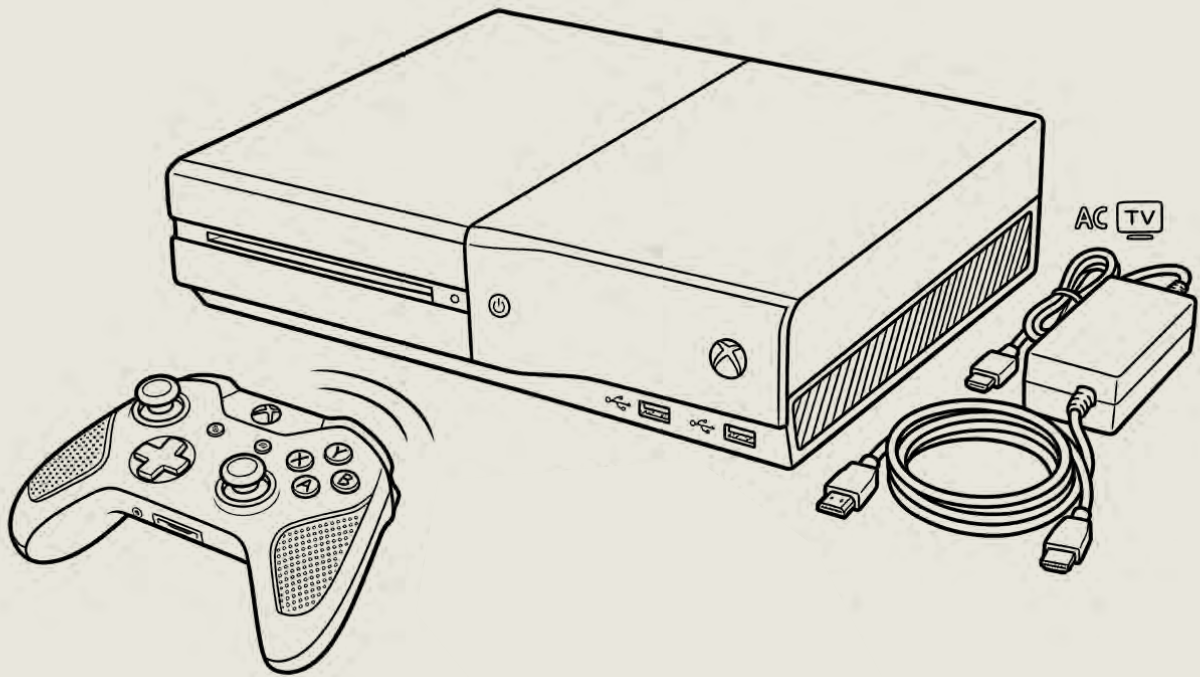
II

Abrió la puerta y la seca bisagra serruchó la serenidad de la sala. A contraluz, el oscuro perfil de Renato y una escarcha de polvo se elevaban como una constelación moribunda. Tanteó su paso por la sala, ubicando el interruptor del foco de luz. Ya encendida, cerró la puerta: era su sala amortiguada por el desorden. Buscó el enchufe y “que las luces navideñas alegren el arbolito, el nacimiento”. Parecían latidos contados, coloridos, de una casa en estado de coma.

Un poco más allá, en el escritorio de su padre, se exhibía un torrente de papeles y archivos, así como una corbata que colgaba en el respaldo de su asiento y sus zapatos olorosos debajo de él. Irma estaba harta de repetirle a su esposo que tiene un cuarto y que, si seguía así, botaría todas sus cosas a la calle para que el perro se las comiera.

Eran las cuatro de la tarde y no había nadie. Por un





momento, se dijo que tenía tiempo suficiente como para descansar un poco y servirse la comida. Se fue por la cochera, la cocina, su cuarto. Mientras el microondas avivaba el aroma del lomo saltado, él seguía uniformado y tendido en su cama, mirando el techo, cuya pintura era despelada por la humedad; poco a poco, pudo distinguir cómo unas grietas se dibujaban en su contorno. Parecía como si su casa se fuera a desplomar con tan solo desearlo, pero Renato aún confiaba en el ejercicio doce.

¡Ya pues! Agarró la mochila, la abrió salvajemente. Sacó los cuadernos del día: el verde de Ciencia y Ambiente, el amarillo de Personal Social, el azul de Comunicación y este último de... *¡Ajá!* El rojo quemante de Matemáticas. Era un cuaderno pesado, engordado de goma por las innumerables separatas de operaciones que el profesor mandaba a pegar. Aparte de ello, ecuaciones delineadas por el lapicero también rojo, que más parecían heridas quirúrgicas marcadas en las hojas del cuaderno; abajo, la solución garabateada con el lápiz

2B, sumas, restas, múltiplos, signos algebraicos que eran desmenuzados en la solución del problema.

Le parecía agresiva la densidad de aquellos murales numéricos. Fácilmente uno de ellos, extremando su tamaño, podría servir de parche para las grietas de la casa. *Tal vez solo es cuestión de dormir un rato, que los nervios se calmen... cuando duermo, siempre apruebo.* Cerró la puerta con chapa. Se echó de nuevo a la cama con un suspiro añadido que más parecía de cansancio.

Pero, por un momento, le asustó pensar en que podría quedarse dormido de corrido, y que así no recibiría a su padre de noche cuando llegase del trabajo. Pero había algo, no sabía qué, por lo que su corazoncito le obligaba a reconsiderar el recibir a su papá. Era un rancio recuerdo que solo él olvidó.

—Papá, papá, vamos al cine —imploró Renato.

—Irma, lleva al niño al cine mañana—dijo fuerte, con las palabras apenas pronunciadas, echado en el sillón de la sala.

—¡Dios, Hilario! Te he dicho que no puede ir... Está bajísimo en sus notas —gritó la madre desde la otra habitación.

—¿Qué? A ver, Renato, pásame tus cuadernos.

El niño se quedó mudo.

—Ya no quiero ir —dijo el niño en voz baja, retrocediendo.

—¿Cómo?! A ver, a ver, pásame tus cuadernos.

—Pero...

—No te estoy preguntando, Renato. ¡Tus cuadernos!

Su padre se sentó en el escritorio y, como de costumbre, dejó la corbata y los zapatos donde no debía. Esperó la llegada de su hijo con la mirada en el techo, recalibrando energías. El cansancio cobró una forma de bestia palpitante. El niño ingresó con todos los cuadernos superpuestos, como una torre con todos los colores del arcoíris, pero destellado por el frío resplandor de la bombilla de luz. Se recompuso. Renato estaba parado enfrente de él, asfixiado por los pases de página de cada cuaderno.

—¡Diez! ¡¿Sacaste diez en Comunicación?!

El niño reparó en mirar al suelo.

—¿Cómo que diez, Renato?

Él seguía en silencio.

—¡Responde!

—Lo siento, papá. Es que no entendía —dijo tartamudeando.

—¿Y por qué no le pediste ayuda al profesor?

—No sé. Solo me da miedo un poco...

—Miedo un poco... ¡O sea, gasto plata en tu colegio para que tengas miedo! —enunció en voz alta.

Seguía con la inspección. El padre retorció los dedos de su mano, como impidiendo una explosión en rojo delirante. Entonces, decidió proseguir con el cuaderno de Matemáticas. Ceño fruncido, respiración cortante. Su mirada zigzagueaba sobre esas otras marcas en rojo, esas aspas al costado de la solución del problema. Faltaban contados pliegos para que el padre llegara a una nota que el profesor le había escrito a Renato: "Si sigues así te irás a primero de primaria para que aprendas a restar".

Era su posible reacción lo que le hacía temblar de manera disimulada. Ya no faltaba casi nada para toparse la nota, ese ceño iba a remedar las expresiones del diablo en persona. Faltaba poco y manos sudadas,

empuñadas, labios prietos, ojos nerviosos, *papá, lo siento, y...* ¡ringggg! Sonó el celular del padre. Lo ignoró, pero de nuevo ¡ringggg!

—¡Cómo joden! —gritó.

Después de tanta insistencia, sacó su celular con furor. El número del contacto alivió su mal carácter. Tragó saliva, se puso cómodo, luego practicó una sonrisa fingida. Y allí estaba Renato, tembloroso. Pero la imagen de su padre riendo después de tal tensión

no hizo más que confundirlo: tranquilizarse o asustarse.

El padre se desató un poco la corbata porque apareció otro rojo que aún es muy pronto para entender, Renato. Y en ese instante, alcanzó a escuchar la melodía de una voz femenina en el intercomunicador, un poco más amena, coqueta, que lo hizo levantarse, ponerse firme y decirle muy desinteresadamente:

—Renato, dile a tu mamá que vuelvo en treinta minutos.

—¿A dónde vas? —preguntó la madre que pasaba por la sala.

—Es algo del trabajo. Vuelvo enseguida — cerró la puerta.

III

Parecía que el recuerdo nadaba en su inconsciente. Estaba allí, muy abajo, en los azulinos mares de su memoria, pero donde se escondía ese rancio recuerdo que tácitamente le decía que, si aprueba el ejercicio doce, ahora sí, su papá lo complacería con su ansiado Nintendo. Tal vez, de manera perniciosa, eran las sábanas alborotadas que lo remontaban a la imagen de su padre con el ceño fruncido, o al viejo olor claustrofóbico del momento que se colaba en sus recuerdos.





Había pasado tiempo y no lograba dormir, tal vez sea el cuaderno. Saltó de la cama y se fue directo a su mochila para desempacar todo lo que se encontraba allí. Agarró el gordo cuaderno de matemáticas y se dijo que la mejor manera de tenerlo bajo control, neutralizar su calidad estresante, era ahogarlo contra su almohada para por fin exterminar el teñido *rojocarne* que tanto lo atormentaba.

Eso pensaba él, eso era lo lógico, eso tenía sentido, porque qué cosa más tendría sentido. De esta forma apoyó su cabeza fuertemente contra su almohada. Y, con esa misma intensidad, cerró de nuevo los ojos. Su cabeza parecía convulsa, daba latidos forzosos y desesperados en favor de una cábala incomprensible, pero que para el pequeño Renato Chipana podría funcionar. *Lo hará, sí que lo hará.* Y tendría alguien que vería los resultados y ese sería el salón entero con aplausos. Su madre que siempre le decía a su padre que *no, Renatito no, porque saca malas notas, pero ahora sí, Renatito sí es una alegría* porque mañana llegaría y gritaría *¡Papá, papá! Te dije, te dije, te la traje, mi gran nota, cómo huele mi nota, ¿no? Papá, ¿ahora sí comprarás mi Nintendo por Navidad e iremos de paseo a la playa? ¿Y comeremos pollo a la brasa? ¿Y ya podremos ir al cine? ¿Al parque? Wouuuuuuuuuuuuuuuuuuu al parque*

de los dinosaurios, papá, ¿sí? ¡Síiiii!, gracias-gracias-gracias y con rica comida y muchos juguetes y tantos Nintendos tantos y muchos fuegos artificiales y regalos y veranos y todo papá gracias porque mucho amo mucho te amo mucho amo te mucho mucho y sé que me amas y me amarás porque mira el veinte que soy...

Despertó con un suspiro. Ya era de noche. Parecía como si el día hubiera tomado un descanso de él. Agarró su almohada y se la llevó a la sala, al escritorio de su padre. Pero cuando se dio cuenta de su error, de no tener el cuaderno rojo, apenas podía dirigirse a su cuarto, pues andaba como ebrio, algo se había extraviado en su sueño. Regresó y, siendo las ocho, esperó que la magia divina de la aritmética hiciera efecto, y así parecía serlo, pues entrecerraba los ojos y veía todo borroso. Creía que era una consecuencia natural. Tal vez, mientras más entrecerrara los ojos, entre ese desenfoco ocular, la nítida respuesta aparecería como algo sorprendente.

Lo mágico fue que por fin pudo conciliar el sueño de manera natural, dormir sobre el escritorio. Y cuando sus padres por fin llegaron del trabajo, discutían como salvajes sobre quién llevaría al niño a su habitación.

400

Desde hace un tiempo, esas pastillas te calman a cambio de recuerdos.

Papá ya no está para ayudarte.

En una casa donde vivimos solas, si se te pierde algo, yo soy la ladrona.

Empezaba simple: aretes, chicles y monedas.

Ayer fueron 400.

Rebuscaste tres, seis, nueve veces.

Incluso llamaste a papá, y volvió para apoyarte.

Con un castigo por billete, 400 soles fueron necesarios para estar juntos, los tres, de nuevo.

Arroz a la cubana

Te escapabas del trabajo en la noche, como si recuperarme dependiera de ello. El clima era un castigo, con la camisa empapada; y el pantalón, siempre ese Bronco, con las manchas de todo jalador de Gamarra.

A las 6:40 me llamabas. No era una pregunta, era una orden desesperada:

“Anda haciendo arroz”
 Prendía la tele y lo lavaba, pensando si, al llegar, traerías una mano de plátanos en la derecha y medio kilo de huevos en la izquierda.

Diez minutos, decías, mientras te quedabas en bóxer frente a la cocina, como si el sonido de la fritura pudiera tapar los gritos de la mañana.

Y aún te veo ahí, aunque ya no jadees por el clima, aunque ya no suene el teléfono, aunque ya no huelas a La Victoria.

Porque, papá, el arroz a la cubana es la única comida en la que no te tuve miedo.



Fernanda Ganoza Ricardo
Programa de Estudios Generales
Universidad de Lima

<https://doi.org/10.26439/piedepagina2026.n18.8747>



LA ESENCIA DEL RENACER

La esencia del renacer es una pintura al óleo que explora la resiliencia y la dualidad emocional. La obra presenta un árbol dividido cromáticamente: un lado gélido que simboliza la vulnerabilidad y otro vibrante que representa la esperanza. Compartiendo un mismo tronco, ambas mitades demuestran que la tristeza y la luz coexisten en la psique. Un detalle clave es la figura luminosa que hace brotar flores en el lado oscuro, lo que simboliza la transformación del dolor. Mediante pinceladas expresivas, esta pieza nos recuerda que la fuerza para levantarnos no reside fuera, sino que florece desde el interior.

Mariapaz Taboada Meza
Programa de Estudios Generales
Universidad de Lima

<https://doi.org/10.26439/piedepagina2026.n18.8746>



EL LATIR DE LA RAZÓN

Este tríptico en relieve explora la simbiosis entre el intelecto y el afecto. Mediante el modelado en arcilla policromada, la obra materializa el eterno debate sobre quién domina nuestras decisiones: el pensamiento o la emoción. A través de una narrativa visual en la que el corazón y el cerebro se contienen mutuamente, la artista rompe la dicotomía tradicional y nos presenta como órganos interdependientes. Los filamentos dorados y la presencia de rosas elevan la anatomía a una dimensión poética, para revelar que en el núcleo de cada razón habita un latido esencial.

